

81
20



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL
DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :
LOPEZ HERNANDEZ BENEDICTO AARON



México, D.F.

1996.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A mi Hijo:

Benedict Aarón

**"No podrás descubrir nuevos océanos
hasta que tengas el coraje de quitar
tu vista de las viejas playas".**

A mis Padres:

Soledad Hernández y Max Benedict

"No podemos dirigir el viento
pero podemos ajustar las velas".

"Que somos en esta vida una chispa
que pronto se apaga", (en memoria).

A mis Hermanos y Parientes

"Cada estación de nuestra vida
tiene en sí misma la belleza".

Max Arturo
Eloisa Maciel
Max Alberto
Cristóbal
Gladys Guadalupe
Carmen Moreno
Carlos Aznar
Rosa Hilda
Pamela
Raul Armando
Guadalupe
Raul Perseo
Isidoro Iglesias
Olga Elena

A mi Familia

"Unos sueñan con valiosos logros mientras
otros se mantienen despiertos y lo hacen".

Cecilia
Laura
Juan Carlos

PROLOGO:

El estudio de los jornaleros agrícolas, no supone orientar al lector a la captación empírica de la realidad, pero si relacionar los procesos sociales con los efectos de la crisis económica. Se pretende dar cuenta de la problemática que vive el jornalero agrícola dentro de la Economía Mexicana, dicha problemática que se verifica cotidianamente.

Los materiales que se revisaron tienen diferentes niveles de profundidad pero se llevo el análisis a partir de una concepción crítica de las diferentes conceptualizaciones. El texto comenzó a escribirse a principios de los 90s., como notas y comentarios sobre la problemática que viven los jornaleros en nuestro país, posteriormente se empezó a profundizar en la idea teórica, que implicó la recolección bibliográfica y la experiencia empírica; visitando zonas de expulsión y captación de mano de obra jornalera. Estas visitas se realizaron por la facilidad prestada por el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas. Surgiendo con ello un guión de investigación como punto de partida que culminó con el guión de exposición. A lo largo de la investigación algunos de los capítulos fueron totalmente reconstruidos y otros parcialmente modificados.

Todos los capítulos están elaborados de manera tal que puedan ser leídos en forma independiente, con sus conclusiones por cada uno, de allí que algunos datos aparezcan varias veces a lo largo del texto. Sin embargo, su ordenamiento sigue la lógica del proceso de investigación.

Valla pues el reconocimiento al **Lic. Coello Castillo Manuel** como amigo principalmente y como asesor de la tesis; por su contribución teórica y crítica. Por su insistencia en buscar un nivel de resultados.

Agradezco al **Mtro. Ulloa Pizarro Manuel**, por sus útiles comentarios y observaciones críticas a la investigación. Brindando siempre todo su aliento para emprender la tarea.

A los que laboran en el Programa Nacional Con Jornaleros Agrícolas, ala Coordinadora Nacional **Lic. Sanchez Muñozierro Lourdes**. Al personal de la Subdirección de Informática y Estadística. Así como a los compañeros, **Gerardo Sanchez** y **José Luis G. Isales**, por su apoyo técnico en el formato del texto y en el diseño de mapas y cuadros. Esta institución y personas, de una forma u otra estuvieron presentes. A ellos toda mi gratitud.

Sin embargo, la propiedad de los errores, sigue siendo del dominio exclusivo de mi persona; confiado que ellos sean tomados con benevolencia.

Benedicto Aarón.

ECONOMIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS

INDICE:

INTRODUCCION	4
--------------------	---

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL	6
------------------------	---

CAPITULO II

LA IMPORTANCIA DEL JORNALERO AGRICOLA EN LA ECONOMIA MEXICANA

2.1.- Reseña Histórica	11
2.2.- El Jornalero Agrícola en la Economía Mexicana	16
2.3.- Conclusión	19

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DEL JORNALERO AGRICOLA

3.1.- Los Jornaleros Agrícolas en el Mercado de Trabajo	24
3.1.1.- Fuerza de Trabajo	25
3.1.2.- El Trabajo de la Mujer	26
3.1.3.- Niños Jornaleros	28
3.1.4.- Jornaleros Ancianos	31
3.1.5.- Hombres Solos	31
3.2.- Conclusión	33

CAPITULO IV

MIGRACION

4.1.- Rutas Migratorias	37
4.2.- Zona de Expulsión	40
4.2.1.- Características de las Zonas de Expulsión	41
4.3.- Zonas de Atracción	49
4.3.1.- Condiciones de Trabajo en Zonas de Atracción	52
4.3.2.- Organización Jornalera	56
4.4.- Conclusión	56

CAPITULO V

CRITICA POLITICA AL ESTADO MEXICANO

5.1.- Consideraciones Sobre Proteccionismo	60
5.1.1.- Ingresos da la Federación	61
5.1.2.- Traserencias Públicas	61
5.1.3.- Impuestos Federales Aplicados al campo	63
5.1.3.1.- Impuestos Sobre la Renta	67
5.1.3.2.- Impuesto al activo	68
5.1.3.3.- Impuesto al Valor Agregado (IVA)	68
5.1.3.4.- Impuesto Sobre Adquisición de inmuebles	68
5.1.3.5.- Impuesto sobre erogaciones	68
5.1.3.6.- Impuestos al Comercio Exterior	69
Nota	69
5.2.- Mínimos de Bienestar	71
5.2.1.- Condiciones de Vida del Jornalero Agrícola	73
5.2.2.- Alimentación y Nutrición	78
5.2.3.- Salud	80
5.2.3.1.- Legislación Laboral y Seguridad Social	81
5.2.3.2.- Cuotas al Seguro Social	83
5.2.3.3.- Agroquímicos	84
5.2.4.-Educación	86
5.3.- En Forma de Conclusión:	
UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL JORNALERO AGRICOLA	88

ANEXO ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

ECONOMIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS

INTRODUCCION:

Este estudio de los jornaleros agrícolas prevé un cambio radical en la forma de abordar el problema, ya que la presente investigación se propone conocer al Jornalero dentro del contexto de la Economía Mexicana. Este trabajo tiene el objetivo de abordar la problemática desde el punto de vista del fenómeno social como parte integrante de las variables económicas. Así como la participación del jornalero en la economía nacional. No se utilizarán los Modelos Económicos para encajonar a la realidad, si no será a partir de esta y la experiencia empírica que se analicen los resultados y se interpreten en el terreno teórico, para entrar a la discusión de las alternativas de los modelos económicos ó generar nuevas aportaciones.

Recopilando y analizando la información sobre los jornaleros agrícolas se pretende obtener una visión analítica de las condiciones de vida y de trabajo de estos. Así como la cobertura de los programas gubernamentales y su impacto en este sector.

Con la investigación se intenta abrir la discusión en los sectores interesados, teniendo en cuenta que existe una gran variedad de estudios sobre el agro-mexicano y son pocos los que abordan la problemática particular de los jornaleros agrícolas, no se espera resolver la problemática si no mas bien plantear preguntas a resolver.

Las hipótesis, que me he planteado analizar a lo largo de la investigación son las siguientes:

- 1.- La entrada del jornalero agrícola al mercado de trabajo depende de su nivel de obtención de satisfactorios económicos, ya que el mercado de trabajo, tanto local, regional, como internacional, esta determinado por la oferta y la demanda de fuerza de trabajo barata.
- 2.- Paralelamente al crecimiento de la producción agrícola crece el número de campesinos transformados en jornaleros agrícolas. Sector del campesinado que ha tenido que afrontar a diario las pésimas condiciones de trabajo y junto con las precarias condiciones de vida que privan en las zonas de agricultura desarrollada donde son empleados en grandes contingentes, trayendo consigo la proletarización de la fuerza de trabajo.
- 3.- Durante las décadas pasadas su rápido crecimiento no encontró opciones ni alternativas, llegando a la existencia de una tendencia al asentamiento irregular permanente de los migrantes en las zonas de trabajo. Formando parte importante de los mexicanos en condiciones de pobreza extrema, cuya situación debe cambiar.
- 4.- El continuo movimiento migratorio y la necesidad de mano de obra barata, ha traído como consecuencia el asentamiento permanente en zonas del país altamente productivas, consecuencia futura de la formación del obrero agrícola.

- 5.- El carácter desigual del desarrollo que se observa en la cuestión agraria, históricamente ha desempeñado un importante papel, tanto económico como social, en los movimientos revolucionarios de México y que en la actualidad la lucha por la tierra y la justicia agraria tienen vigencia, (caso Chiapas).

El trabajo está estructurado de tal forma que en los dos primeros capítulos; Marco Conceptual y La Importancia del Jornalero Agrícola en la Economía Mexicana. Nos den las bases teóricas e históricas, donde se va explicando el proceso y dinámica de actuación del sector jornalero.

En el tercer capítulo; se aborda de una manera conceptual las características que definen al jornalero, su reproducción, así como la manera de participar en el mercado de trabajo.

En el capítulo cuarto; se presenta la migración y sus características tanto de zona de expulsión como de captación de fuerza de trabajo, así como las rutas migratorias en el período que comprende de 1988 hasta los 90s.

En el capítulo siguiente; Crítica Política al Estado Mexicano. Hablo en lo general, del papel del Estado en la problemática jornalera, las políticas económicas de subsidios a los productores y se verán los mínimos de bienestar, como alimentación, salud, educación y vivienda, con los que cuenta el jornalero agrícola. Como es muy extenso se tomaron ejemplos de la zona del noroeste, por ser una región de alta producción hortícola y de alta concentración de mano de obra.

Las conclusiones de esta investigación, se pueden ir observando al final de cada capítulo, en el último capítulo se termina a manera de conclusión con un comentario; Una estrategia para el desarrollo integral del jornalero agrícola.

Por último el anexo estadístico y la bibliografía, en esta se trató de poner la más relevante ya que existe otras referencias bibliográficas que considere omitirlas ya que van implícitas dentro del pensamiento escrito.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

...- ¿Qué quieres? Así están las cosas, arréglatelas para la sopa... No sirve de nada hablar, es mejor estar allí trabajando.- Tienes razón - Respondió la mujer - Apaga la vela; no necesito ver el color de mis preocupaciones...¹

El presente trabajo esta orientado al conocimiento de las condiciones económicas y de bienestar social de los jornaleros agrícolas. Pretende abordar la problemática del jornalero agrícola, en el período que comprende de 1988 a 1994, desde la perspectiva del Bienestar Social como base de la Economía Campesina.

Para la investigación se escogió al jornalero agrícola, ya que se considera que este sector enfrenta una problemática particular, que se refleja en los bajos niveles de vida y bienestar, marginación y falta de seguridad social, que ha lo largo de la historia se han agudizado; al no darle la importancia que tiene, como pilar de la producción en la agricultura, siendo que este, es un sector importante dentro de la agricultura en la Economía Mexicana.

En este contexto el jornalero ha formado parte de la agricultura. Durante varios años fue el soporte del proceso de acumulación industrial y del crecimiento urbano, con el aporte de excedente económico, la transferencia de recursos por la vía de los precios, la comercialización y la migración entre otros.

El sector agropecuario ha sido determinante para el desarrollo económico de México. Entre 1940 y 1965 su evolución permitió satisfacer tanto las necesidades alimentarias de una población en aumento como la demanda industrial de materias primas. En contraste, durante los últimos 30 años el sector no presento el mismo dinamismo, ya que en la década de los sesenta la producción agrícola, ganadera y forestal creció a una tasa anual promedio de 3.8 por ciento, en la década de los setenta esta disminuyó a 3.3 por ciento y para los ochenta a 1.3 por ciento. En los tres años posteriores a 1989 la tasa de crecimiento del sector fue de menos 0.9 por ciento, tasa negativa. (Ver cuadro 9.3).

La caída de los niveles de producción se concentro en 19 cultivos que representaron cerca del 80 por ciento de la producción agrícola, entre estos cultivos destacan los cuatro granos básicos, maíz, frijol, arroz y trigo. Por otro lado el estancamiento de la producción agrícola no ha sido igual en zonas de riego que en zonas de temporal, en estas ultimas la caída de la producción afecto a la mayoría de los cultivos y particularmente a los productos de consumo básico.

¹Emile Zola Germinal, Ed. Posada 4ª edición México. Agosto de 1980, pag. 29.

La crisis actual es la más profunda y duradera de los tiempos recientes, casi todos los sectores y grupos sociales han padecido sus efectos. El estancamiento agrícola induce el crecimiento de la miseria rural y en particular la destrucción de la gente del campo; las causas estructurales de la miseria rural están vinculadas con la propia estructura excluyente y polarizada del sector. A causa del Modelo Económico de desarrollo, que requirió de la contratación de la deuda, producto de la exigencia internacional.

En la década de los 80s., el campo mexicano enfrentó el reto de la crisis, desde una perspectiva de amplia desigualdad, retraso tecnológico y rezago social. Las medidas de cambio estructural que orientan a nuestra economía hacia una mayor apertura e integración con el mercado internacional, ha dejado expuesto al sector agrícola a las condiciones de una competencia poco equitativa y en exceso agresiva.

Los fenómenos de la crisis económica, la inflación y el desempleo han deteriorado sistemáticamente los niveles de vida de amplios sectores de la población mexicana. El avance y generalización de la pobreza, como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo, se ha transformado en el principal costo social de la crisis y de la propia orientación neoliberal de la política económica.

El deterioro en las condiciones de vida de los mexicanos se produce tanto por la pérdida real del poder adquisitivo de sus ingresos, como por la contratación de los gastos y subsidios de orientación social del Estado (vivienda, educación salud, etc.).

Por lo tanto la situación económica de la agricultura mexicana durante los últimos años exhibe una prolongación y profundización de la problemática del sector. Al finalizar 1988, la agricultura cumplía aproximadamente 25 años de experimentar una crisis económica prácticamente ininterrumpida que se ha traducido en un comportamiento errático de la producción y el avance de la miseria de la población rural.

En México cerca del 80% de las unidades de producción es de tipo campesino,² infrasubsistencia y subsistencia, que genera 49.1% del empleo y solo contribuye con 26.7% de la producción. En el otro extremo encontramos que las empresas capitalistas agrícolas únicamente representan 1.8% de las unidades de producción. El sector campesino, con cerca de 87% de la tierra cultivable, concentra solo 35% de los medios de producción; los empresarios por su parte concentran 45% del total de los medios de producción, disponiendo de menos de 7% de la superficie cultivable.

²Los datos se calcularon con información del INEGI, tomados del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, México, 1992

La condición de estancamiento tecnológico, los bajos niveles de nutrición y educación, el deterioro ecológico y la pérdida de las condiciones básicas de su producción son aún más graves (que toda la afectación de la crisis sobre el medio urbano) sobre todo porque un núcleo básico del desarrollo mexicano en la agricultura ha sido el jornalero.

El desarrollo histórico de los jornaleros agrícolas los define como un grupo social heterogéneo, que es producto simultáneo de la tendencia histórica dominante de la proletarianización de la fuerza de trabajo y en donde se manifiestan las formas campesinas de producción, subordinadas pero no incluidas de manera formal en las relaciones de producción capitalista.

Los jornaleros agrícolas en nuestro país son esos asalariados rurales con o sin tierras que se ven forzados a vender su mano de obra ya sea de manera permanente o temporal, para lograr o complementar su reproducción y la de su familia. Son el grupo que numéricamente junto con los peones y obreros de las unidades de producción pecuaria y forestal, conforman el sector social del campo con mayores carencias económicas, pésimas condiciones de trabajo, de menor poder de gestión social y de negociación laboral.(Ver cuadros 6, 7 y 13).

Estos factores que caracterizan a los jornaleros están condicionadas a la vez, por su posición como productores empobrecidos y migrantes, surgidos principalmente de las regiones y zonas de expulsión de mano de obra.

Se debe entender a los jornaleros agrícolas dentro del proceso de la formación del proletariado agrícola como clase social; donde la población del campo es atraída, expulsada y conservada de manera latente como una mano de obra disponible para ser empleada temporalmente en las grandes plantaciones y campos de la agricultura Mexicana y Estadounidense.(Ver cuadros; 5.1 y 10).

Un fenómeno de importancia política y económica es el de la distribución demográfica. La distribución territorial de la población y de la actividad económica, presentan agudos contrastes que se reflejan en extremos de dispersión y concentración de pobreza, en donde las diferencias en las condiciones de vida y de bienestar de la población rural y urbana son enormes, como también los son las que existen en los propios centros urbanos³: A manera de ejemplo; el peso porcentual para los setenta era: la población urbana representaba el 59% y la población rural el 41%; para 1990 la población urbana representaba el 71% y la rural el 29%; datos tomados del INEGI⁴ (Ver cuadro 1) y la tasa de crecimiento de la población rural para 1990 fue de -1.43 o sea tasa negativa de crecimiento.(Ver cuadro 2). Sin embargo la población jornalera ha ido creciendo.

³Cordero Rolando y Tello Carlos: La Disputa por la Nación, Perspectivas y opiniones del desarrollo; Capítulo I, Los Factores Condicionantes, Ed.FCE México, pag. 15-54.

⁴INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. INEGI México 1991.

CUADRO 1

POBLACION URBANA Y RURAL EN LA REPUBLICA MEXICANA
(miles de personas)

AÑOS	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
1970	48 225	23 308	59	19 917	41
1980	66 847	44 320	66	22 527	34
1985	77 938	53 620	69	24 318	31
*1990	81 249	57 959	71	23 289	29

Fuente: Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras 1988

* INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos Edición 1991.

Otro elemento a resaltar son, los índices de marginación; en estos se observan que de los 2,403 municipios del país, 341 representan el 14.2% de marginación muy alta, 812 con un 33.8% con un grado de marginación alto, 462 con un 19.2% de marginación media, 656 con 27.3% con marginación baja y 132 con un 15.5% con un grado de marginación muy baja. Así el 48% de los municipios del país presentan un grado de marginación alto o muy alto. Los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Morelos y Sonora, no tienen un solo municipio con marginación alta o muy alta, en cambio, 94 de los 111 municipios de Chiapas y 431 de los 570 de Oaxaca se ubican en estos grados de marginación.⁵

Las tendencias intrínsecas del desarrollo del sector capitalista, la concentración de capital, de tierra y mecanización, conllevan inevitablemente a la erosión y destrucción de la economía campesina no capitalista. Con ello se desplazan grandes masas de población, lo que junto al elevado crecimiento demográfico causa la existencia de un enorme ejército de reserva de mano de obra desempleada.

En México se manifiesta una tendencia histórica a la concentración de población en reducidos espacios y dispersos en extensas superficies del territorio nacional. Esto ha generado diversas contradicciones en la organización económica y social del país en distintos ordenes, lo que se manifiesta en el desigual bienestar de los mexicanos.

Tanto la existencia de este gran número de la población campesina como los problemas que tienen que enfrentar para lograr su subsistencia, son la expresión de fenómenos estructurales y de forma, producto del papel asignado a la agricultura en el modelo de crecimiento económico adoptado por México. Al pasar de una fase extensiva a una intensiva, trajo consigo, la disminución de la población rural, el incremento del jornalero agrícola y la delimitación de zonas altamente productivas.

⁵ Consejo Nacional de Población. Comisión Nacional del Agua. Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990. Primer informe técnico del proyecto "Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México". México D.F., Enero de 1991.

Se piensa que el jornalero agrícola es una fase transitoria, que dependerá de la modificación y cambio en su estructura, tanto ideológico como social, al cambiar de migrante temporal al asentamiento, habitando cerca de los lugares de alto desarrollo productivo, llevando consigo cambios en el patrón cultural, pasando por el proceso de proletarianización, que lo llevan a sentar las bases para la formación del obrero agrícola.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 se da la cifra de 1.5 millones de trabajadores agrícolas cantidad que para 1988 según datos de SARH y OIT,⁶ se elevó a 4.8 millones de mexicanos (Ver cuadro 7), que se emplearon anualmente como jornaleros agrícolas, lo que conformaba el 78.3 % de los activos en el campo. Para 1990 según datos del INEG esta cifra es de 1.7 millones de jornaleros o peones en la agricultura y para el PRONJAG⁷ la cifra de los jornaleros es de 3.6 millones.

Este problema de la cuantificación depende de los criterios empleados, por cada una de las organizaciones o instituciones. Lo cierto es que el jornalero agrícola representa a un sector de la población económicamente activa en condiciones de marginación y pobreza.

La cercanía a los pocos y grandes centros de consumo, deciden la localización de las empresas. La infraestructura para su operación se desarrolla en función de la unidad productiva establecida en ó cerca de los centros urbanos. En consecuencia hacia ahí fluye la población que crecientemente demanda, vivienda, transporte, escuela, agua potable y otros bienes y servicios.

Las características tan marcadamente urbanas del proceso de industrialización, llevan aparejado un abandono relativo, tanto del sector privado, como del público, de regiones del país donde existen recursos naturales suficientes para promover su desarrollo; si se hicieran las obras necesarias de infraestructura en estos lugares para su utilización productiva se impulsaría el desarrollo económico de otras regiones o estados, pero estas no pueden realizarse en virtud de que una gran proporción de los recursos que dispone el Estado para promoverlas es absorbida por las necesidades de los centros urbanos donde a corto plazo, las ganancias de la industrias establecidas, les dan una aparente ganancia.

No esta por demás decirlo, intentar asimilar el análisis tal cual se presenta la realidad misma, es mucho mas compleja de lo que se cree.⁸ Lo que quiero decir es que si el análisis de la realidad, en este caso del jornalero agrícola, depende de un continuo estudio, dado lo cambiante de la realidad. El presente trabajo es solo una abstracción que busca decir algo que sirva como base a un desarrollo posterior de la investigación sobre los jornaleros agrícolas.

⁶SARH y OIT: Jornaleros Agrícolas en México, Ed. Secretaria de Política Sectorial y Comercial, Banco de comercio Exterior, Organización Internacional del Trabajo (ONU) e INEGI, México 1990

⁷Programa Nacional de Solidaridad con el Jornalero Agrícola.

⁸Kosik, Karel, Dialectica de lo Concreto, Ed. Grijalbo México 1988. p 17.

CAPITULO II

LA IMPORTANCIA DEL JORNALERO AGRICOLA EN LA ECONOMIA MEXICANA

...Ya la primera gran división del trabajo, la que separo el campo de la ciudad, condeno a la población rural a milenios de embrutecimiento y a los habitantes de las ciudades a vivir esclavizados cada cual entre las garras de su oficio....⁹

2.1.- Reseña Histórica

En el siglo XIX con el despojo de las tierras comunales, la población pasa a formar parte de las haciendas como mano de obra asalariada y acasillada. Aquí es donde nace el Proletariado Agrícola; no se niega por ello la existencia anterior de relaciones de producción capitalista en el campo.

La hacienda se considera como el origen de la agricultura capitalista basada en la propiedad territorial, y la explotación de la mano de obra, generando un desarrollo atrasado con bajo nivel de capitalización.

El despojo de las tierras comunales fue una parte importante para la creación de los trabajadores libres, los futuros asalariados agrícolas.

Las leyes de Reforma abrieron las puertas para la concentración de la tierra, consolidándose el latifundio, que recibió su máximo apoyo durante el porfiriato, basándose en las Leyes de Colonización y sobre ocupación de terrenos baldíos de 1861-1863 y 1875 el Gobierno de Díaz comenzó a celebrar contratos con compañías colonizadoras Norteamericanas y Europea, hasta que en 1883 promulgó una ley, que en compensación por sus gastos daba a estas compañías hasta la tercera parte de los terrenos deslindados.¹⁰ Estas compañías pertenecían a una pequeña Oligarquía ligada al Gobierno; deslindaron hasta 1906 cerca de 49 millones de hectáreas, la cuarta parte del territorio nacional.

En realidad no había tanta cantidad de tierras baldías si no que las compañías fueron la forma organizada del despojo violento de tierras a los campesinos indios y a los pueblos y comunidades campesinas.

⁹ Engels, Federico. Anti-Dühring, Ed. Ediciones de cultura popular, México 1976 p.p. 278-289.

¹⁰ Luisa Paré, El Proletariado Agrícola en México, ¿Campesinos Sin Tierra o Proletariado Agrícola? Ed. Siglo XXI México 1984 p.p. 69-70.

Así llegaron a pertenecer hasta 7 millones de hectáreas, en el estado de Chihuahua aun solo propietario. Esos inmensos latifundios incluían poblados en sus territorios, cuyos habitantes automáticamente eran considerados trabajadores o peones de la hacienda.¹¹

En 1910 la población agrícola estaba compuesta de 830 hacendados; 410,435 agricultores y 3,123,975 jornaleros del campo. En el mismo año había 8,431 haciendas y 48,633 ranchos, el 96.6% de jefes de familia rural no eran dueños de un sólo pedazo de tierra.¹²

La situación en el período porfirista no podía prevalecer más tiempo y fue así como provocó el levantamiento campesino de 1910-1917. Los revolucionarios provenían en su mayoría de ser peones libres, junto con los acasillados, en alguna forma la revolución correspondió a un esfuerzo de ese proletariado, por cambiar la situación de explotación, aunque el movimiento era dirigido por una parte de la burguesía (liberal). La alianza de clase resultante llevó al Gobierno a legislar a favor de un modelo tipo, basado en la pequeña producción mercantil.

La ley del 6 de enero de 1915 señalaba la restitución a las comunidades e individuos de los terrenos, montes y aguas de que hubieran sido despojadas. Durante el período inmediato posterior a la revolución se frenó el despojo de tierras se restituyeron tierras comunales, se afectaron latifundios para formar ejidos y crear pequeñas propiedades. (Ver cuadro 8, Reparto Agrario por Período Sexenal 1915-1982).

Posteriormente se da un estancamiento en la reforma agraria, reflejo del poder, que los grandes terratenientes y caudillos habían logrado conservar. Aunque con el fin de hacer frente a la presión campesina, Obregón debió acelerar el ritmo de la reforma, eso no permitió el triunfo de la concepción campesinista del desarrollo del capitalismo.

Catorce años después del comienzo de la revolución y nueve después de la promulgación de la ley del 6 de enero de 1915; 187,700 ejidatarios solamente habían recibido 1,400,000 hectáreas, de tierra lo que equivaldría a una distribución de 150,000 hectáreas, al año. Al final del mandato de Obregón los campesinos seguían viviendo en la miseria junto a las Haciendas ó dentro de ellas, cuya superficie unitarias solía ser al monto total de las tierras distribuidas durante el año.¹³

Al igual que Obregón, Calles era partidario de la pequeña propiedad privada. El parcelamiento de los ejidos mostraba también otra preocupación, no exenta de ambigüedades; establecer por lo menos el principio de la propiedad privada en el seno de los ejidos, y lograr la estabilización Política y Social de los trabajadores agrícolas.

¹¹Adolfo Gil. La Revolución Interrumpida. Ed. El Cabello México 1982. p.9.

¹²Alonso R. Coyote. Condiciones de Trabajo Asalariado en Dos Regiones Agrícolas de México. Tesis Profesional. Para Obtener el Grado de Maestro en Ciencias. UACH México 1983 p.26

¹³Michel Guterman. Capitalismo y Reforma Agraria México. Ed. ERA México 1984 p.94

Las parcelas debían de ser entregadas individualmente a los campesinos. No constituían todavía una propiedad privada en todo el sentido de la palabra, en realidad la apropiación privada de su usufructo significaba para los campesinos el proporcionales un ingreso suplementario, por que su principal recurso debía de proceder de su trabajo en la tierra de los grandes propietarios.

El creciente descontento en el campo obligo al Gobierno de Calles a entregar a los campesinos poco más de tres millones de hectáreas, de tierra ó sea aproximadamente el triple que los presidentes anteriores juntos habían repartido. Pero no distribuyo la tierra en función de las posibilidades reales, según normas, que convertían a los ejidatarios beneficiados en minifundistas lo que posteriormente les llevaría a la semiproletarización.

Durante el período de 1928 a 1934 Calles adopto medidas Legislativas destinadas a detener definitivamente la reforma agraria. Además con la coyuntura de la crisis mundial en 1929, el campesinado y el proletariado mexicano sintieron el rigor del cierre de mercados. La falta de créditos, la contracción del mercado de trabajo, etc. esta situación aunada al cese del reparto agrario dictado por el entonces ya expresidente Calles, creo todo un clima de descontento, puesto que los combatientes de la revolución no poseían la tierra por lo que se habían lanzado a la lucha, y la industria era tan raquítica que no podía incorporarlos como asalariados.

Tanto los movimientos de los campesinos veracruzanos dirigidos por Ursulo Galván y por Tejeda, casos importantes por el alto grado de organización alcanzado, como la Rebelión Cristera, son solo algunos ejemplos de ese descontento en el campesinado mexicano.

Según el censo de 1935, 919 ejidos de los cuales el 13% esta compuesto de parcelas cuya superficie máxima era de 1 hectárea cada una, la mayoría de las formadas en los primeros años de la reforma agraria estaban ubicadas en lugares de fuerte densidad demográfica donde la superficie arable era insuficiente para la población.

A los ejidos que les correspondían parcelas de una a cuatro hectáreas, eran en número de 3,205 que significaban el 46% ó sea las tres quintas partes de los ejidos estaban formados por parcelas muy pequeñas de cuatro hectáreas aproximadamente y que muchas veces no tenían tierras laborales; 2,149 ejidos que representan el 30%, que estaba compuesto de parcelas de 5 a 10 hectáreas, las condiciones de explotación resultan bastante favorables cuando las tierras son de calidad por lo menos mediana y cuentan con humedad suficiente y un sistema de irrigación. No había más que 642 ejidos que representaban el 9% cuyas parcelas eran superiores a las 11 has. En ellos las tierra arables suelen ser sin embargo de mala calidad, están poco o nada irrigadas y sus condiciones climáticas son desfavorables.¹⁴

¹⁴Op. Cit. p.12. Michel Guterman, pags. 99-100

La construcción de los ejidos tenía como finalidad que los jornaleros de las haciendas obtuvieran ahí un complemento de su jornada. La creación de unidades de producción campesina, después de la revolución no presentó problemas serios para las necesidades de mano de obra de la agricultura capitalista en la medida que:

- 1) El reparto de tierras no afectó más que a una proporción insignificante de la población trabajadora del campo.
- 2) No se proporcionó a los campesinos el crédito y los medios de producción necesarios para que pudieran sostenerse exclusivamente de su parcela.

Los agricultores capitalistas resultaron beneficiados por esta clase de reforma agraria en la medida que no tenían que pagar el costo total de reproducción de la mano de obra que compraban ya que sus trabajadores producían parte de lo que reconstruían.¹⁵

Al llegar Cárdenas a la Presidencia la situación en el campo era crítica, por un lado a pesar de que se había frenado en la reforma agraria los latifundios todavía no se sentían seguros de sus propiedades y por lo consiguiente no invertían para convertir sus tierras en verdaderas explotaciones modernas. Los campesinos dotados de tierra en forma provisional no la explotaban permanentemente, pues consideraban, que en algún momento se las podían quitar, ya que la legislación agraria lo permitía.

La incertidumbre de ambas partes estaba generando un posible enfrentamiento armado, situación que solo podía solucionarse dando garantías a las grandes explotaciones agrícolas y repartiendo tierras a los millones de campesinos pobres que no la tenían, así como transformando la legislación agraria para que los peones acasillados pudieran recibir el beneficio de la redistribución de la tierra.

Como resultado del impulso dado a la reforma agraria durante el régimen de Cárdenas, en su proyecto de una agricultura basada en la producción campesina, familiar o cooperativa, se dio la campesinización de un proletariado agrícola que por la lentitud de la repartición de las tierras entraba a la tercera década del siglo sumamente descontento. Participando en huelgas contra los grandes empresarios principalmente extranjeros, organizando sindicatos, etc.

De 1930-1940 el número de asalariados agrícolas disminuyó en un 23% de 2,479,000 a 1,912,600, en el período de 1910 a 1940, encontramos correspondencia entre números de beneficiados por la reforma agraria y la disminución de los asalariados del campo que parcialmente parecen haberse convertido en estos campesinos dotados de tierra.¹⁶

¹⁵Op. Cit. pag 11. Luisa Paré, pag 33

¹⁶Idem p. 11. Luisa Paré.

Al finalizar la reforma agraria cardenista se habfan repartido 17,981,577 has. a 814,537 campesinos. Ello se debió a que Cárdenas a diferencias de sus antecesores tenía plena confianza en que el ejido era fundamental para el futuro desarrollo económico del país. Sin embargo la mayoría de las tierras repartidas no eran laborables sino bosques montes o pastos naturales, por lo tanto los terratenientes seguían manteniendo en su poder las mejores tierras.¹⁷

El reparto agrario buscaba principalmente de volver la paz social, así como detener las luchas populares que cobraban importancia aun nivel nacional. Tal es el caso de la expropiación de los grandes latifundios cañeros entre 1936 y 1938 que no puede ser atribuida solamente a la mentalidad progresista de Lázaro Cárdenas como se ha venido manejando de manera implícita, al no resaltar las grandes movilizaciones populares que la antecedieron.¹⁸

Fueron esos movimientos de obreros y campesinos de la región de los Mochis Sinaloa, que por cerca de 20 años (1924-1942) se desarrollaron. Los que lograron la expropiación de las tierras de la empresa extranjera UNITED COMPANY y la constitución del ejido colectivo, lo mismo ocurrió en las zonas algodoneras de la Laguna, las cañeras de Veracruz y las henequeras en Yucatán.

Sin embargo en el caso de los peones acasillados, el Código Agrario de 1934 establecía que estos no podían reclamar las tierras de las haciendas donde trabajaban. Debían inscribirse en los censos de los pueblos que estuvieran fuera de las haciendas o formar centros de población en tierras nuevas. De esta manera la legislación protegió, relativamente a los hacendados de una posible afectación. Además cuando se expropiaba una hacienda el propietario tenía derecho de mantener 15 hectáreas, consideradas como Pequeña Propiedad Inalienable y al mismo tiempo comprar tierras en otra parte del país, por eso es que las haciendas afectadas se convirtieron rápidamente en importantes explotaciones capitalistas.¹⁹

Con la reforma agraria y los adelantos crediticios otorgados por el Banco a los ejidatarios; estos se convirtieron gradualmente, en asalariados encubiertos. Paralelamente el reparto agrario se frenó de manera inmediata, aunque temporalmente el acelerado proceso de proletarianización del campo al mismo tiempo que la politización de los trabajadores agrícolas y sus organizaciones agrícolas se fueron desintegrando ya que los sindicatos de obreros agrícolas que conducían los movimientos de huelga en contra de los hacendados, perdían su razón de ser con el reparto agrario (los obreros agrícolas dejaron de sentirse obreros y por tanto, de luchar por reivindicaciones²⁰)

¹⁷Op. Cit. p. 12. Alfonso R. Coyote p.33-34

¹⁸Jorge Moret y Luisa Paré. La pequeña Rusia. Las Luchas de los Trabajadores Azucareros de los Mochis. Sinaloa 1924-1942. Revista Cuadernos Agrarios No. 10-11. Ed. UACH México 1980 p.158

¹⁹Op. Cit. p. 12. Alfonso R. Coyote p.33

²⁰Rosario María Larrea, La Reforma Agraria Cardenista. Desarrollo del Capital y del Campesinado. CELA, Serie Avances de Investigación No. 54. Ed.FCP. S-UNAM, México 1984 p 29

Y como consecuencia, en algunas ocasiones las tierras repartidas eran muy pobres, de baja calidad y a veces no apta para el cultivo. Lo que provocó que los productores privados y ejidales se vieran forzados a emplearse como trabajadores temporales o definitivos.

De esta manera era considerable el número de campesinos que trabajaban una parte del año en sus parcelas y otra en las empresas privadas, presentándose la situación de que en ocasiones no encontraban trabajo en sus localidades y tenían que emigrar en busca de empleo.

Estos casos de migración se daban de manera más frecuente entre los hijos de ejidatarios o de campesinos privados quienes al no poseer tierra, hallaban como único recurso el emplearse como jornaleros ya sea en localidades cercanas o en otras regiones. Actualmente esta situación prevalece en el campo.

Jose Aranda, en su libro Economía y Agricultura en México comenta²¹... " Con la administración de Lázaro Cárdenas se elaboro el Primer Plan sexenal del gobierno mexicano 1934-1940. Este contenía los lineamientos de política económica que la administración cardenista consideraba indispensable para lograr el crecimiento económico del país. Algunos puntos de este plan, como la Reforma Agraria y el desarrollo económico, trascienden a la administración cardenista, y con mayor o menor énfasis, son continuados por las administraciones posteriores".

A partir de 1940 y durante cerca de cuatro décadas el país siguió una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones de productos manufacturados. El proceso significó el fortalecimiento de las actividades (manufacturadas y de servicios) en las áreas urbanas más dinámicas. Perdiendo de vista al sector agropecuario y por ende al jornalero agrícola.

2.2.- El Jornalero Agrícola en la Economía Mexicana.

El desarrollo económico - social favorecido por la reforma agraria continuo el proceso de proletarianización en las décadas posteriores, pero las organizaciones gremiales no incorporadas al estado solo volvieron a gestarse, hasta después de 30 años y con grandes obstáculos.

El proletariado agrícola organizado no representaba a la mayor parte de los trabajadores rurales, no obstante de ser participe de las ramas más desarrolladas de la agricultura, en términos de productividad, tecnología y producción, lo hacia despuntar tendencialmente, como un sector de dirección de los trabajadores rurales en un movimiento por mejores condiciones de trabajo.

²¹José Aranda Izguerra. Economía y Agricultura en México 1880-1990 (Antecedentes y Perspectivas) Ed. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

Paralelamente apareció el campesinado ejidal y el campesinado privado. El primero caracterizado como poseedor usufructuario más no propietario y el segundo (campesino privado) como propietario de una parcela tan pequeña que no le ha permitido acumular y apenas le ha dado para subsistir en condiciones de miseria. El campesino ejidal, ha tenido a demás otras peculiaridades: a mantenido una estrecha relación de dependencia económica y política con el Estado. La que se estableció a través del crédito ejidal. De esta manera el banco y sus asesores tuvieron en sus manos la decisión de los que se produciría, cómo, cuando, con qué y para quién.

Los ejidos individuales que no se organizaron colectivamente o en cooperativas conformaron en su mayoría el campesinado pobre y olvidado por los organismos oficiales y privados, sus escasas posibilidades de obtener crédito y recursos para conseguir cosecha que satisficieran sus necesidades de subsistencia, les obligaron a depender del mercado, no solo para vender su raquíta producción, sino también para vender su mano de obra, este tipo de ejidos estuvieron más expuestos a la descomposición y al arrendamiento de sus tierras; los ejidatarios individuales perdieron así el control sobre su proceso productivo.

Cuando la banca oficial y la privada no se ocuparon de ellos los agricultores acapararon la producción e impusieron nuevas formas de explotación de la tierra mediante la tecnología moderna e incluso la introducción de nuevos cultivos. Esta situación del campesinado lo ha llevado a graves contradicciones que han frenado su organización, pues por un lado es campesino con derechos a usar la tierra, pero sin ser propietario de ella, ni de los medios para hacerla producir; por otro lado, es un trabajador asalariado sin ningún reconocimiento y sin derechos.

El caso del proletariado minifundista es muy parecido pues con frecuencia es también asalariado. Existe también una masa de campesinos que no tiene derecho a reparto, y que vive del trabajo asalariado, pero durante muchos años a mantenido la esperanza de obtener una parcela.

Para la configuración del sector de los Jornaleros, el capitalismo se ha apropiado de tierras y recursos, que alguna vez fueron de los campesinos, para ponerlos en manos de los empresarios agrícolas junto con la mano de obra liberada. A su vez, se ha visto obligado a conservar estos mismos campesinos en posesión de una parte de las tierras y de los recursos, tanto para que produzcan mercancías a precios bajos, como para que reproduzcan parcialmente la mano de obra, que el proceso productivo requiere temporalmente.

Esto se refleja en un aumento de 50% de la población rural asalariada entre 1950 y 1960 que aumento de 1 471,900 a 2 204,500 lo que represento casi la mitad de la PEA agrícola. Cuando en 1950 correspondía tan solo al 36.7% en este mismo período, a pesar de la distribución de tierras an su mayoría inservibles, el número de productores no crece sustancialmente (7%) mientras que los familiares no retribuidos abandona las unidades de producción que los sostienen (una disminución de 88.8 % y una mayor producción de ejidatarios completa los ingresos de su parcela con el jornalero (25.4% en lugar de 19.1%).²²

²²Idem. p. 11. Luisa Paré. p. 94. Los datos son ajustados en el texto.

Entre 1960 y 1970, las estadísticas muestran un ligero aumento del sector asalariado 15.7% y de su participación en la PEA agrícola de 48% a 54%, en el mismo lapso la cantidad de productores independientes disminuye en un 22% a la vez que los familiares no retribuidos que se traduce por desocupados del campo, obreros agrícolas desempleados por la mecanización agrícola y los campesinos que abandonan la parcela por la competencia del capital, aumentan en un 58.7% o sea de menos de 100 mil a más de 500 mil, lo que caracterizo la crisis del sector agrícola.²³ (Ver cuadro 3).

Por otra parte, el crecimiento demográfico combinado con el estancamiento de la agricultura campesina generó en los últimos 25 años una creciente subocupación rural, la crisis de esta agricultura a fines de la década de los setenta lanzó a la lucha por la subsistencia a más de 4 millones de campesinos. (Ver cuadros 3 y 4).

El deterioro de la producción campesina, y la sistemática reducción de los precios reales de los productos agrícolas tradicionales, se combinó con el aumento de los precios de insumos agropecuarios y bienes de consumo de origen industrial. Provocando que una gran cantidad de minifundistas de infrasubsistencia, salieran en busca de trabajo asalariado. Esta masa de jornaleros potenciales se enfrentó a una situación que contrae aún las de por sí limitadas posibilidades de empleo.

La crisis de la agricultura de exportación reduce la demanda de fuerza de trabajo, así por ejemplo, la reducción en 1974 de los precios internacionales del algodón, conduce a una drástica sustitución de este cultivo por otros, mucho más mecanizados que dejan sin trabajo a enormes ejércitos de picadores, la reducción de los cultivos de caña que de 1972 a 1974 se restringen en más de 30 000 has., recorta significativamente la demanda de mano de obra para la zafra,²⁴ como consecuencia de pasar de una fase extensiva a una intensiva, producto del modelo económico empleado.

En la década de los 80s, como política Estatal aparece el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario. Aparecen en el ambiente de la crisis de producción agrícola. (Ver cuadro 12, Índices de producción agrícola). Ante la escasez de alimentos básicos, el SAM se propuso como objetivo: El desarrollo de las zonas campesinas de temporal, el cambio tecnológico, la distribución del ingreso, a través del consumo subsidiado a las mayorías, la alianza entre el Estado y los Campesinos en el proceso productivo, así como la organización de los productores. Sin embargo tan sólo logró resolver la crisis de producción de granos en una mínima parte (ver cuadro 11.1, 11.2, y 11.3 en anexo estadístico), posponiendo la solución de la problemática a la que se enfrentan los campesinos.

²³PRONJAG: Diagnostico de las Condiciones de Vida y Trabajo de los Jornaleros Agrícolas. México, 1993.

²⁴Armando Bartra: Crisis Agraria y Movimiento Campesino en los Setenta, Cuadernos agrarios No. 10-11 Ed. UACH México 1980 p 29

Paralelamente la Ley de Fomento Agropecuario, destaca como punto principal la formación de unidades de producción a través de la asociación entre ejidatarios, comuneros y propietarios privados, así como la eliminación del minifundio lo que conlleva a la restricción de los usos de la tierra con fines de subsistencia.

Ante esta situación los minifundistas han tenido que continuar buscando la forma de obtener ingresos complementarios, esto es migrando a otras regiones, como trabajadores asalariados. (Ver cuadros 5.1 y 10).

2.3.- Conclusión.

Algunos autores apuntan que el desarrollo económico del siglo pasado en México seguía los caminos de la acumulación originaria del capital.²⁵ Esencialmente en México la aplicación de los principios liberales de la Revolución de Ayutla (Leyes de Reforma), que condujeron a la ley de liberación de 1856, que expropió los bienes de la iglesia y de las comunidades indígenas. Son fenómenos que deben ser comprendidos, dentro del proceso de acumulación capitalista.

Esta ley que pretendía crear pequeños agricultores propietarios, provocó de hecho una concentración latifundista y sobre todo lanzó la tierra al mercado capitalista. La guerra del yaqui que despojó a los indígenas de las tierras fértiles del valle y la guerra de exterminio contra los mayas de Yucatán, dieron un carácter colonial a este proceso. Durante los últimos años del siglo XIX y el primer decenio del siglo XX es sorprendente la velocidad que adquiere la concentración de la tierra y el despojo de los campesinos, este acelerado proceso no encontró correspondencia en el desarrollo del capitalismo agrícola, de tal forma que se crearon inmensos latifundios con bajísimas inversiones de capital. La composición orgánica de capital agrícola permanecía muy baja, los hacendados prefirieron superexplotar la mano de obra (utilizando sistemas feudales) que realizar inversiones productivas con las ganancias. La agricultura mexicana de fines del siglo XIX se desarrollaba por un camino que se puede identificar como la versión porfirista pero la Revolución en el período de 1910-17 y sobre todo las reformas que obligaron un tanto tardíamente en la década de los treinta, truncaron este desarrollo.

Por lo tanto, la liquidación de las formas latifundistas tradicionales de los sistemas de explotación, de una mano de obra semiservil y semiesclavista, con el nacimiento y desarrollo de los ejidos y de las pequeñas propiedades, parecería que en México se habría el camino a la agricultura, sin embargo, algunas peculiaridades del sistema ejidal impidieron o al menos obstaculizaban considerablemente el proceso; la tierra ejidal por ley quedaba fuera del mercado, quedaba constituida como propiedad de la nación, era cedida en usufructo y no podían ser vendidas, ni arrendadas.

²⁵Barra Roger. La Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Cuernavaca Agraria. Ed. ERA SP.28. USIAM pag 21-23.

Con ello condenaron a muerte la posibilidad de un desarrollo agrícola y las vías para una revolución. Generandose un enfrentamiento entre la burguesía, en la cual la masa campesina despojada jugo el papel del autor principal (no dirigente).

Para 1980-1990, la crisis en el campo es muy clara, los cambios en la estructura agraria y agrícola del país, han tenido una fuerte correspondencia con el mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas, creando zonas de alta productividad que requieren de grandes contingentes de mano de obra barata por temporadas, sin dar alternativas que permitan al trabajador agrícola mejorar su economía y sus condiciones materiales de bienestar.

El Estado Mexicano ha planteado importantes modificaciones legislativas para el campo, tal es el caso de los cambios al artículo 27 constitucional, que según el Estado permitirá una gradual recomposición en la posesión de la tierra, permitiendo la asociación del capital privado con los productores del sector social, así como la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (con Estados Unidos y Canadá) que afecta cualitativa y cuantitativamente a la fuerza de trabajo del sector, dadas las diferencias en la estructura agraria y agrícola de los tres países comprometidos en el tratado, para la presente década se prevé un fuerte incremento de la población asalariada rural.

En la actualidad, una considerable proporción de la población rural no tiene acceso a niveles aceptables de bienestar (alimentación, educación, salud y vivienda). Los déficits existentes de estos rubros muestran la magnitud del problema: su alcance hacia el año 2 000 ofrece una visión elocuente de lo que podría llegar a ser la ausencia de una política económica adecuada.²⁶ La presencia de grandes núcleos de población con limitado acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas no constituye un resultado fortuito, es producto del modelo de crecimiento seguido por el país.

²⁶Véase COPLAMAR, Necesidades esenciales en México, Situación Actual y Perspectivas al Año 2 000, México Ed. Siglo XXI 1982.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DEL JORNALERO AGRICOLA

... " Una maquina empleada en la producción no experimenta placer ni dolor. Un ser humano si"²⁷...

Si bien a lo largo de más de 50 años se ha ido formando un proletariado agrícola en el campo mexicano, muchos son los factores que influyen en este proceso y se diversifican aún más conforme se desarrolla la estructura y política económica.

La separación geográfica en el mercado de trabajo y la mayor o menor dependencia de un salario para subsistir, han conformado de diversas formas al campesinado mexicano, de tal suerte que existe diversas tipologías que se han elaborado con la finalidad de captar su perfil social y económico, que se presenta entre los jornaleros agrícolas.

La clasificación socioeconómica de los jornaleros agrícolas que se presenta es derivada metodológicamente de la utilización de criterios de caracterización, a partir de su extracto de clase, que componen a este grupo social. Nuestro universo se basa en la relación de compra-venta de la fuerza de trabajo; dicha relación se manifiesta en el mercado de trabajo, con una serie de variables ordenadas que definen a los diversos estratos y categorías de los jornaleros.

Por tal motivo se distingue algunos criterios para su clasificación:

- 1) Las formas de producción en la que los jornaleros reproduce su fuerza de trabajo y establece nexos con la agricultura capitalista.
- 2) Las distintas relaciones de los jornaleros con la tierra y el tipo de tenencia legal que le corresponde.
- 3) Los tipos de productores a los que se integra aquellos jornaleros que cuentan con alguna unidad de producción agropecuaria.
- 4) La diversa condición de estabilidad de los jornaleros ante su empleo asalariado.
- 5) Las diversas condiciones migratorias que perfilan a los distintos grupos de jornaleros.

²⁷Udo G. Reynoso. Economía Laboral y Relaciones de Trabajo. Ed. F.C.E. México 1984. p.88.

6) Su condición física de edad y sexo, y su origen étnico.

De esta forma se tiene:

- a) Por la posición de los recursos del agro:
 - Campesino con tierras
 - Campesinos sin tierras
- b) Por su movilidad laboral:
 - Migrantes
 - Asentados
 - Locales
- c) Por su forma de contratación:
 - Trabajo de planta
 - Trabajo eventual
- d) Por su forma de congregarse en las zonas de trabajo:
 - Habitantes de albergues
 - Habitantes de comunidades y pueblos
- e) Por sexo y edad:
 - Hombres y Mujeres
 - Niños y Ancianos
- f) Por su origen étnico:
 - Mestizos e indígenas
- g) Por su organización para el trabajo:
 - Individual; Hombres, Mujeres y Niños
 - Familiar; Por Grupos Etnicos
 - Por Cuadrillas

Esta clasificación quedaría inconclusa sino se considera su contraparte, la de los productores contratantes. Conforme a diferentes fuentes de información²⁸ y al análisis que realiza el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG²⁹) en el campo Mexicano.

Existen tres tipos principales de Agricultores.

1) Empresarios Agrícolas:

- a) Con alta tecnología
- b) Poco mecanizados

²⁸ Ver, *Jornaleros Agrícolas en México*, Op. Cit. p 10.

²⁹ Lourdes Sánchez M.: *El trabajo perpetuo*, Ponencia 1991, mimeo (Jornaleros Agrícolas en México, Ponencia en Chile).

2) Productores en Transición:

- a) Medianos
- b) Pequeños

3) Productores Campesinos:

- a) Exedentarios
- b) Estacionarios
- c) Subsistencia
- d) Infrasubsistencia

En este sentido, en una encuesta levantada en febrero de 1992 por el PRONJAG, en el valle de Culiacán, se observó que de un total de 8,369 encuestas, el 53.81 por ciento declaró dedicarse a las tareas del campo, de ellos, el 24.93 por ciento tiene acceso a la tierra en su lugar de origen como productor directo, mientras que un 21.26 por ciento declaró dedicarse a otras actividades asalariadas, principalmente como albañiles o artesanos.

Al respecto, con datos de la investigación se pudo observar que, el mayor número de campesinos jornaleros con acceso a la tierra, se localiza en los estados de Guerrero y Oaxaca con el 69.04 y el 68.29 por ciento, respectivamente, porcentajes que resultan muy elevados si se confrontan con datos del Estado de Sinaloa, por ejemplo, en donde los jornaleros que poseen tierras es sumamente bajo de un 3 por ciento aproximadamente. El tamaño promedio de las parcelas es de dos a tres hectáreas por campesino, y los rendimientos logrados son de aproximadamente 400 kilos de maíz y de 120 de frijol, principales cultivos de la economía campesina, todo lo cual permite entender su necesidad de migrar.

Otro elemento que permite caracterizar a los jornaleros, es su lugar de origen, y en tal sentido la información disponible nos permite asegurar que un alto porcentaje de estos trabajadores migrantes, provienen fundamentalmente de los estados del sur del país, así como de las zonas marginales de los estados del Norte.

De la misma fuente (PRONJAG³⁰): en el valle de San Quintín, Baja California, se encontró que un 60.12 por ciento de los jornaleros provenían del estado de Oaxaca; el 13.55 por ciento eran originarios de Baja California; un 9.4 por ciento de Guerrero y el resto venía de otras entidades, incluyendo Sinaloa. Estas proporciones son muy semejantes a las observadas en el valle de Culiacán, pues aquí la población originaria de Oaxaca fue del 28.24 por ciento; el 26.70 por ciento de Sinaloa, 23.21 por ciento de Guerrero y con porcentajes muy reducidos continuaron los oriundos de Durango, Guanajuato, Michoacán y otros estados del país.

No obstante las dificultades que entraña poder distinguir el carácter étnico de la población jornalera migrante, a partir de la información disponible es posible calcular que ésta equivale a un mínimo de entre 35 y 40 por ciento de la totalidad de los jornaleros.

³⁰Op. Cit. p.17. Diagnóstico PRONJAG, 1993.

3.1.- Los Jornaleros Agrícolas en el Mercado de Trabajo

El mercado de trabajo rural, se define como un concepto referido a los procesos de producción de jornaleros, la distribución y el consumo de la fuerza de trabajo en relación a una demanda, así como a los canales y niveles por los cuales circula y se realiza.¹¹ (Ver cuadro 5.1, demanda y oferta de jornaleros por entidad federativa).

El proceso de producción social de jornaleros, es la capacidad que tiene la pequeña explotación, cuando presenta ciertas características, para formar peones y entregarlos al mercado de trabajo.

La reproducción de la fuerza de trabajo es observada desde el punto de vista como fenómeno individual, dependiente de estrategias de sobrevivencia de los campesinos pobres y no como fenómeno social en el que las opciones individuales del jornalero, a un siendo tan variables, se determina por la diversificación del mercado de trabajo al que se incorporan para lograr la reproducción de su vida y la de su familia.

Los análisis de la estructura agraria en México incorporan desde los años setenta una serie de estudios que analizan la heterogeneidad agraria a partir de las formas de organización social de la producción que existen en el país y de la lógica del manejo de recursos que caracteriza a las diversas unidades de producción agropecuarias en México.

En la agricultura mexicana existen dos grandes formas de producción; La campesina y la capitalista. La relación de subordinación de la forma de producción campesina a la capitalista, a pesar de que contribuye a la ampliación a gran escala de las relaciones sociales capitalistas en el campo y a la descomposición social de los campesinos que son sujetos a esa subordinación, no borra las diferencias en la organización social que a cada una de las formas de producción corresponde, (ver esquema).

¹¹ Astorga Lira Enrique: Mercado de trabajo Rural en México. "La Mercancía Humana". Ed. ERA. México 1985.

ESQUEMA

DIFERENCIAS ENTRE LAS FORMAS DE PRODUCCION

Concepto	Agríc. Capitalista	Agríc. Campesino
Propiedad de tierras y demás bienes para producir	El empresario	El campesino
Origen de la fuerza de trabajo	Asalariada, Proletario agrícola sin tierras y semiproletario rural con posesión de pequeñas parcelas	Principalmente la familia, ocasionalmente la comunal o la de cooperación recíproca. Excepcionalmente asalariadas. Las unidades de producción campesinas subordinadas directamente a industrias comercios capitalistas (caña, café, henequén, etc.). Hacen gran parte de los campesinos unos asalariados encubiertos.
Objetivos económicos de la producción	Máxima ganancia y acumulación del capital	Reproducción de los productores y de la unidad de producción
Destino de la producción y de los insumos	El mercado, Nacional e Internacional	Mercado parcial tanto local como regional.
Desarrollo tecnológico	Mayor densidad de capital/tercera, máquinas e insumos/mano de obra en activo	Alta intensidad de mano de obra, baja calidad de los insumos y de la tierra

Fuente: Elaboración propia con datos de la SARH y del NSJAC. 1993.

3.1.1.- Fuerza de Trabajo

En el presente apartado se trata de conceptualizar a la fuerza de trabajo jornalera; En sentido estricto es la capacidad física y mental del trabajador que se emplea en el proceso de producción agrícola: Donde el tiempo de duración del trabajo que en condiciones normales realiza, va más allá de una jornada de 8 horas, por día, de tal manera que al tiempo de trabajo diario se le llama jornada, y el jornal es el pago que recibe diariamente un trabajador rural.

El trabajo del jornalero, se separa en trabajo necesario y trabajo sobrante. El trabajo conjunto del jornalero puede dividirse también en la parte que produce el conjunto de los medios de subsistencia para el jornalero (incluyendo los medios de producción necesarios para ellos) realice el trabajo necesario para la familia jornalera. El trabajo ejecutado por la parte restante de la familia puede considerarse como trabajo sobrante. Quedando como reserva de mano de obra, la totalidad de los individuos integrantes de la fuerza de trabajo familiar, cualesquiera que sean las habilidades y capacidades productivas que pose en ese momento, este es lo que considero como el capital humano. El jornalero, excepto por la condición desusada de la esclavitud es dueño de sí mismo.

3.1.2.- El Trabajo de la Mujer

La situación que vive la mujer jornalera resulta ser compleja.³² Los diferentes roles y relaciones que tiene en su entorno social y laboral, en las que se desenvuelven la acentúa.

En la mayoría de los casos, la mujer desempeña dos actividades: ser madre de familia y trabajadora agrícola. Lo cual origina un mayor desgaste físico de la mujer, quien tiene que madrugar para preparar los alimentos que servirán de lonche durante la jornada laboral, ir a trabajar al campo en el corte y regresar a desempeñar el trabajo doméstico.

Las mujeres constituyen un componente grande y creciente de la fuerza de trabajo en 1990 eran 28,829,665 mujeres mayores de 12 años y mas según datos del INEGI,³³ donde 5,644,588 que representan el 20% de la PEA. con una tasa de participación económica de 19.57%

Entre las mujeres, las de 65 años y mas representan el 2% de la población económicamente activa. con una tasa de participación económica de 5.42%. Con relación a la PEA ocupada de 5,521,271 las mujeres representan en la rama agrícola el 24% donde las de 65 años y mas en la PEA ocupada les corresponde el 12% con una tasa de ocupación del 98.95%. Así por ejemplo: durante el ciclo productivo 89-90 en el Valle de Culiacán,³⁴ del total de la mano de obra empleada, un 26.3 por ciento de ella era de mujeres y para enero de 1992 este porcentaje se eleva al 33 por ciento. En el valle de San Quintín, Baja California, durante la temporada 1991, se empleó el 70 por ciento de las mujeres que se encontraban allí, lo que llegó a constituir el 33 por ciento de la población ocupada en los campos. En 1990, en el poblado Miguel Alemán de la Costa de Hermosillo, Sonora, el 27.5 por ciento de los jornaleros agrícolas lo constituían mujeres, y para 1992 el porcentaje se eleva al 28 por ciento. En diciembre de 1993 las mujeres que laboraban en los campos del Valle de Vizcaíno en B.C.S., conformaban un 27.60 por ciento.

En el valle de San Quintín B.C.N., entre las madres solteras se puede distinguir a tres tipos: Las adolescentes, las reincidentes y las temporalmente abandonadas. Lo común entre ellas es tener uno o más hijos y que para su sustento sea necesario que ellas trabajen, así como el verse amenazadas con la pérdida de los hijos por falta de documentación que acredite su patria potestad y ser asediadas sexualmente de manera permanente.

³²Karl Kautsky: En la Cuestión Agraria menciona... "El modo de producción capitalista anastira nuevamente a la mujer al campo, en parte, porque crea un proletariado rural cuyos salarios son tan bajos que el hombre solo no alcanza, para mantener a la familia, y la mujer y los hijos se emplean para aumentar el ingreso, con el resultado natural de reducir aun más el salario del hombre; y en parte porque empeora la situación del pequeño propietario, quien para prolongar su propia existencia se ve más conreñado a explotar todo lo posible su propia fuerza de trabajo, la de su mujer y la de sus hijos..." pag. 437

³³ Op. Cit. p.8. INEGI.

³⁴ Idem. p.17. PRONJAG

Las adolescentes son madres solteras, que han tenido hijos de manera totalmente fortuita y que por este hecho, al salir de sus familias, son incorporadas junto con sus hijos a la familia del marido, en la cual permanecen como sirvientas con la amenaza de que los hijos les sean arrebatados.

Las reincidentes, se iniciaron en la maternidad en las condiciones anteriores arriba mencionadas o fueron abandonadas por el marido siendo todavía muy jóvenes. Estas mujeres, ante la complicación de mantener a uno ó más hijos, se relacionan con un nuevo hombre, con el que tienen otro u otros hijos y la negativa del nuevo marido a hacerse responsable de los hijos anteriores, trae como consecuencia que, nuevamente la mujer sea abandonada y que muchas veces la historia se repita.

En su situación de madres se enfrenta a graves problemas en el trabajo y en la crianza de los hijos. Un caso que sirve de muestra es aquél que se presenta cuando los hijos enferman. Ante la imposibilidad de que alguien los cuide mientras ellas trabajan, tienen que dejar de hacerlo para atenderlos, con el riesgo de perder el empleo y la habitación, muchas veces una solución de emergencia es mandar a los hijos mayores a que las sustituyan temporalmente.

Hay otros grupos de mujeres que, por corto o largo tiempo, toman como refugio a los campamentos;³⁵ son las abandonadas circunstancial o temporalmente. En el primer caso se encuentran aquellas cuyo marido es polígamo y las cuales, además de hacerse cargo de la manutención de los hijos, se ven impedidas para iniciar una nueva relación, generalmente a través de medios coercitivos, si son expulsadas del hogar tienen que buscar un nuevo lugar de trabajo y para vivir.

En el segundo caso, las abandonadas temporalmente se ubican las mujeres cuyo marido se van a trabajar a los Estados Unidos. En un principio el envío de dinero y la expectativa del regreso, hacen que estas madres enfrenten con ilusión la soledad y la mayor responsabilidad con la familia, sin embargo, en muchos casos el marido deja de mandar dinero o definitivamente no regresa, lo que deja a la mujer indefensa.

En el proceso de trabajo, la actividad que principalmente realizan las mujeres es el corte, ya que no se requiere el esfuerzo físico que demandan otras actividades que sólo realizan hombres. El salario que reciben es igual al de un varón que pizca, es decir, varía de 19 nuevos pesos a 22 nuevos pesos diarios según el patrón. (Ver cuadro 13). La madre, jornalera, por su necesidad de trabajar y por no tener un lugar donde dejar a sus hijos pequeños, se los lleva a los campos de cultivo, en donde los niños permanecen a la intemperie, expuestos a los frecuentes cambios de temperatura y ha adquirir enfermedades. Sin embargo, no todos los productores permiten que las madres se lleven a los pequeños a los campos, lo que ocasiona que la madre deje a sus hijos solos o al cuidado de los hermanos mayores, de 6 a 7 años, o con mujeres que ofrecen sus servicios como cuidadoras, sin las condiciones ni la capacitación adecuadas.

³⁵ Campamento: Lugar donde habitan los jornaleros, durante la temporada de trabajo, generalmente se ubica cerca de los campos de cultivo; Lugar que es prestado por el patrón o alquilado. Donde construyen sus viviendas con material de desecho, como: laminas de cartón, plástico, etc.

La mujer, igual que el resto de la población jornalera, no se encuentra afiliada al régimen ordinario del IMSS, y cuenta solo con el sistema de pasos para su atención médica. Aunque no es privativo de la mujer jornalera, existen problemas considerables de cáncer de mama e intrauterino, así como la proliferación de hijos en las familias, ya que se desconocen las técnicas personales de detección de algún tipo de cáncer propios de la mujer y el uso de métodos anticonceptivos.

Por su integridad el trabajo agrícola, la mujer jornalera enfrenta condiciones de salud similares a la de los demás trabajadores, sin embargo su situación se agrava en el momento en que se embaraza, ya que al desgaste físico del embarazo se suma el de las jornadas de trabajo. "Ha habido mujeres que por no dejar de trabajar han dado a luz a un hijo en el surco.³⁶ Las mujeres carecen de la atención necesaria durante el período de gestación, puesto que no tiene prestaciones laborales que las protejan.

Por otra parte mujeres y niñas son víctimas de acoso sexual y violaciones tumultuarias, abusos de hombres solos, mayordomos, jefes de cuadrilla y camperos, al parecer, éstos últimos aprovechan su condición para usar a las mujeres,³⁷ por ejemplo; un trabajadora agrícola, platicó que los mayordomos, en algunos campos, piden que todas las mujeres se quiten los pañuelos con que se cubren la cara en el trabajo, para seleccionarlas. A estas mujeres se les da un trato preferencial, las consideran sus mujeres y eso les da derecho para abusar de ellas. En caso de que las mujeres los denuncien, los mayordomos o jefes de cuadrilla, ayudados por camperos, las sacan del campo e incluso agreden a quien se atreva a defenderlas.

3.1.3.- Niños Jornaleros

Por su parte, los niños comienzan a trabajar de manera ilegal entre los 7 y 8 años a pasar de que la ley prohíbe el trabajo de los menores de 14 años, e incluso en estos casos se señala que la jornada de trabajo no debe exceder las seis horas. Sin embargo, la realidad es que a partir de los 9 años el niño es considerado formalmente como jornalero y su contratación depende más de su capacidad física que de su edad.

En el Valle de Culiacán, en la temporada 89-90,³⁸ el 33.3 por ciento de la mano de obra ocupada lo constituían menores de 14 años, porcentaje muy similar al encontrado en San Quintín B.C., en donde la cantidad de niños empleados en labores agrícolas fue del 35.7 por ciento de la población ocupada. Así mismo, en el Valle de Vizcaíno B.C.S, en una encuesta levantada a finales de 1993 y principios de 1994, la mano de obra infantil empleada era de 24.44 por ciento.

³⁶Entrevista a la señora Josefina Velázquez Hernández DIF. B.C. San Quintín. Ago-Oct.-91.

³⁷Marx, en El Capital menciona: Los lados negros de este sistema son el agobio de trabajo de los niños y de los jóvenes de ambos sexos, las marchas fatigosas... y por último, la desmoralización de las cuadrillas. Son frecuentísimos los casos de muchachas de trece y catorce años embarazadas por mozos de la misma edad. Las aldeas abiertas, donde se reclutan los contingentes de las cuadrillas, son verdaderos sodomías y gomorras, y en ellas se registran el doble de hijos naturales que en el resto del reino... El Capital Tomo I paga. 590 - 591. Estos hechos y otros, son coparables en los albergues de jornaleros agrícolas en México.

³⁸idem p.17. PRONJAG.

Las condiciones de vida en las que se desarrollan los hijos de jornaleros, tales como nacimiento dentro de las viviendas, la carencia de servicios sanitarios, la insalubridad del medio ambiente, la mala alimentación y las limitadas posibilidades de integrarse al sistema educativo, provocan que la infancia, período de crecimiento físico intelectual, se vea seriamente afectada.

Tales factores son determinantes en el deterioro de la salud de los niños, lo que se manifiesta en los altos índices de desnutrición y enfermedades gastrointestinales. Importantes causas de muerte entre los niños de 0 a 2 años principalmente.³⁹ Lo anterior se acentúa entre niños migrantes, quienes por el continuo cambio de residencia muchas veces no completan los esquemas de vacunación y están expuestos a cualquier tipo de enfermedades.

Los problemas de salud de los niños son significativos y lamentablemente no depende de ello evitarlos, puesto que son multicausales, que van desde los hábitos de higiene de la familia hasta las condiciones de saneamiento del medio ambiente.

Otro factor que altera el desarrollo de los niños, es su temprana incorporación al proceso de trabajo para apoyar el ingreso familiar. Si bien no se les considera jornaleros hasta los 9 o 10 años, dependiendo del patrón, si constituyen una ayuda durante la jornada laboral del padre o la madre.

Al respecto, en los campamentos la población infantil se incorpora al trabajo a una edad menor que en los asentamientos y colonias, dado que en los primeros, se detectó niños trabajadores desde los 6 años y en la segunda, desde los 8 años. Como consecuencia se tiene que en los campamentos, la población infantil trabajadora 6 a 13 años representa aproximadamente el 15.15% de la población empleada, mientras que en las colonias significa el 12.25% de la población ocupada,⁴⁰ existiendo una diferencia porcentual del 3 % entre una y otra. Llama la atención que a diferencia de lo que se podría suponer la participación de las niñas en el trabajo, con respecto al total de mujeres, es más alta, con un 20.11% (257 niñas) en campamentos y un 13.72% (62 niñas) en colonias.⁴¹

La incorporación de los niños al trabajo, más que depender de una edad determinada, depende de la apariencia y capacidad física. La familia jornalera, necesita de recursos, llega a los campos agrícolas con la intención de que el mayor número de sus integrantes trabaje, y esto se da de dos maneras: a través de la incorporación del mayor número, de ellos al trabajo asalariado y cuando lo primero no es posible, como ayudantes de los mayores, por su edad o madurez física, de hecho se inicia un proceso informal de capacitación o inducción al trabajo jornalero.

³⁹SSA: Breviario Estadístico, Ed. Dirección General de Estadística, SSA, 1992.

⁴⁰ Idem p.17. PRONJAG.

⁴¹ Idem. p.17. PRONJAG.

Las actividades que desempeñan los niños en el campo: Deshierbar, transportar la charola del almácigo⁴² cuando se siembra y el corte, ya que por su estatura se les facilita trabajar el mismo número de horas que un adulto, con las mismas cargas de trabajo y sin las prestaciones y protección al trabajo infantil que la ley establece.⁴³ En muchos casos, los niños se convierten en la fuente principal de ingresos para la familia, sobre todo, si son hijos de madres solas o abandonadas. Más allá de la existencia de un marco jurídico que prohíbe o limita el trabajo infantil, se debe reconocer que es una realidad cotidiana. Como se ha mencionado, el trabajo infantil tiene fuertes raíces estructurales que tocan diversos ámbitos; económicos, sociales, culturales y políticos. Este problema debe abordarse en forma planeada, en donde se distinguen tiempos y agentes involucrados. Y no como lo hace el Estado en forma por medio de los programas de bienestar en forma desarticulada.

En relación a la educación, los anteriores problemas y lo limitado de la infraestructura de servicios educativos, la falta de personal capacitado para atender a este tipo de población y la ausencia de programas educativos adecuados y dirigidos a los hijos de los jornaleros, muchos de ellos migrantes, restringen sus posibilidades de desarrollo educativo y les impiden el acceso a un mejor nivel de vida. En algunos campos de trabajo, lo único que existe son escuelas de educación indígena, que llegan hasta 3º y 4º grado de primaria y en las que un solo maestro atiende un promedio de 30 ó 40 niños, de todos los grados. Además dadas las características de la problemática migratoria, los padres muestran poco interés en que sus hijos estudien, ya que prefieren que trabajen por que les ayudan con el sustento de la familia.

Por la necesidad de trabajar de los padres y por la falta de lugares en donde los puedan cuidar, los niños recién nacidos, hasta los 5 años, se quedan solos y expuestos a maltratos y abusos de niños mayores y adultos, así como a sufrir accidentes. El caso de los niños es más dramático, pues andan como animales, todo el tiempo solos, cuidados por hermanos mayores de 6 a 7 años. Ningún grupo cuenta con servicio de guardería.⁴⁴ En la sociedad la familia es la unidad básica de apoyo emocional, social y económico, pero quizá para un niño jornalero esto tiene una dimensión más profunda; el ambiente que los rodea es hostil, donde el se convierte para el patrón o mayordomo, o hasta para la población, no en el niño o el adolescente, sino en la fuerza de trabajo asalariada y en este tipo de relación siempre se establece una agresión velada de explotación donde no se consideran ni la edad ni el sexo. "Es entonces cuando se da esta dimensión diferente pues la familia se convierte en una unidad de seguridad e identidad para estos niños asalariados."⁴⁵

⁴²Semillero.

⁴³Constitución Mexicana, de los Estados Unidos Mexicanos, En el Art. 123, apartado A fracc. II., Queda prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años. En la fracción II, queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años, los mayores de edad, menores de dieciséis, tendrán como jornada máxima la de seis horas.

⁴⁴Entrevista con un promotor del INEA.

⁴⁵UNICEF - PRONJAG: Los niños jornaleros en el Valle de San Quintín, B.C.; Ed. UNICEF-PRONJAG Enero 1993.

3.1.4.- Jornaleros Ancianos

Debido a la relativa afluencia masiva de jornaleros a los campos de trabajo, el porcentaje de ancianos en relación al total de la población, como se ha señalado, es bajo. Generalmente llegan a acompañando a su familia y muchos de ellos son personas que luego no tienen posibilidad de regresar a sus lugares de origen.

Puesto que carecen de prestaciones sociales, como incapacidades en caso de enfermedad y jubilación. Algunos ancianos trabajan en los campos hasta muy avanzada edad, por la necesidad de obtener un ingreso para su manutención y sobrevivencia. Muchos otros, ya incapacitados para trabajar, se dedican al cuidado de los niños dentro de su familia o terminan siendo una carga para ésta, que no puede mantenerlos.

Por lo general trabajan en el corte, y sufren los padecimientos de las enfermedades que por edad y trabajo se adquieren, como artritis, reumas, problemas de músculos y esqueleto, etc. La única atención médica que se les brinda es la proporcionada por el DIF, que en sus programas de desarrollo comunitario incluyen proyectos relacionados con su bienestar. Para resolver problemas de los ancianos participan también instituciones religiosas, donde se ofrece atención médica y alojamiento para los ancianos. En la actualidad los ancianos comienzan a organizarse y esta es una situación que debe ser apoyada.

3.1.5.- Hombres Solos

La producción agrícola que se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra, ha dado lugar a problemas específicos de grupos genéricos de la población que expresan en diversas situaciones sociales y laborales. El grupo de hombres solos, se integra por sujetos que por la necesidad de acudir en busca de trabajo a regiones fuera de su lugar de origen, abandona temporalmente a sus familias. Entre ellos se encuentran jóvenes que no son sustento exclusivo de la economía de sus familias y hombres maduros, en algunos casos acompañados de sus hijos, que al migrar y emplearse proveen de ingresos a la familia.

Así mismo, en esta situación se ubican otro grupo de hombres que por ser viudos o abandonados, se convierten no solamente en sostén principal de su familia, sino además en encargados de responsabilidades anteriormente asumidas por sus mujeres.

En una muestra registrada por el PRONJAG en el Valle de San Quintín B.C., la información levantada a 3,330 hombres registrados en campamentos 18.76% viven solos y 1.05% corresponde a padres solos. En las colonias de un total de 1098 varones, 5.28% se encuentra en el primer caao y 1.28% en el segundo.

**POBLACION MUESTREADA DE HOMBRES SOLOS
EN EL VALLE DE SAN QUINTIN B.C.**

CONCEPTO	% CAMPAMENTOS	% COLONIAS
CON FAMILIA	80.19	93.44
VIVEN SOLOS	18.76	6.28
PADRES SOLOS	1.05	1.28
TOTAL	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia, con datos del PRONJAG. Condiciones de Vida y Trabajo. San Quintin B.C. 1991.

Este grupo enfrenta como el resto de la población, la insuficiencia de servicios médicos, educativos, sanitarios y en los campamentos habitan en viviendas pequeñas e insalubres, por lo general de 3 por 4 mts., que les son asignadas, por razones de orden y seguridad, en una área especial del albergue. Dentro de la familia se ha establecido una serie de roles particulares de los miembros que la integran, y así, para el hombre que migra solo, sin familia, el hecho de carecer de quien le prepare los alimentos se convierte en un problema más a resolver.

Generalmente la mayoría de éstos, se asisten con una mujer que se dedica a la preparación de alimentos y que cobra de 40 a 50 nuevos pesos a la semana por tres comidas al día. El promedio del salario es de 20 nuevos pesos diarios, (ver cuadro 13 en anexo estadístico) al pagar la comida, para el jornalero le representa aproximadamente el 42% de su salario.

En términos laborales; existe una especialización del trabajo masculino, ya que, a diferencia de mujeres y niños, realizan las labores más pesadas, entre las que se encuentran las de colocar estación, fumigar, regar, ser mayordomos, camperos y choferes, entre otros. Debido a la especialización de este tipo de actividades, la remuneración es mayor a la que se recibe en el corte y fructua entre 22 y 24 nuevos pesos diarios. (Ver cuadro 13).

Por otra parte, el trabajo que los hombres desempeñan, trae consigo consecuencias para la salud. Entre las enfermedades mas comunes de este grupo de jornaleros, están; la artritis, provocada por la humedad del ambiente y la variabilidad del clima; lumbalgias y dolsalgias generadas por la posición corporal que exige la pizca de tomate; bronquitis y enfermedades de las vías respiratorias en general; intoxicaciones provocadas por los agroquímicos empleados en la fumigación; contusiones y fracturas a causa de accidentes en el trabajo, hay que anotar que estos padecimientos son clasificados por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como patología de la pobreza. El ambiente social que generan las condiciones de vida y trabajo, el hacinamiento, la promiscuidad, los bajos salarios, la monotonía del trabajo, la fatal de espacios y estímulos recreativos, han generado entre la población jornalera y entre los hombres principalmente, problemas psicosociales como el alcoholismo, que surge como una forma de liberarse de las presiones de la vida cotidiana.

3.2.- Conclusión

Las clasificaciones que existen, tienden a describir a nivel fenoménico la realidad de los jornaleros, enfatizando el vínculo con la tierra ó con la producción campesina por encima de la realidad social que se establece entre los jornaleros y el capital. Por tal motivo una forma de tipo económico de caracterizar al jornalero agrícola es dividirlo en dos grandes grupos sociales.

- 1) Los proletarios: Quienes venden su fuerza de trabajo; que es su principal medio para reproducirse.
- 2) Los semiproletarios: Aquellos campesinos pobres que se ven obligados a trabajar como asalariados para complementar los ingresos agrícolas que obtienen de su parcela.

Esta clasificación incluye a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios minifundistas, también aquellos campesinos sin parcela, que tienen alguna relación con la tierra o la producción campesina, para lograr una parte de subsistencia, bien sea por depender familiarmente de productores con tierra o por que son rentistas o medieros de parcelas, que explotan como campesinos para completar sus salario de jornalero.

Entre los jornaleros agrícolas que laboran en las empresas del Noroeste es posible encontrar los dos tipos: Jornalero campesino que aun cuenta con un pedazo de tierra, sea ejidal, comunal o pequeña propiedad y combinan su actividad de productor directo con un ingreso obtenido como asalariado. O bien al jornalero proletario, es decir, el trabajador que no posee una parcela y tampoco tiene acceso a ella, de tal manera que su única fuente de ingreso es la venta de su fuerza de trabajo, principalmente como jornalero o bien como albañil o como pequeño comerciante.

En cuanto a la edad y sexo como elementos tipificadores de los jornaleros agrícolas, la incorporación de mujeres y niños al trabajo asalariado es una práctica común en los campos de cultivo, y de acuerdo con la información obtenida en fuentes oficiales⁴⁶, este fenómeno tiende a incrementarse.

⁴⁶ Op. Cit. p.31 UNICEF - PRONJAG

Para la familia jornalera migrante, el trabajo de la mujer y del niño es parte de su vida interna, e incluso una necesidad para la reproducción social y económica del grupo familiar. Por parte de los productores una primera respuesta para la contratación de menores se debe a la presión que los propios padres ejercen, sin embargo, el productor estandariza los niveles de productividad mediante la obligación que adquieren los jornaleros adultos y experimentados de las cargas de trabajo que los niños deben cubrir por lo que en la contratación de éstos influyen las necesidades de mano de obra que imprime el mercado de los productos que se cultivan.

Por lo general, la edad productiva de los jornaleros agrícolas va de los 7 a los 40 años, aunque se ha observado que puede extenderse hasta los 50. Después de esta edad, prematuramente envejecidos, los jornaleros dejan de interesar a los productores y sin ninguna posibilidad de empleo se convierten en una carga económica para sus familiares.⁴⁷

Un elemento más que permite caracterizar a los jornaleros y que en el caso del Noroeste es determinante, es el referente a su movilidad o residencia, esto es los procesos migratorios.

⁴⁷ Idem. p. 17. PRONJAG.

CAPITULO IV

...En gran parte de la literatura sobre migración, se supone que esos migrantes regresaron sobre todo al no haber visto completamente satisfechas sus aspiraciones económicas. Parecería, por lo tanto, que se trataría en cierto modo de inmigrantes fracasados...⁴⁸

MIGRACION

Los movimientos migratorios, son elementos fundamentales en la dinámica del mercado de trabajo y en el proceso de proletarianización de los campesinos vendedores de su fuerza de trabajo. Estos adquieren diversas características que dependen de las distancias y de los tiempos que se cubren durante su desarrollo. Las siguientes modalidades migratorias dan cuenta de su complejidad.

Un movimiento que se da al interior de las zonas geográficas de origen de los jornaleros agrícolas donde son contratados por espacio de días por las productoras comerciales, sus ciclos migratorios son cortos y con frecuencia no tienen que pernoctar fuera de sus comunidades.

Otra modalidad se presenta cuando se migra a una región del país lejana a su lugar de origen y al término de la temporada de trabajo regresan a sus comunidades para dedicarse a las labores del campo.

La migración, no sólo como búsqueda de empleo sino como un nuevo horizonte de vida, es una de las modalidades que también se presenta entre los jornaleros. Está se identifica cuando se da el asentamiento de migrantes en las zonas de atracción. El caso extremo de la migración se presenta con los jornaleros llamados "golondrinos". Familias enteras siguen la ruta de la producción que los ciclos agrícolas establecen, buscando la continuidad en el empleo. (Ver mapa Rutas Migratorias).

⁴⁸Juan Diez, Canedo Ruiz: La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos, "Un Nuevo Enfoque". Ed. FCE México 1984, pag. 113

Las modalidades en los flujos migratorios descritos, son propiciadas por los productores que se dedican a cultivos altamente demandantes de mano de obra sólo en determinadas temporadas del año, principalmente durante las cosecha ó zafra; pero un factor que deba resaltarse, es la especialización que se tiene en estos tipos de cultivo, pues pocas zonas agrícolas practican una diversificación productiva que permitan el trabajo continuo del jornalero. (Ver cuadro 13).

El carácter estacional del empleo y el distanciamiento entre oferta y demanda de la mano de obra, obliga a recurrir a diversos mecanismos para llegar al punto de inicio de la realización del trabajo; la contratación.

Cuando las relaciones de trabajo se establecen entre pequeños productores y jornaleros de la misma localidad, éstas son informales y basta el recorrido personal de jornalero entre los campos para lograr empleo, que en ocasiones puede ser por un día o por los días que tarde la labor por la cual se le contrata, que en estos casos no pasan de una o dos semanas.

Otro caso, es cuando se trata de áreas productivas de mediana y gran escala (ver mapa 3 principales cultivos); aquí el mercado de trabajo adquiere toda su complejidad. En lugares como las zonas hortícolas y frutícolas del norte, noroeste o bien de las zonas tropicales del golfo, o cafetaleras y henequeneras del suroeste del país, la presencia de enganchadores o intermediarios,⁴⁹ entre el jornalero y el productor es la norma.

El reclutamiento de mano de obra por agentes intermediarios, estructura heredada desde hace siglos, hoy en día sigue en pie. En las zonas agrícolas demandantes de mano de obra, la población local ha identificado los lugares y horarios más apropiados para poder ofertar su fuerza de trabajo. En las plazas públicas, en la confluencia de caminos o canales de riego los jornaleros locales esperan a los "camioneros",⁵⁰ sean éstos de los productores, o de líneas de transporte locales, e incluso reclutadores independientes, para negociar un día de trabajo.

Mediante diversos tipos de promoción, los jornaleros se van concentrando en los pueblos en donde los espera el enganchador con varios autobuses, iniciando un viaje, que en ocasiones dura por espacio de 3 ó 4 días, hasta llegar a la zona de trabajo. Huelga señalar las condiciones precarias en que se realizan éstos.

⁴⁹Enganchador: Persona que se encarga de conseguir peones (jornaleros) para un determinado trabajo, a cambio de una comisión.

⁵⁰Término con el que se le suele asignar a las personas encargadas de transportar a los jornaleros de los lugares de vivienda hacia los campos de cultivo.

4.1.- Rutas Migratorias

A lo largo del tiempo, la persistencia de los movimientos migratorios a construido diferentes rutas y circuitos que actualmente se identifican como la ruta del Pacífico; la del Centro; la del Golfo y la del Suroeste de México. (Ver mapa Rutas Migratorias).

La primera de estas rutas comprende los estados de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, como las principales zonas de origen, y los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Norte y Sur como zonas de atracción, en ellas se dan los flujos migratorios de cinco a seis meses y se contratan con grandes empresas agroindustriales; empresas desarrolladas en donde el capital internacional interviene, su producción se destina a los mercados de exportación o los mas dinámicos en el ámbito nacional. Aquí, en la ruta del Pacífico, converge fuerza de trabajo de origen campesino con capitales, cultivos y procesos de trabajo altamente desarrollados, es la unión de dos polos del país: la pobreza y el desarrollo.

La ruta del Golfo, integrada por Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, ha seguido un ritmo diferente a la del Pacífico, pero que en esencia es el mismo, los pobladores de las regiones deprimidas de los estados de Oaxaca, Veracruz, Hidalgo y Puebla, siguen una ruta pausada, con distancias relativamente cortas que se inicia desde sus lugares de origen y se van deteniendo paulatinamente en diferentes valles y plantaciones conformándose una ruta definida hasta los campos agrícolas del Centro y sur de Tamaulipas.

Otra ruta de diferente cuantía y destino diverso es la del Centro, que comprende a los Estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Chihuahua, normalmente integrada por población mestiza cuya intención final es llegar a los campos agrícolas de los Estados Unidos. En esta ruta también existe un circuito de Caña de Azúcar que abarca a los Estados de Veracruz y Morelos, que se abastece de mano de obra local y migrantes de regiones cercanas o de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Michoacán.

Una ruta cuyo circuito es mas reducido, es la que se da en los estados del sureste del país, aquí se agrupan los Estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco fundamentalmente, a este circuito se incorporan grandes contingentes de fuerza de trabajo Guatemalteca que se integra a las grandes plantíos de cafetales y bananares del Estado de Chiapas. (Ver cuadro 10.1).

RUTAS MIGRATORIAS



FUENTE: ELABORACION PROPIA. CON DATOS DEL ANUARIO ESTADISTICO DEL INEGI 1991.

PRINCIPALES MERCADOS DE TRABAJO AGRICOLA



FUENTE: ELABORACION PROPIA. ANUARIO ESTADISTICO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1991. TOMO I SARR, 1992.

4.2.- Zonas de Expulsión

Las características presentadas,⁵¹ tanto de los jornaleros, como de sus contratantes, llevan a la necesidad de su ubicación geográfica, lo que permite distinguir entre zonas de expulsión de mano de obra y zonas de atracción.

En la búsqueda por determinar las zonas de expulsión de los jornaleros agrícolas migrantes, la investigación cuenta con algunos análisis de caso que resultan muy ilustrativos. Encuestas levantadas en el Valla de Culiacán, Sinaloa y en el Valle de San Quintín, Baja California en la temporada 1990-1991, por el Programa Nacional de Solidaridad con los Jornaleros Agrícolas, confirman la indudable interconexión existente entre regiones de agricultura empresarial y zonas de expulsión de jornaleros migrantes.

Las zonas de expulsión son aquellas comunidades o regiones de origen de los jornaleros agrícolas que por diversos motivos, se ven en la necesidad de salir en busca de empleo o bien en busca de nuevos horizontes de vida. Se cita a ese término exclusivamente para las zonas que surten de mano de obra a los campos agrícolas de diversas partes del país, esto es, hace referencia al trabajo asalariado en el campo, lo que excluye a las comunidades cuyos habitantes emprenden procesos migratorios dirigido a las zonas urbanas.

El proceso migratorio aquí aludido, el rural-rural, se encuentra ampliamente definido en todos los estados de la república. Lo mismo se presenta como movimiento regional que interregionales, así como aquellos de largo alcance donde convergen diversas entidades federativas; otra distinción que se puede realizar es en cuanto a la duración del proceso migratorio, misma que puede ir desde días, meses o incluso años.

En esta diversidad algunas de las entidades federativas del país se distinguen por ser altamente expulsoras de fuerza de trabajo y cuyos ciclos migratorios son de largo alcance, tales son los casos de los estados de Oaxaca, Guerrero y de determinadas zonas de Michoacán. Estados con un marcado atraso económico, ello no excluye a otras entidades federativas, que no obstante su alto desarrollo económico en ellas existen diversas zonas expulsoras de grandes contingentes de trabajadores agrícolas, como lo son las partes serranas de Sonora y Sinaloa o las regiones marginadas de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas.

Aun dentro de los estados que se consideran como intermedios, esto es, aquellos en donde el proceso de proletarización agrícola se realiza fundamentalmente en su interior, se localizan regiones altamente expulsoras, por ejemplo, en Puebla la migración interna es hacia los centros económicos de mas importancia en el estado como, Izúcar de Matamoros, Acatlán de Osorio y Tehuacán, también se da una fuerte migración de las entidades mas cercanas de la sierra norte hacia la Ciudad de México, Tulancingo Hgo. y Poza Rica Ver., ó bien del centro del estado van a Tlaxcala y en la región del sur hacia Cuautla Morelos.

⁵¹Loc. Cit. Cap III. Características del Jornalero.

En San Luis Potosí la zona de la Huasteca expulsa fuerza de trabajo hacia los estados de Sinaloa, Veracruz y Nayarit. En el caso de Veracruz, se da una migración interna que sigue los ciclos agrícolas de las zonas productoras de cítricos, café y caña de azúcar y expulsa fuerza de trabajo hacia los estados de Sinaloa, Sonora, B. California, Tamaulipas y N. León. En el caso de Hidalgo de acuerdo con datos del INEGI,⁵² en la última década la entidad ha tenido un crecimiento demográfico negativo, a la entidad llegan 184,386 personas y migran 520,671, teniendo una tasa negativa de migración.⁵³

A la fecha no existen estadísticas precisas sobre la cantidad de personas que intervienen en estos procesos migratorios, sin embargo, se pueda constatar que en determinadas épocas del año, algunas de las comunidades de las zonas expulsoras parecen pueblos fantasmas. Durante seis meses del año se presenta un exodo masivo de miles de trabajadores y sus familias hacia los campos agrícolas más desarrollados del país. A manera de ejemplo, con la información obtenida se puede observar que en el estado de Oaxaca la temporada de salida de la mano de obra se realiza entre los meses de noviembre y enero cuando en algunos casos llegan a salir el 90% de la población total de las comunidades, tal es el caso de Berranca Fierro del municipio de San Miguel Mixtepec Oaxaca que migra el 85.15% de su población, el poblado San José Lachiguirí con municipio del mismo nombre donde migra el 90.91% de su población total, la localidad Barrio del Carmen en el municipio de San Fco. Tlapancingo Oax., donde el 96.92% de su población es migrante, localidades como la Trinidad, San Miguel Peras el Paredón del municipio de San Martín Peras Oax., localidades con una migración del 90%. (Ver cuadro 10).

4.2.1.- Características de las Zonas de Expulsión

Diversos factores caracterizan a las zonas de expulsión y de ellos se pueden mencionar los siguientes: Una alta composición indígena en su población, niveles mínimos de bienestar, zonas rurales con muy poca o nula diversificación económica y actividades agrícolas en franco deterioro.

Dentro de los estados que tienen una composición alta de indígenas que migran a las zonas de trabajo más desarrolladas, se tiene a: Oaxaca con las etnias Mixteca, Triqui y Zapoteca, que año con año se dirigen a Sinaloa, Sonora y Baja California; Guerrero con las etnias Nahuas, Tlapanecos y Mixtecos que siguen la ruta del pacífico principalmente; Michoacán con los Purepechas que se trasladan a Sonora y Baja California; Veracruz los Nahuas que se dirigen a los campos agrícolas del propio Estado o los Nahuas de Puebla que migran a Veracruz; En Sonora los Yaquis y Mayos que se dirigen a las regiones agrícolas del propio Estado; Chihuahua los Taramaras que migran a Sonora o al interior del propio Estado y en menor medida al municipio de Inde en el norte de Durango; en Chiapas se encuentran variedad de etnias pero los Mames junto con los Mayas de Guatemala se concentran en la región agrícola del Soconusco y en la zona Frailera los Tzeltales y Tzotziles.

⁵²INEGI. Hidalgo: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabuladores Básicos, Ed. INEGI México.

⁵³Mortimer Spigelman: Introducción a la Demografía. Ed. Fondo de Cultura Económica...cuando es positiva la migración es hacia dentro y cuando es negativa es hacia afuera...pág. 298.

Con los datos del INEGI de 1990 donde la población total de la República Mexicana es de 81,249,645 personas de estas 8,701,688 se estima que es la población indígena⁵⁴, que representa a nivel nacional el 10.70% de la población total. En los estudios realizados por el INI,⁵⁵ en el estado de Guerrero se estima que el 17.17% de su población es indígena. (Ver cuadro 15).

Por otro lado, en los diagnósticos realizados por el PRONJAG en Guerrero en la zona de la montaña alta que se considera como fuerte expulsora de mano de obra jornalera, registro en ocho microregiones, a una población de 38,713 personas de estas el 67.70% o sea 26,209 habla una lengua indígena que representan el 5.8% del total de la población indígena del estado (Ver cuadro 15.1).

En el estado de Oaxaca el INI estima a una población indígena de 1,592,020 que a nivel estatal representan el 52.72% de su población total; en Michoacán con una población de 3,548,199 se estima a una población indígena de 254,319 que representa el 7.16% del total del estado. El conjunto de estas entidades aglutinan el 26.38% de la población indígena del país, según las estimaciones consideradas.

POBLACION INDIGENA ESTIMADA EN TRES ENTIDADES FEDERATIVAS

ENTIDAD	POB. INDIGENA ESTIMADA	%
GUERRERO	449,968	5.8
OAXACA	1,592,020	18.27
MICHOACAN	254,319	2.31
TOTAL	2,296,307	26.38

Fuente: Elaboración propia con datos del INI: Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas mexicanos 1990. México 1993.

No obstante la falta de información estadística precisa para determinar la cantidad de población indígena que sale de sus comunidades para incorporarse como asalariado a los campos agrícolas demandantes de mano de obra, a partir de los diagnósticos de las condiciones de vida y trabajo realizados por el PRONJAG se calcula que entre el 30 y 40 % de los jornaleros agrícolas atendidos por este programa son de origen indígena y de ellos destacan las poblaciones de Oaxaca y Guerrero.⁵⁶

⁵⁴INEGI: Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México 1990. Ed. Instituto Nacional Indigenista, México 1993.

⁵⁵INI. Instituto Nacional Indigenista.

⁵⁶PRONJAG: Jornaleros Indígenas en el Noroeste de México: México D.F. julio de 1994.

El primero con una población migrante de 21,040 captada principalmente de las regiones de la Mixteca, Triqui y Valles Centrales; en Guerrero se captó una población migrante de 9,881 principalmente de la zona de la montaña y zona centro cuyo destino son los campos del noroeste del país siguiendo una ruta que pasa por Morelos, Jalisco y Nayarit.

De acuerdo con la información disponible en los registros de aquellas personas que declararon hablar alguna lengua indígena, uno de los grupos étnicos con mayor presencia en los procesos migratorios es el Mixteco con un 67.65% de la población indígena en Baja California, en Sinaloa en el valle de Culiacán de 8,369 personas encuestados hablantes de alguna lengua indígena, los Mixtecos fueron el 71% y en el Valle de Vizcaíno en Baja California Sur este porcentaje se elevó hasta el 81%.

A los Mixtecos le sigue en orden de importancia los hablantes de Zapoteco, con un 17% en Baja California, 4.5% en Vizcaíno y sólo un 2.8% en Culiacán. Los hablantes de Triqui con un 9.5% en San Quintín un 9.2% en Vizcaíno y un 4.3% en Sinaloa, es el tercer grupo étnico más importante en el noroeste.

Por otro lado los mínimos de bienestar registrados en todas las zonas de expulsión de mano de obra son muy semejantes entre sí, de acuerdo con la información del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad publicada en la Geografía de la Pobreza⁵⁷, el 100% de los municipios de Oaxaca que permanentemente expulsan mano de obra, presentan grados de marginación catalogados como muy altos, al igual que los municipios de la zona de la montaña del estado de Guerrero.

Estos dos estados, ocupan el segundo y tercer lugar a nivel nacional en los índices de marginación, solamente superados por el estado de Chiapas. Por su parte CONAPO⁵⁸ registra que el 48% de los municipios del país presentan un grado de marginación alta con rangos que van de 0.045 a 1.131 o muy alta donde sus rangos son de 1.136 a 2.765, de acuerdo con esta publicación, el Estado de Oaxaca registro un índice de 2.055 considerado dentro de la categoría de muy alta marginación y de los 570 municipios que lo integran, 431 reportan índices muy altos y altos de marginación con un rango que va de 0.054 a 2.637, huelga señalar que dentro de estos municipios se localizan las comunidades con el mayor número de migrantes.

Para el estado de Guerrero el índice señalado por CONAPO fue de 1.747 igualmente considerado de marginación muy alta, y del total de sus 75 municipios que lo integran, 59 registran grados muy altos y altos de marginación con rangos de 0.045 a 2.675 y de ellos 3

⁵⁷ Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. *Geografía de la Pobreza*. Ed. Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO, S.A. de C.V., centro de procesamiento Arturo Rosenbluth, S.E.P., México D.F., 1990.

⁵⁸ Consejo Nacional de Población. *Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990*. Ed. CONAPO, México 1993.

pertenecen a la zona centro cuyo núcleo de atracción es Chilapa y 16 a la montaña alta donde su núcleo de concentración es Tlapa de Comonfort, ambas zonas caracterizadas como fuertes expulsoras de mano de obra. En los municipios expulsores de los estados considerados más desarrollados como Sinaloa y Sonora por ejemplo, los índices de marginación son igualmente elevados, así los municipios de Badiraguato, Cosala, Choix, de Sinaloa son considerados de alta marginación cuyo rango es de 0.823 a 0.252 y en el caso de Sonora los municipios de Quiriego, Alamos, Rosario, Yecora y Onavas se ubican como de marginación media con rangos de -0.414 a 0.014.

Otro ejemplo, es el del estado de Veracruz, donde las localidades de muy alta marginación se encuentran dispersas en todo el estado, y la mayor concentración básicamente se da al norte de la entidad, sobre todo en la región de la huasteca, en algunas zonas conurbanas a las ciudades más importantes como Veracruz, Orizaba, Córdoba y Coatzacoalcos. Tal como sucede en la mayoría de los estados con alta concentración de población rural, en Veracruz una capa importante de sus habitantes no tiene acceso a los servicios de bienestar básico, esto se expresa en hechos de que la entidad ocupa el quinto lugar a nivel nacional con grado muy alto de marginación. De 207 municipios 41 tienen un grado muy alto de marginación cuyos rangos se ubican en 1.142 a 2.765, en ellos se concentra el 7.63% de la población del estado y 89 tienen un índice alto, cuyos rangos son 0.055 a 1.131, esto quiere decir que el 62.80% de sus municipios se encuentran catalogados como de marginación alta y muy alta, los niveles de marginación más agudos se localizan en la sierra de difícil acceso donde habita población preponderantemente indígena.

En las comunidades de origen de los jornaleros migrantes es notoria la falta de infraestructura comunitaria, en especial vías y medios de comunicación y de servicios públicos, lo que dificulta la atención de las necesidades básicas de bienestar social de las familias campesinas, por ejemplo, los centros de atención para la salud tanto en Oaxaca como en Guerrero, enfrentan escasez de personal, así como de material, equipo y medicamentos necesarios para dar atención adecuada a la población que lo solicita, lo que propicia la proliferación de enfermedades endémicas entre toda la población campesina.

En estudios realizados se detectó que en diez microregiones⁵⁹ en la zona de la Mixteca, Triqui y Valles Centrales en el estado de Oaxaca, que se caracterizan como fuertes expulsores de fuerza de trabajo solo existe un Hospital Mixto del IMSS, 16 clínicas de la misma institución que brindan atención de primer nivel; 8 Centros de Salud de la SSA, una Unidad Médica Rural y una Unidad Médica Móvil, todo ello para atender a una población de 74,012 personas, quedando sin ningún tipo de atención 46 localidades cuyos moradores se ven obligados a recorrer grandes distancias en busca de atención médica⁶⁰.

Igualmente en el estado de Guerrero se observa una seria deficiencia en los servicios de salud, en cuanto a infraestructura existente en la montaña alta; tiene 8 centros de salud, 2 clínicas del IMSS y 1 Hospital General. Todo esto para atender a una población de 38,713 personas, con una marcada deficiencia en el número de personal médico, así como de medicamentos.

⁵⁹Idem. p. 17. PRONJAG.

⁶⁰Idem. p. 17. PRONJAG

En el terreno educativo, la problemática no solo se refleja por la falta o insuficiencia de la infraestructura educativa, sino incluye deficiencias en los programas, equipamiento y personal educativo.

De una muestra levantada por el PRONJAG en la zona de la montaña en el estado de Guerrero, se observa en los datos que existe alrededor de 51 escuelas a nivel preescolar, ellas son atendidas por 94 educadoras con una población estudiantil de 1,696. En promedio se tiene a 11 educadoras por microregión para atender a 212 niños. A nivel primaria existen 53 escuelas, de las cuales cuentan con 302 profesores con una población de estudiantes de 5,462 correspondiendo por microregión a 38 profesores para atender a una población estudiantil de 683 alumnos.

En los datos censales de 1990 la población registrada como analfabeta para la zona de la montaña alta en Guerrero fue del 26.81% y la población sin primaria del 24.7%.

En cuanto a vivienda, nuevamente resalta la pobreza de las comunidades expulsoras, pues en la montaña alta de Guerrero, en 52 localidades localizadas en 8 microregiones delimitadas por el PRONJAG¹, de un total de 5,648 viviendas se encontró que el 86.6% tiene piso de tierra, el 39.9% cuenta con un cuarto, sólo 32.6% tienen agua entubada, el 90.4% no tiene drenaje y un 38.5% carecía de luz eléctrica.

Otro elemento a destacar es la aplicación de los salarios mínimos, por ejemplo, según datos del INEGI, en el estado de Oaxaca 42.34 por ciento de la población económicamente activa que se dedica a la agricultura no obtiene percepción alguna por su trabajo; el 34.23 por ciento percibe hasta un salario mínimo, un 15.15 por ciento recibe ingresos de uno a dos salarios mínimos, 4.11 por ciento percibe ingresos de más de dos salarios mínimos, y 4.17 por ciento no especifican el monto. Estos porcentajes son parecidos en todas las regiones de expulsión de mano de obra, en Guerrero el porcentaje de la PEA dedicada a la agricultura que no percibe ningún salario fue del 35.61 por ciento, hasta un salario mínimo el 29 por ciento, los que reciben más de uno y hasta dos el 17.79 por ciento, más de dos hasta 10 salarios mínimos el 8.08 por ciento y los que no especificaron el 9.54 por ciento.

**PEA AGRICOLA
PERCEPCIONES EN %**

ESTADO	NO OBTIENEN PERCEPCIONES	HASTA UN SALARIO MINIMO	DE UNO A DOS SALARIOS MINIMOS	MAS DE DOS SALARIOS MINIMOS	NO ESPECIFICADO
OAXACA	42.34	34.23	15.15	4.11	4.17
GUERRERO	35.61	29.00	17.79	8.06	9.54

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anuario Estadístico de la República Mexicana. México 1991

¹PRONJAG; Diagnóstico de las Localidades de la Montaña de Guerrero, Junio de 1994.

Un elemento no menos importante para comprender los motivos de la migración es la procuración de justicia. Los jornaleros agrícolas en sus comunidades se enfrentan a un número considerable de atropellos, que lo mismo van desde problemas de tenencia de la tierra, hasta la falta de su documentación civil, pasando por la violación de sus derechos humanos y de sus formas y costumbres que como grupo étnico tienen, por falta del cumplimiento cabal de las leyes de parte de las autoridades locales encargadas de su aplicación.

En el análisis de la información, se ha encontrado que en las zonas de expulsión en las entidades de Oaxaca y Guerrero la mayor parte de la población se dedica a las actividades agropecuarias pero básicamente a las agrícolas de autoconsumo. De acuerdo con datos del INEGI en el Anuario Estadístico de 1991, La población económicamente activa en el estado de Guerrero fue de 636,938 personas de ellas la población ocupada a nivel estatal representa el 96% de la población total de los cuales el 11.65% tiene como actividad principal el ser jornalero o peón.

Por otra parte; la población ocupada por sector de actividad económica, en orden de importancia en el estado, fue el sector servicios que represento el 53.97%, de la población ocupada, le sigue la agricultura con el 36.39%, el sector industrial y manufacturero que absorbe al 9.23% de la población ocupada y el sector minero y de extracción con el 0.41%.

En el Estado de Guerrero, la estructura económica es semidiversificada y diversificada en los sectores de Manufactura y Servicios en base a los datos del XIII Censo Industrial del INEGI para 1988, donde se registraron 5,329 unidades económicas con un personal ocupado de 25,193 personas; la industria manufacturera registro el 98.25% de estas unidades, absorbiendo al 68.7% de la población ocupada; le sigue la minería y extractiva con 37 unidades que representan el 0.69% ocupando al 8.2% de la población; para el sector de la construcción 55 unidades que representan el 1% utilizando el 6.9 % de la población ocupada.

La misma fuente registra a 9,121 establecimientos de servicios con una población ocupada de 42,325 personas. El sector con mayor número de establecimientos registrados es el de restaurantes y hoteles con 4,262 establecimientos que representan el 46.7% del total registrado y ocupa a una población del 64%; le sigue el sector de servicios y mantenimiento con el 20.5% de los establecimientos ocupando el 9.2% de la población; el sector de servicios profesionales, técnicos especializados y personales con el 12.7% de los establecimientos y una población ocupada del 6.9%; los servicios educativos registraron el 12.04% con una población ocupada del 3.9%; los establecimientos relacionados con la agricultura representaron el 1.38% con una población ocupada del 3.6%; los establecimientos correspondientes a alquiler y administración de inmuebles representaron el 1.2% con una población ocupada del 1.9% y por ultimo los establecimientos de servicios de seguros y finanzas que representaron el 0.24% con una población ocupada del 0.3%.

Para la zona de la montaña del estado de Guerrero los indicadores estatales se invierten, pues la población ocupada en la agricultura rebasa a los del resto de los sectores registrada por el Censo de 1990 en esta zona la PEA fue de 9,142 personas de las cuales el 52% pertenece al sector primario; el 12% el secundario y el 36% el sector servicios.

Las actividades del sector terciario el 90% de estas se concentran en el municipio de Tlapa de Comonfort, el 3% se localiza en la microregión II, que abarca a los municipios de Alcozauca con las localidades de Alcozauca, las Mesitas, Amapilca y Cuyustlahuca y el municipio de Tlaxiataquillas de Maldonado con las localidades de Santa Cruz de Guerrero y el 7% de este tipo de actividad se distribuye en los restantes municipios y localidades que conforman a la montaña alta de Guerrero.

Para el estado de Oaxaca los indicadores estatales reportados por el INEGI en el Censo de 1990, la población ocupada en la agricultura fue de 398,840 personas de las cuales el 17.10% ó sea 68,238 personas que su actividad es ser jornalero, sin contar al trabajador familiar no remunerado que represento el 10.25% de la población ocupada y el trabajador por su cuenta representa al 64.49%; potencialmente se hablaría de que el 91.84% de la población ocupada en una época del año vende su fuerza de trabajo como jornalero agrícola, rebasando a los del resto de los sectores registrada por el censo en la PEA, de las cuales el 52.90% pertenece al sector primario, el 3.62% el secundario, minería y extracción el 4.85% y al sector servicios el 38.63%.

En las zonas de expulsión la vida económica gira fundamentalmente en torno a la agricultura de autoconsumo, en donde la falta de apoyos económicos y técnicos ocasionan muy bajos niveles productivos y los bajos rendimientos no sólo obedecen a la erosión de la tierra, sino también a que no cuentan con insumos agrícolas ni asistencia técnica adecuada, así mismo, es común que los cultivos se contaminen con plagas, lo que hace que sus rendimientos bajen aun mas; por ejemplo, en el estado de Oaxaca, en promedio se logra obtener una producción por hectárea de 200 a 450 kg de maíz y de 80 a 120 kg de frijol, si se considera que en promedio una familia cuenta con 2 o 4 hectáreas, estos rendimientos son insuficientes para su sobrevivencia.

Básicamente en las zonas de expulsión, la agricultura es su principal fuente de ingreso y a nivel nacional este sector juega un papel importante como suministro de alimentos para la población y el mercado así como proveedor de insumos para la industria, donde los ejidos y comuneros de una forma u otra participan en la producción ya sea como abastecedor de tierra (renta) o como ofertantes de fuerza de trabajo.

En resultados preliminares del VII Censo Agropecuario publicados en 1991 por el INEGI, se tiene que los ejidos y comunidades de las entidades de Oaxaca, Guerrero y Michoacán cuentan con una superficie de 14,903,153 hectáreas que representan a nivel nacional el 14.3%, correspondiendo a Oaxaca el 7.4%, Guerrero el 4.3% y Michoacán el 2.6%.

Las tierras de Oaxaca y de Guerrero el 4.3% de estas es utilizada con sistema de riego, las tierras de temporal representan el 88.83% y riego y temporal el 7.35%; Michoacán las tierras de riego son el 20%, las de temporal el 66% y riego y temporal el 14%.

**HECTAREAS DE RIEGO Y TEMPORAL
EN TRES ENTIDADES FEDERATIVAS**

ESTADO	% Has	% Has RIEGO	% Has TEMPORAL	% Has RIEGO Y TEMPORAL
OAXACA	7.4	4.3	88.83	6.87
GUERRERO	4.3	4.3	88.35	7.35
MICHOACAN	2.6	20.0	66.00	14.00

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI. VII Censo Agropecuario, México 1991.

Nota: Se tomo como total de hectareas a 14,903,153. Reportadas por el VII Censo Agropecuario (INEGI - 1991).

En el caso de la superficie agrícola de las unidades de producción rural en el estado de Oaxaca es de 1,497,832 hectáreas de las cuales la superficie de riego es del 5.9% y la de temporal el 94.1% con relación al total estatal, en Guerrero la superficie es de 1,115,366 hectáreas de estas la superficie de riego es el 6.3% con relación al total estatal y la superficie de temporal es el 93.7%, Michoacán la superficie es de 1,343,050 hectáreas y tiene una superficie de riego del 22.6% y una de temporal del 77.38% con relación al total estatal.

En el estado de Guerrero, reportan los diagnósticos realizados por el PRONSIJAG, que en la zona de la montaña alta cuenta con una dotación de tierra de 8,724.71 hectáreas de las cuales el 18.30% es para cultivo, el 2.26% la utilizan para vivienda y el 14.87% tiene usos múltiples, como cerril y ganadería y el 64.57% es considerada improductiva, de las cuales el 39% es ejidal, 52% comunal y 9% privada.

De la superficie cultivada aproximadamente el 69% la destinada al cultivo del maíz y el 31% al frijol en las microregiones que abarcan a los municipios de Alcozauca, Tlaxihtaquilla y Metlatonoc, la mayoría de la tierra que se considera improductivas están localizadas en los municipios mencionados, tal es el caso por ejemplo los municipios de Metlatonoc y Copanatoyac, en los cuales el 93% de sus tierras se juzgan improductivas donde las tierras de labor el promedio de hectáreas por parcela es de 1 a 3.

Por otro lado la crisis agrícola tiene que ver con la descapitalización que sufre el campo mexicano. En los últimos años que vienen desde los 80s⁶² se refleja la baja de la mecanización por ejemplo, en los tractores agrícolas, donde en el primer trimestre de 1989 ascendieron a 2,108 unidades, en el mismo lapso de 1989 disminuyeron a 1,929 es decir un 8.5% menos que en 1988.

⁶² El Sector Agropecuario en el Futuro de la Economía Mexicana. Ed. Fundación Friedrich Naumann. Facultad de Economía y el Colegio Nacional de Economistas A.C., México 1991.

La utilización de los tractores es un reflejo más de la industrialización del campo, por ejemplo, en base a los datos de INEGI, se tiene que para 1991 en los estados de Oaxaca y Guerrero los ejidos y comunidades con tractores en funcionamiento representan a nivel nacional para Oaxaca el 3.11% y para Guerrero el 2.08%, para Michoacán el 7.98%. Las unidades de producción rural cuentan en Oaxaca con 343,244 tractores de los cuales se usa el 19.90%, en Guerrero tienen 201,759 tractores y usan el 15.32%, en Michoacán registran 183,423 tractores de los cuales usan el 43.95%.

También los fertilizantes son un indicador de la crisis agrícola del campo, por ejemplo, en el primer trimestre de 1988 las ventas ascendieron a 1,203,323 toneladas y para el primer trimestre de 1989 presentaron una reducción del 8.2% en el consumo de agroquímicos.

Otro factor que también explica el deterioro productivo en las zonas de expulsión es la utilización de créditos y seguros, con datos del INEGI para 1990 en el estado de Oaxaca, registra a 1,646 ejidatarios y comuneros que representan a nivel nacional el 5.4%, de estos utilizaron créditos el 30.1%, los que utilizaron seguros es el 0.66%, los que utilizaron crédito y seguro es el 4.61% y el 64.52% no utilizó ni créditos ni seguros; en Guerrero registra a 1,223 ejidatarios y comuneros que representan a nivel nacional el 4%, de estos utilizaron créditos el 22.64%, los que utilizaron seguros es el 0.40%, los que utilizaron crédito y seguro es el 2.61% y el 74.32% no utilizó ni créditos ni seguros; para Michoacán son 1,846 ejidatarios y comuneros que representan a nivel nacional el 6%, de estos utilizaron créditos el 31.5%, los que utilizaron seguros es el 1.1%, los que utilizaron crédito y seguro es el 2.1% y el 62.45% no utilizó ni créditos ni seguros.

4.3.- Zonas de Atracción

Las zonas de atracción van aparejadas a las políticas económicas seguidas en nuestro país, que van desde el reparto agrario, hasta la inversión tanto directa como indirecta. A lo largo del presente siglo, el desarrollo de la agricultura en México ha sufrido diversos cambios que han modificado sustancialmente su estructura. Como es lógico de suponer estos cambios afectaron en forma diversa al factor fundamental de su dinámica: la fuerza de trabajo agrícola.

A partir de la Revolución de 1910, la Reforma Agraria modificó las formas de la tenencia de la tierra en el campo, surgiendo así legalmente tres tipos de propiedad: la privada, la ejidal y la comunal⁶³; tres formas que obedecieron a la dinámica de los grupos sociales existentes en el medio rural: pequeños y medianos empresarios, campesinos mestizos y población indígena.

⁶³ El ejido es la unidad agrícola establecida por la Ley Agraria, con personalidad jurídica propia dotada por el estado mexicano a un núcleo de población, sujeto a un régimen protector especial, siendo inembargable, inalienable e intransmisible hasta la reforma constitucional de 1931. La propiedad comunal es una forma de tenencia de la tierra característica de los grupos indígenas, reconocida por la ley.

Sobre las bases de una reestructuración de la tenencia de la tierra, el apoyo a la infraestructura y fomento agropecuario y un proceso de organización en marcha, se desarrollarían nuevos tipos de relaciones sociales en el campo. El proceso de recampesinización va de la mano con el reparto agrario, cuanto mayor es éste, menor es el número de jornaleros existentes. Sin embargo, las relaciones capitalistas iniciaban su maduración en el México moderno.

En la década de los 40, la política agraria que había sido pilar del impulso al campo, cede su lugar a una "política agrícola" cuya función principal sería brindar seguridad en el campo mediante la limitación del reparto agrario y el impulso a los grandes empresarios agrícolas. Si bien, durante la segunda mitad de la década de los 30 se pretendió basar el desarrollo agrícola en el ejido, fomentando el colectivismo, ahora, en los 40 el modelo cambiaba: Todo el apoyo a la economía empresarial, en detrimento de la economía campesina.

En 1943, mediante un convenio entre el Gobierno Mexicano y la Fundación Rockefeller de los Estados Unidos de Norte América, se impulsa la investigación agronómica que llevaría años después a la llamada "Revolución Verde". Con ella se logró elevar los rendimientos de cultivos como el trigo, maíz, frijol, sorgo y soya; y su impacto influyó en la productividad global de la agricultura. Esta política acentuó el desarrollo desigual de las zonas productivas y de los sectores sociales, dado que se requirieron grandes inversiones por parte del Estado, necesariamente canalizadas a las regiones con mayor potencial productivo.

En la década 50-60, el sector agrícola sostuvo elevadas tasas de crecimiento que permitieron no sólo satisfacer el mercado interno sino ser un fuerte generador de divisas. La reforma agraria repunta de manera gradual aunque con el agravante de un reparto de tierras no aptas para la agricultura, lo que sugiere un reparto más con fines políticos que productivos. (Ver cuadro 1.1).

Si bien la producción agrícola en este período se incrementa, la participación de los diversos tipos de productores llega a una fuerte polarización. Nuevamente las modificaciones en la estructura productiva repercutieron en el mercado de trabajo. El crecimiento de la producción nacional vía incrementos en los rendimientos implicó una mayor mecanización de determinados cultivos, (forrajes y algunos granos), así como la ampliación de otros demandantes de fuerza de trabajo en forma temporal, (hortalizas y frutales) repercutiendo todo ello en la demanda de la fuerza de trabajo. (Ver cuadro 10.2, temporadas de trabajo).

Entre 1950 y 1960 la población rural asalariada aumenta de 1 471 900 personas a 2 204 500, lo que representa casi la mitad de la PEA agrícola (4 824 000 personas) cuando en 1950 correspondía tan sólo al 36.7%.⁶⁴

Para esta época ya eran claramente diferenciadas las actuales zonas de expulsión de mano de obra y las receptoras de ella. Destacaban los estados del sur y suroeste, así como una franja que se extiende de sur a norte por el centro del país, zonas geoeconómicas en donde se da el predominio de una economía campesina minifundista y un fuerte incremento demográfico.

⁶⁴ Idem. p. 11. Luisa Paré

Separadas por cientos de kilómetros, se encuentran las zonas favorecidas por la política agrícola de impulso a las regiones con mayor potencial productivo, esto es, el norte y noroeste y parte de las tierras del Bajío y de la cuenca del Golfo de México.

De esta forma, el sector rural se polarizaba social y geográficamente, dando origen a una división del mercado de trabajo en un doble sentido: los jornaleros se diferenciaban entre campesinos-asalariados y jornaleros-proletarios, y en cuanto a lo geográfico, se conformaba un mercado separado por cientos de kilómetros entre las zonas expulsoras y de atracción de fuerza de trabajo. Dos elementos que serán definitivos para comprender el proceso de proletarianización que actualmente se presenta en el sector rural mexicano.

En la década de los años setenta continúa la pérdida de dinamismo del proceso de desarrollo agrícola iniciada a mediados de los años sesenta. En este contexto, la política agrícola, basada en la contención de precios de los granos básicos, incentivo a la agricultura empresarial dedicada a cultivos altamente rentables, pues es la que podía generar efectos extraordinarios sobre los niveles de producción y de productividad. (Ver cuadro 11.1).

Esto originó un nuevo proceso de especialización regional de cultivos comerciales y de exportación (algunas frutas y hortalizas) en los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas y una agricultura de temporal en los estados de Colima, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y San Luis Potosí, lo que a su vez trajo un desplazamiento de la producción de cultivos extensivos (algodón y granos) por cultivos intensivos (forrajes, oleaginosas, etc.).(Ver cuadro 12).

El crecimiento demográfico combinado con el estancamiento de la agricultura campesina generó una gran cantidad de minifundistas de infrasubsistencia en busca de trabajo asalariado, sujeta a los vaivenes coyunturales de la agricultura de exportación.

A lo largo de estas tres décadas el campo mexicano observó una permanente recomposición, no sólo se abrieron nuevas áreas a la agricultura, sino que se sustituyeron unos cultivos por otros, diversificando la producción. Este cambio estructural, cuyos efectos prevalecen hasta nuestros días, no ha solucionado el problema de desempleo, sino que lo ha incrementado. Como consecuencia, una gran parte de los trabajadores rurales han tenido que desplazarse de sus lugares de origen, generándose altos índices de migración, subempleo y pobreza.

La década de los 80, marca una de las épocas más críticas del sector agrícola, la producción se desploma hasta tener tasas anuales de crecimiento negativas de 0.8%, la inversión tanto pública como privada se contrae, la balanza comercial indica un fuerte déficit y la miseria en el campo se extiende.

Una preocupación se hacía central: lograr la autosuficiencia alimentaria que se había perdido en la década de los 70. Las posibilidades desde la óptica del Estado estaban dadas por el "boom petrolero". De esta forma, la inversión pública destinada al agro se eleva 100% en relación a la realizada en 1979; la producción de semillas mejoradas mediante la producción nacional se incrementa en 106%; se subsidió el fertilizante con un 20% del precio regular del mercado y las tierras habilitadas con crédito de Banrural se aumentaron en 49%. Como consecuencia de lo anterior, en 1981 se alcanzaron los niveles más altos de producción de los últimos años. No obstante, estos estímulos fueron insuficientes y de corta duración.

A partir de 1982, la crisis estructural del sistema económico se deja sentir en todos los ámbitos de la vida nacional. Esta situación afectó negativamente a los jornaleros del campo, que si bien en términos absolutos registraron un número similar al de 1980, alcanzando la cifra de 4 millones 720 mil jornaleros⁶⁵, su participación en la población ocupada en el sector, llegó al 89.1%, más de seis puntos porcentuales que en la década pasada. (Ver cuadro 7).

Para 1980-1990 la crisis en el campo es completamente manifiesta. Como se ha podido observar, los cambios en la estructura agraria y agrícola del país, han tenido una fuerte correspondencia en el mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas mexicanos. Dado que el estado mexicano ha planteado importantes modificaciones legislativas para el campo, tal es el caso de los cambios al Artículo 27 Constitucional, que permitirá una gradual recomposición en la posesión de la tierra, permitiendo la asociación del capital privado con los productores del sector social; así como la probable puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que afectará cualitativa y cuantitativamente a la fuerza de trabajo del sector, dadas las diferencias en la estructura agraria y agrícola de los tres países comprometidos en el tratado para la presente década se prevé un fuerte incremento de la población asalariada rural.

Es de esperar que un mayor número de campesinos entre a un proceso de completa proletarianización y que se formalice y profundice una nueva división del trabajo en el campo, de esta forma, se presentará la compactación de unidades productivas integrándose vertical y horizontalmente, en donde las zonas agrícolas del norte del país profundizarán su especialización en cultivos como las hortalizas y legumbres demandadas por los países del norte, pues su experiencia productiva y cercanía geográfica los favorece; los frutales de fuerte demanda internacional se reproducirán en las partes tropicales del país y los estados del centro y sur del país tendrán a su cargo ser contribuyentes de productos alimenticios que al mercado internacional no le interesa cubrir.

4.3.1.- Condiciones de Trabajo en las Zonas de Atracción

Una vez que se encuentra en las zonas demandantes de mano de obra, el jornalero debe negociar sus condiciones de trabajo, no sólo el salario, los horarios o las cargas de trabajo, sino también, un espacio para habitar en el caso de los migrantes estacionales. (Ver cuadro 13. Producción agrícola, salarios y formas de pago).

La contratación en ocasiones se confunde con el "enganche", pues se considera que por el hecho de llegar a la zona de trabajo a través de algún representante del patrón, se cuenta con un contrato que garantice las prestaciones que por ley le corresponden al trabajador, impresión falsa, ya que la contratación se realiza prácticamente cada día de trabajo, y ésta consiste en ponerse de acuerdo sobre el tipo de labores que se deben realizar y el monto del salario que

⁶⁵ Este dato, como el del año de 1980 dado por la SARH se refieren al número potencial de jornaleros agrícolas y se obtiene sumando los renglones del Censo: "empleados, jornaleros o peones" trabajo no remunerado", "no especificado" y un 78% de los "trabajadores por su cuenta" que estima la CEPAL, son campesinos que venden su fuerza de trabajo.

se percibirá en cada jornada. De esta forma, para la mayoría de los jornaleros agrícolas no existe seguridad en el empleo y se encuentran siempre expuestos al trabajo eventual y al desempleo; su permanencia en el trabajo depende del tipo de cultivo, de las fluctuaciones del mercado de trabajo, así como de la modalidad que asume el salario, por lo anterior, la duración del empleo jornalero en el mejor de los casos sólo llega a 180 días al año. (Ver cuadro 13).

Las relaciones de trabajo involucran al conjunto de la familia jornalera: hombres, mujeres y niños. Las labores más pesadas como el uso de picos, palas y azadones, o bien riego y el manejo de maquinaria y fumigantes, recaen en los hombres adultos, sin embargo, este tipo de faenas son las menos concurridas; mientras que en la pizca, el desahije y el deshierba, se concentra el mayor número de trabajadores, aunque no se observan grandes distinciones entre edades y sexo.

Independientemente de edad o sexo, los jornaleros deben laborar en promedio 8 a 10 horas diarias y durante este tiempo cubren una determinada cuota de trabajo. Las labores agrícolas regularmente inician a las 4 ó 5 de la mañana, momento en que los jornaleros tienen que concentrarse en los lugares fijados para su traslado a los campos de cultivo.

La organización de los trabajadores para las labores agrícolas es dirigida por los jefes de cuadrilla, los mayordomos o cabos, dependiendo de la estructura de la empresa o del cultivo. Al inicio de las labores, estos personajes indican las actividades que se deberán realizar y dan una serie de instrucciones generales que cada cuadrilla de jornaleros debe observar.

Los sistemas de remuneración más frecuentes son por tarea, por jornada y a destajo. En el primer caso, se tiene la obligación de cumplir con una determinada labor, independientemente de la duración de la jornada. En el trabajo por jornada se paga poco más del salario mínimo establecido en la región, independientemente de la carga de trabajo. En el caso del trabajo a destajo, el jornalero está expuesto a jornadas que se extienden más allá de las 8 horas legales.

Por lo general, al jornalero agrícola no se le proporciona equipo adecuado para realizar trabajos riesgosos, en especial para el manejo de fumigantes, se fumigan los campos de cultivo cuando hay personas trabajando en ellos; las intoxicaciones y quemaduras debido a los agroquímicos son frecuentes. La inclemencia del tiempo y las cargas de trabajo propician las deshidrataciones, insolación, golpes y mutilaciones.

Las condiciones laborales de la mujer son más pesadas al no considerar su situación particular dentro de la familia jornalera; su trabajo se divide entre el quehacer doméstico y las labores en el campo agrícola.

Puesto que las mujeres no cuentan con incapacidad por gravidez, ni con servicios médicos durante el embarazo, se ven forzadas a trabajar hasta el último día y regresar a los 15 días después del parto, llevando consigo al niño o dejándolo al cuidado de otro hijo de corta edad.

ESTADOS DE EXPULSION, INTERMEDIOS Y DE ATRACCION



FUENTE : ELABORACION PROPIA

4.3.2.- Organización Jornaleros

Los problemas de los jornaleros agrícolas no son sólo laborales y de condiciones de trabajo, sino que tienen que ver con redes de poder que tienen interés en explotar este tipo de mano de obra. (Ver cuadro 14).

En las zonas de trabajo, los jornaleros se enfrentan al control de asociaciones patronales agrícolas fuertemente integradas, que son factores de poder, mismas que inciden en la eventualidad del trabajo reflejada en la movilidad de los jornaleros. A esto contribuye, además, la duración de las temporadas agrícolas, el juego de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo y las particularidades de los cultivos. Aunado a esta situación, los jornaleros agrícolas migrantes en especial, se ven sujetos a engaños y extorsiones para obtener empleo y aquí la figura de los Enganchadores, es la más relevante, estos personajes son los que habitualmente acuden a las zonas de oferta de mano de obra para proponer a los trabajadores altos salarios, vivienda digna, despensas gratuitas y transportación adecuada, que en la mayor parte de los casos no se cumplen.

Los enganchadores son en realidad, intermediarios que actúan en beneficio de los empresarios agrícolas o, en su defecto, trabajan a nombre de los sindicatos. Estos, son comúnmente los jefes de cada cuadrilla y los mayordomos o cabos en los campos, quienes mantienen el control político y el ritmo en el proceso de trabajo. Los administradores de las empresas agrícolas, por su parte, escamotean a los jornaleros agrícolas, los mínimos servicios que les proporcionan y cometen abusos en los pagos del salario. De este abuso también participan los transportistas que trasladan a los jornaleros a los lugares de trabajo, pues les cobran el transporte aunque ya lo haya pagado el productor, además de que los trasladan en vehículos de carga y no en camiones de pasajeros.

La condición de indígenas de una gran mayoría de los jornaleros agrícolas ha dado lugar a que la discriminación de que son objeto se practique de manera sistemática en todas las situaciones que viven: cuando son contratados, sí asisten al servicio médico, sí requieren educación bilingüe, sí practican sus costumbres, y en la defensa de sus derechos humanos en general. En este sentido, las posibilidades de los jornaleros para organizarse se hallan también impedidas, toda vez que son los mismos empresarios los que presentan la mayor resistencia. Pero no son los únicos, ya que los dirigentes sindicales también se oponen a ello.

Actualmente existen sindicatos agrícolas⁶⁶ que pretenden agrupar a los jornaleros y que en algunos casos han logrado la firma de Contratos Colectivos que como se ha visto, presentan sólo ventajas formales para los jornaleros y reales para los patrones y sindicatos, cabe destacar en este punto, que las cuotas ordinarias se descuentan al jornalero, de la paga semanal. Los intereses particulares de las burocracias sindicales y la disputa por la titularidad laboral y el control de los trabajadores, han reducido la capacidad de negociación de los jornaleros ante sus patrones.

⁶⁶ "Para la SARE-OIT el número de jornaleros organizados no llega al 4% de la población potencial y en su opinión el problema es más serio... si se observa que en su mayoría las organizaciones se asocian para el transporte o reclutamiento de jornaleros en regiones de origen y gran parte de la acción de los centrales nacionales se vincula más al abasto de mano de obra que la defensa integral de los intereses de los jornaleros." PROHSJAG-Procuraduría Agraria op.cit págs. 10 y 52.

4.4.- Conclusiones

En las regiones altamente productoras del país la agricultura, ha propiciado la migración y asentamiento de jornaleros, dando origen a la creación de nuevos poblados. Lo anterior, lleva a sostener la afirmación de la existencia de una tendencia al asentamiento permanente de los migrantes en las zonas de trabajo, proceso que lleva a la proletarianización del campesinado hacia la formación futura del obrero agrícola.

El jornalero agrícola migrante, ha transitado por diversas experiencias. De una migración esporádica y circunstancial, en donde los hombres jóvenes de la familia campesina son los que incursionan en la migración, se pasa a la promoción y al enganche por relevos de diversos miembros familiares, y así se llega al movimiento masivo de familias enteras, sea por su propia cuenta o enganchadas⁶⁷ desde sus lugares de origen. Si bien el proceso migratorio tiene su origen en la quiebra de las economías campesinas y en el excedente de mano de obra de las comunidades que las practican, este hecho por sí mismo no permitiría una migración rural-rural masiva como la que actualmente se presenta, de no ser por la existencia de productores que reclaman su fuerza de trabajo en otras entidades. (Ver cuadro 5.1 y 10).

El crecimiento de la agricultura comercial en determinadas zonas del país y cuyos procesos productivos hacen necesaria la demanda de miles de jornaleros durante determinadas épocas del año, ha llevado a que en la mayor parte de los casos, las poblaciones locales no puedan satisfacer esta demanda, por lo que se ha tenido que recurrir a la mano de obra de otras entidades generando con ello un fuerte proceso migratorio.

Este proceso es el vínculo entre las llamadas zonas de expulsión o de origen y las de atracción o de demandantes de fuerza trabajo, así como el enlace entre el capital agrícola y trabajo asalariado; lo que da origen a un proceso de proletarianización, que se realiza mediante la migración, la cual vincula una economía campesina a una economía altamente comercial: A lo largo del tiempo, la persistencia de los movimientos migratorios a construido diferentes rutas y circuitos que actualmente se identifican como la ruta del Pacífico; la del Centro; la del Golfo y la del Suroeste de México.

El proceso migratorio hacia los campos agrícolas mas desarrollados del país ha pasado por diversos momentos. A mediados de este siglo las grandes plantaciones algodoneras de Sonora y Baja California, así como el desarrollo de la caña de azúcar en Sinaloa exigieron una creciente incorporación de grandes contingentes de jornaleros que ante la falta de ellos en las poblaciones circunvecinas a los campos de cultivo, fue necesario traerlos de otras entidades principalmente de los estados del sur, Oaxaca y Guerrero, así para el decenio de 1960-1970 CONAPO en México Demográfico publicado en 1979, informa que mas de cuatro millones de Mexicanos cambiaron su lugar de residencia dentro del país, éste proceso de movilidad acentuó la concentración de la población en algunas entidades que por sus características resultaron atrayentes a la población.

⁶⁷Enganchadas: Comprometerse un peón para determinado empleo, al recibir una parte de su pago por adelantado. Lo que reciben son promesas de mejores prestaciones, que al llegar al lugar de trabajo no existen tales.

Las entidades que recibieron mayor número de migrante, proporcionalmente a su población fueron el Distrito Federal, el Estado de México, Morelos, Baja California Norte, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Sinaloa, Nayarit y Sonora, que para 1970-1980 tuvieron tasa de crecimiento media anual de 3.8 para el Distrito Federal, 7.5 Estado de México, 8.2 Morelos, 6.4 Baja California Norte, 6.6 Baja California Sur, 5.4 Tamaulipas, 7.1 Nuevo León, 6.2 Tabasco, 4.1 Campeche, 6.5 Quintana Roo, Sinaloa 5.3, Nayarit 4.5, y Sonora 10.0. Cuando a nivel nacional la tasa de crecimiento media anual era del 3.3.⁶⁸

Con datos de 1985-1995, se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000, una estimación de crecimiento de 1.8%. La misma fuente indica que en ese período las entidades que por su lento desarrollo expulsaron población son; Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Guanajuato, de las cuales sus tasas de crecimiento media anual en los años de 1970/1980 fue de: 7.5 para Guerrero, 5.4 Oaxaca, 4.7 Durango, 4 Morelia y las entidades restantes en promedio presentaron una tasa de 3%. Para este período se presentó una migración neta intercensal⁶⁹ para las entidades de Baja California de + 118.6, Sinaloa + 71.2, Guerrero - 77.9 y Oaxaca - 289.9, (el signo + ó -, denotan las tasas de migración, positivo cuando es alta la tasa de inmigración y negativo cuando es alta la tasa de emigración)⁷⁰.

Como se ha podido observar, las zonas más deprimidas del país son las que a lo largo de la historia han sido generadoras de fuerza de trabajo. Los jornaleros se reproducen en condiciones de pobreza y marginación. A estos los beneficios del sistema no los incorporado, por que, basta echar una mirada atrás y nos encontraremos con, formas de producción pre-capitalista y extensivas, y si miramos al frente, tenemos una agricultura de igual manera, de autoconsumo de subsistencia. El paso de la economía en su conjunto de una forma extensiva de producción a una intensiva, no ha alcanzado al jornalero.

⁶⁸CONAPO. Breviario 1979. México Demográfico. Ed. Consejo Nacional de Población.

⁶⁹Secretaría de Industria y Comercio: Dirección General de Estadística, Migración Interna en México 1960/1970. Ed. Evaluación y Análisis. Serie III No 5

⁷⁰CONAPO: Política Demográfica Regional. Ed. Consejo Nacional de Población 1979.

CAPITULO V

CRITICA POLITICA AL ESTADO MEXICANO

A la luz de los acontecimientos descritos por el último ciclo de la Economía Capitalista Internacional, puede describirse que el complejo proceso de desmantelamiento, restructuración de la tradicional morfología del llamado Estado de Bienestar viene siendo la base del modelo Neoliberal uno de los rasgos fundamentales de la crisis actual.⁷¹

La política Neoliberal, que corresponde a la etapa contemporánea del desarrollo capitalista; caracterizado por la participación indirecta del Estado en la gestión y reproducción de la fuerza de trabajo, en el período que comprendió a la administración Salinista donde el gasto público y su distribución, incorpora así, al Programa Nacional de Solidaridad como parte de la política social del Estado mexicano, siendo otra forma de administración de la pobreza.

El PRONASOL, tuvo su inicio en 1988, durante la campaña electoral de Carlos Salinas de Gortari para presidente de la República. Así, el PRONASOL se inscribe en uno de los tres acuerdos nacionales que el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, propuso durante su toma de posesión, para modernizar e impulsar el desarrollo del país: Elevar productivamente el nivel de vida de la población. Los otros dos acuerdos están referidos a la ampliación de nuestro régimen democrático y a recuperar el crecimiento sostenido de la economía con estabilidad de precios.

Acorde con esta política, la instancia gubernamental especializada para atender a los jornaleros agrícolas es el Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas (PRONSJAG).

El PRONSJAG es un programa específico, puesto en marcha por instrucción presidencial el 18 de mayo de 1990, en el marco del Programa de Solidaridad. Su objetivo es sumar esfuerzos y recursos para el mejoramiento integral de las condiciones de vida y trabajo de los asalariados del campo, sin distinción de actividades o cultivos. Para lograr dicho objetivo, el PRONSJAG actúa a través de tres ejes programáticos:

1.- Programas de Bienestar Social; que incluye acciones de vivienda y saneamiento ambiental; alimentación y abasto; salud y seguridad social; educación, cultura y recreación; capacitación, productividad y empleo; y Procuración de Justicia.

⁷¹ Guillermo Farfán: Luchas obreras e iniciativas del capitalismo en la era del Estado del Bienestar. En Estudios Políticos. "Crisis y Estado de Bienestar". Ed. Nueva época vol 4, abril-septiembre, 1985. Núm. 2 y 3; Págs. 17 - 28.

2.- Proyectos productivos, tanto en zonas de atracción de mano de obra jornalera, como en zonas de expulsión, proyectos que tienden a mitigar las causas de la migración, así como la generación de empleo en las zonas de trabajo cuando los ciclos agrícolas llegan a su punto más bajo de demanda de mano de obra.

3.- La organización de los jornaleros agrícolas como vendedores de su fuerza de trabajo, y como pequeños productores minifundistas en sus lugares de origen, esto mediante la conformación de Comités de Solidaridad.

Los jornaleros, como integrantes de sectores que atienden otros programas adscritos a Solidaridad y no sólo por el PRONSIJAG, reciben apoyos, como es el caso de la atención a la salud en las comunidades donde operan los programas IMSS-Solidaridad, Hospital Digno y las acciones de la Secretaría de Salud. En el mismo sentido la educación con los programas Escuela Digna y Niños en Solidaridad.

Los servicios públicos, son otra de las preocupaciones de Solidaridad, cuyas acciones alcanzan a los jornaleros agrícolas, y en ello, se concentraron esfuerzos para introducir servicios básicos; con programas de abasto, agua potable, electrificación, urbanización, vivienda, regularización del suelo e infraestructura carretera.

En su carácter de indígenas, los jornaleros son atendidos por el Instituto Nacional Indigenista, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Indígenas y a la vez, como agricultores, por medio del Programa de Apoyo a Cafecultores. Así mismo, como productores, muchos de estos jornaleros se inscriben en el Programa de Apoyo a Productos Forestales y el de Infraestructura de Apoyo Productivo. Lo anterior es posible en vista de que muchos pequeños productores, poseedores de 5 hectáreas de tierra o menos, trabajan temporadas como jornaleros para elevar sus ingresos.

Por otra parte, el sector campesino en su conjunto, del cual son parte los jornaleros agrícolas, ha recibido beneficios de los Convenios SARH-Solidaridad para proyectos de cultivo, rehabilitación agrícola, pecuaria, forestal, granjas avícolas y porcícolas. También como campesinos, el sector ha sido atendido por Solidaridad-BANRURAL, los Fondos de Solidaridad para la Producción destinados a campesinos que no cubre el BANRURAL, y por Mujeres en Solidaridad, tanto las mujeres campesinas, como las indígenas y las jornaleras.

Insertos en el desarrollo regional, los jornaleros agrícolas se relacionan con el Programa de Fondos Municipales de Solidaridad y con los programas de Desarrollo Regional impulsados en zonas clave de la República.

Sin embargo, a pesar de los recursos y esfuerzos realizados, por el Estado no se incide en el núcleo del problema, que no es la atención por separado de indígenas, campesinos empobrecidos, pequeños productores, mujeres, niños o poblaciones asentadas en las diferentes regiones del país, sino de trabajadores asalariados del campo, en la pobreza extrema.

5.1.- Consideraciones sobre Proteccionismo.

En la mayoría de los países desarrollados el sector de la economía con mayor protección es el agropecuario. Esta protección se expresa a través de políticas económicas como son; los subsidios fiscales y financieros, sistemas de precios, programas de investigación, **extensionismo, comercialización, infraestructura, barreras arancelarias y no arancelarias y la política del tipo de cambio.** (Ver cuadros, 16, 17 y 18).

Con la apertura comercial unilateral de México, en el segundo lustro de los años 80's en varias ramas del sector agropecuario los productores han visto muy disminuidos los subsidios de que antes disfrutaron, quedando muy por debajo de países como Estados Unidos y Canadá. En 1988 los subsidios a los productores agropecuarios de Estados Unidos representaron el 35% del valor del producto agropecuario, en Canadá representaron el 43% de su respectivo valor y en México, los subsidios globales a dicho sector representaron el 2.9% del PIB del sector agropecuario.

Hasta el primer lustro de los años 80's se protegió a la agricultura con el sistema de permisos y cuotas a las importaciones, subsidios vía precios de fertilizantes, insumos y consumos de agua, así como precios reales en aumento para algunos de sus productos. A partir de 1983 los precios de garantía decrecen en términos reales, así como los recursos y subsidios destinados al campo, lo cual se traduce en un incremento de costos por encima de los precios. Así, según una investigación del CIDE las tasas de beneficios del sector se contraen en conjunto y queda por debajo del global nacional.

De acuerdo con el análisis del CIDE (ver nota al final del capítulo) de las 72 ramas de la producción reportadas en la matriz de insumo-producto (proyectada para 1987 a partir de la de 1980) la agricultura ocupa el lugar No. 66 en el índice de protección integral, es decir, que se encuentra entre las ramas de producción menos protegidas. En esto inciden los precios bajos de los productos básicos, además de los otros factores señalados.

Haciendo un análisis de corte histórico de la protección a la agricultura, destaca la gran disminución de esta a través de diferentes indicadores: a) el porcentaje de producción interna protegida con permisos de importación pasa de 95.1 % en 1980 al 33.5% en 1990; b) el índice de protección integral del CIDE para la agricultura, pasa de 1.83 para 1970 a 0.59 en 1987. En ambos casos se nota que no existe otra rama de la producción que habiendo estado tan protegida en el pasado pase a tener tan poca protección en el presente.

5.1.1.- Ingresos de la Federación.

Del total de ingresos que la federación, percibida en el ejercicio fiscal de 1992, están en primer lugar los impuestos (44%) le siguen los Ingresos de organismos descentralizados y empresas de participación estatal (24.6%), en tercer lugar están los derechos por servicios y uso de bienes públicos (15%) y en cuarto lugar, las cuotas del Seguro Social a cargo del patrón y trabajadores (8.4%) el restante 8% se reparte en renglones de menor importancia.

La investigación sobre los pagos y aportaciones que los agricultores hacen al Estado, debe profundizar en los impuestos y las cuotas del Seguro Social, por que es por estos apartados que se pudiese concertar con los productores, gobierno federal y estatal, para la creación de fondos para el desarrollo rural. Tomando en cuenta que más, que el pago, por el uso de bienes y servicios públicos, nos interesa lo que no se pague por éstos conceptos, es decir, las transferencias vía precios bajos, donaciones, créditos a baja tasa de interés, etc., que el Estado hace a los agricultores.

Por ejemplo, en cuanto a los ingresos estatales y municipales, la mayor parte de ellos provienen de las participaciones que el gobierno de la república les hace de los ingresos federales captados en sus respectivos territorios. En las entidades federativas se cobran impuestos por adquisición de inmuebles, previo acuerdo con la federación, predial y 2% sobre nóminas. Además tienen contribuciones por agua, placas, licencias, etc., transferencias federales y financiamientos. Se debe investigar el caso particular de cada estado al respecto, para realizar una propuesta mas real sobre la creación de fondos o fideicomisos de apoyo regional que beneficien al jornalero.

5.1.2.- Transferencia Públicas.

La transferencias públicas son las asignaciones que una entidad del sector público otorga a través de aportaciones, donaciones, precios bajos de bienes de consumo básico, tasas de interés preferenciales y estímulos fiscales a otras entidades públicas o sectores sociales o privados.

TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR AGROPECUARIO

VIA	MONTO (millones de pesos)	%
GASTOS	23,490	1.0
PRECIOS Y TARIFAS	1'151,566	49.2
FINANCIERA	1'135,397	48.5
INGRESO	31,481	1.3
TOTAL	2'341,931	100

FUENTE: Registro Unico de Transferencias
1988, Gobierno Federal, SPP, 1989.

El sector agropecuario captó 2 billones 341 934 millones pesos de transferencias en 1988, cifras equivalentes al 14.4% del total y una reducción real de 6.3% respecto a lo recibido en 1987.⁷²

Del total de transferencia recibidas por el sector agropecuario, el 49.2% le fue otorgado por la vía de precios y tarifas de bienes y servicios por debajo de su costo, el 48.5% por la vía financiera, otorgada por la Banca de Desarrollo y los Fondos de Fomento, mediante créditos a tasas de interés preferenciales inferiores a las del mercado, el 1.3% por la vía ingreso, es decir, mediante estímulos fiscales, como exenciones, devoluciones y compensaciones de impuestos federales, el 1% restante se otorgó vía gasto, explícitamente como ayudas, aportaciones, contribuciones y subsidios.

Con los recursos conferidos por la vía de precios y tarifas, se apoyó el servicio eléctrico de bombeo para riego agrícola, el suministro de materias primas a precios accesibles, particularmente los productos forrajeros, por medio de Conasupo; y el uso generalizado de fertilizantes de superfosfato triple, urea y sulfato de amonio, comercializados por FERTIMEX, hasta 1986.

Por la vía financiera, otorgaron crédito preferenciales el BANRURAL, el Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, principalmente; es decir, el 99.6 % de los 1 billón 135 401 millones de pesos otorgados. Las transferencias fiscales se otorgaron mediante Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), que son documentos acreditables contra cualquier impuesto general federal, encaminados a promover la inversión y el empleo. Del total de CEPROFIS otorgados por sector económico, el agropecuario ocupó el primer lugar con 31479 millones de pesos (38.3%) seguido por los sectores de la construcción (25.2%) y el industrial (24.7%).

⁷²La información de este apartado se tomó del Registro Único de Transferencias de 1988 del Gobierno Federal.

**CEPROFIS OTORGADOS POR SECTOR ECONOMICO
1988 (millones de pesos)**

SECTORES	MONTO	%
AGROPECUARIO	31,479	38.3
MINERIA	5,624	10.0
INDUSTRIAL	20,338	24.7
CONSTRUCCION	20,716	25.2
ELECTRICIDAD	12	N.S
COMERCIO Y TURISMO	2,101	2.6
COMUNICS. Y TRASP.	853	1.0
SERVS. FINANCIEROS	1,107	1.0
TOTAL	82,230	100.0

N.S. No significativo.

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, 1988.
1988, Gobierno Federal, SPP, 1989.

Cabe señalar que la entidad federativa que recibió CEPROFIS por mayor monto de dinero en 1988 fue Sonora, por un monto de 7 426 millones de pesos, 9% del total nacional, pero no sabemos a que rama de la producción se dirigieron. Tanto las transferencias totales del sector público, como las que se canalizaron al sector agropecuario han estado decreciendo en términos reales desde 1983 hasta 1988. Del total de transferencias otorgadas en 1988, los estados y municipios recibieron el 9.7%, 1 billón 597 823 millones de pesos, por debajo de los particulares que recibieron el 31.3%, los "organismos descentralizados productores de servicios sociales comunales" (22.1%), las empresas privadas (19.1%) y las empresas públicas y organismos descentralizados productores de mercancías (13.8%), y por encima de las contribuciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (3%).

El 84.1% de las transferencias a estados y municipios llegaron por la vía del gasto, esto es erogaciones presupuestarias otorgadas de manera implícita. El resto se recibió por la vía financiera y de los bajos precios y tarifas de las empresas y organismos del sector público.

5.1.3.- Impuestos Federales Aplicados al Campo.

Con este apartado se intenta demostrar cual es la política impositiva del estado mexicano que tiene con el sector agrícola, para poder entender el por que se dice que el sector es protegido y como los productores obtienen este beneficio, que se debería utilizar para mejorar las condiciones del sector, donde se beneficie al jornalero.

Del total de impuestos presupuestados para el ejercicio fiscal de 1992, en la Ley de Ingresos de la Federación, observamos que el 40.2% de lo que se espera captar, corresponde al impuesto sobre la renta (ISR), el 25.2% al impuesto al valor agregado (IVA), 14.2% al impuesto especial sobre producción y servicios, 10.2% al impuesto sobre importación y 1.3% al impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón. Estos son los impuestos más importantes de la federación para los fines de este trabajo. Se tomo como referencia el monto total de ingresos presupuestados por concepto de impuestos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1992.

IMPUESTOS FEDERALES

LEY DE INGRESO 1992	(%)
1.- Impuesto sobre la renta.	0.2
2.- Impuesto al activo.	3.2
3.- Impuesto al valor agregado.	25.2
4.- Impuesto especial sobre producción y servicios.	14.2
5.- Impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.	1.3
6.- Impuesto sobre la adquisición de inmuebles.	N.S
7.- Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	1.7
8.- Impuesto sobre automóviles nuevos.	0.9
9.- Impuestos al comercio exterior	10.3
9.1.- A la importación.	10.2
9.2.- A la exportación.	0.1
10.- Otros impuestos y accesorios.	3.0
TOTAL DE IMPUESTOS	100.0

N.S) No significativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos de la Federación, 1992.

IMPUESTO FEDERAL APLICADO AL CAMPO

IMPUESTOS	TASA	EXENCIONES	REDUCCIONES	REFERENCIAS	OBSERVACIONES
1. SOBRE LA RENTA (ISR) Residentes en el extranjero con fuente de riqueza por uso • Temporal por bienes muebles • Enajenación de bienes muebles	35% sobre el "resultado fiscal" 31% al ingreso obtenido 20% al ingreso obtenido	A las empresas que no exceden 20 veces el salario mínimo general elevado al año por uno de sus socios, sin exceder en su totalidad 200 veces el smg No hay No hay	Del 50% si están dedicados exclusivamente a la agricultura No hay No hay	Ley del ISR art. 10 y 10 B, 13 fr. I, Art. 44 V y VI 45 II y XI, Art. 51 I Depreciación Art. 77 XVIII Art. 149 Art. 150	Para el cálculo del impuesto se da la ventaja de la depreciación acelerada, deduciendo la inversión en el mismo ejercicio fiscal
2. AL ACTIVO	2% sobre el valor de los activos	En el período preparativo de la empresa los dos primeros años de operación y el tiempo que dura la liquidación de la empresa (sin que pase de dos años)	1% sobre el valor catastral de los terrenos para quienes obtengan ingresos exclusivamente de actividades agrícolas	Ley del impuesto al Activo Art. 2 Art. 6 - VI Art. 12 - III	Es complementario del ISR.
3. AL VALOR AGREGADO (IVA)	10% Tarifa general sobre el valor de un bien o servicio 0% productos destinados a alimentación, importados 0%	• Derecho por servicio, uso sumisivo o aprovechamiento de agua. • Aseguramiento contra riesgos agropecuarios y seguro de vida. • Por uso o goce temporal de fincas con fines agrícolas y ganaderos Bienes y servicios a los que les sea aplicable la tasa del 0% Enajenación de • Vegetales no industrializados. • Maquinaria y equipo esportales y esportadores para rociar o esportar fertilizantes, plaguicidas, fertilizantes de terrenos de cultivo, aviones fumigadores, etc. • Fertilizantes, plaguicidas herbicidas y fungicidas. • Prestación de servicios para actividades agropecuarias		Art. 3 Art. 15 - IX y 26 del Reglamento Art. 20 - III Art. 2 - B Art. 11 del Decreto para el Fomento y operación de las empresas altamente esportadoras. Art. 2 - A fr. I (a) (i) (f) y fr. I (a) (b) y fr. III.	Los estados que se adhieren al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal por recibir participaciones convendrán en no tener impuestos locales o municipales sobre Frac. II. La enajenación de bienes o prestación de servicios cuando se reporten o sean de los señalados en los Art. 2 - A y 2 - C Devolución del IVA a las empresas altamente esportadoras

IMPUESTO FEDERAL APLICADO AL CAMPO

IMPUESTOS	TASA	EXENCIONES	REDUCCIONES	REFERENCIAS	OBSERVACIONES
4. SOBRE LA ADQUISICION DE INMUEBLES	2% al valor del inmueble Para 1991 - 8% 1992 - 6% 1993 - 4%			Ley del Impuesto sobre la adquisición de inmuebles Art. 1 Art. 9 Art. 22 fr. I	A solicitud de los estados, la federación suspenderá la aplicación de esta ley en su territorio estableciendo impuesto local o municipal. Se señalan las bases.
5. SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON	1% sobre la remuneración al trabajo personal	2		Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo de 1992, pág. 36 1.ª sección	
6. SOBRE COMERCIO EXTERIOR 1) EXPORTACIONES 2) IMPORTACIONES	Según producto y temporada 0, 5, 10, 15, 20% La aplicación de las tasas arancelarias dependerá del tipo de producto			Ley del Impuesto General de Exportaciones Ley del Impuesto General de Importaciones.	En cuanto a maíz, arroz, hortalizas se requiere de permiso de la SARH y SECOFI. Para la leche permiso de salubridad con un arancel del 10%. Para el caso del azúcar dependerá del pondero de factura. Para el huevo se un arancel del 10 al 20%.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos y Egresos de la Federación, Cámara de Diputados y Leyes Impositivas.

5.1.3.1.- Impuestos sobre la renta (ISR).

Es un impuesto directo que no se debe trasladar o cargar a otros gastos- sobre los ingresos netos efectivos o presuntivos de las personas físicas y morales en la forma de dividendos, alquileres, regalías, sueldos, pensiones y otros ingresos.

Para las personas morales la tasa general es del 35% sobre el resultado fiscal que se obtiene disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas. A las personas físicas se les aplica una tarifa ascendente conforme crece el nivel de ingresos.

Los residentes en el extranjero que obtengan ingresos de fuentes de riqueza situados en territorio nacional pagarán el 21% sobre el ingreso obtenido por otorgar el uso temporal de bienes muebles y el 20% sobre el ingreso obtenido por la enajenación de bienes inmuebles sin deducción alguna en ambos casos.

En cuanto a los bienes muebles destinados a actividades agrícolas, se debe tener presente a la "agromaquila", el nuevo sistema para el cultivo de exportación, común en el Valle de San Quintín, B.C., Sinaloa y Sonora, en el que el capital privado, nacional y extranjero suministra las semillas, los fertilizantes y el equipo y el ejidatario o pequeño propietario proporciona la tierra, trasladando del sur del país mano de obra barata de jornaleros y campesinos sin trabajo.

Para profundizar en este línea de investigación, cabe señalar que en Estados Unidos las empresas pagan un impuesto total de 40%, 6% de impuesto estatal promedio, más 34% del equivalente al ISR mexicano; la tasa llega al 38.8%.⁷³ Por lo que tenemos un margen de 1.2 puntos porcentuales que hacen competitivo a México en materia fiscal, frente a Estados Unidos, nuestro principal socio comercial.

Las empresas que se dedican exclusivamente a actividades agropecuarias no pagan el ISR si no exceden sus ingresos 20 veces el salario mínimo general de la región en que se ubique elevado al año por cada uno de sus socios sin exceder en su totalidad 200 veces dicho salario.

Además, existe una reducción del 50% si la persona física o moral se dedica exclusivamente a la agricultura, es decir, si 90% de sus ingresos totales los obtiene de esta actividad. Se otorgan ventajas de depreciación acelerada de maquinaria, equipo y aviones de fumigación agrícola y tractocamionera, con lo que se obtiene un menor pago por este impuesto. Como los ejidos, uniones de ejidos y las asociaciones rurales de interés colectivo, entre otras personas morales, están exentas del pago del impuesto sobre la renta, sería bueno conocer bajo que figura de persona moral, están registrados los productores agrícolas entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁷³Declaraciones de Jaime Serra Puche ante la COPARMEX y CONCANACO, 22 de octubre de 1991.

5.1.3.2.- Impuesto al activo.

El activo, son los valores que poseen una persona, asociación o empresa, como terrenos, planta, equipo, efectivo, etc., que le pertenecen. Este impuesto, es complementario del impuesto sobre la renta, ya que los pagos por este concepto se pueden acreditar contra dicho impuesto.

La tasa general es del 2% sobre el valor de los activos. Se otorga deducción del 1% a la agricultura, si es actividad exclusiva junto con la ganadería y la silvicultura, señalando el valor del activo como el valor catastral de sus terrenos, sin incluir maquinaria y equipo. Se conceden exenciones de pago en el período preoperativo de la empresa, los dos primeros años de labores y el año de su liquidación.

5.1.3.3.- Impuesto al valor agregado (IVA).

A diferencia del impuesto sobre la renta, este es un impuesto indirecto, ya que los productores lo trasladan o cargan a los gastos de la producción.

La tasa general es del 10% sobre el valor de un bien o servicio. Se exentan: a) los derechos por servicio, uso, suministro o aprovechamiento de agua; b) el aseguramiento contra riesgos agropecuarios y c) el uso o goce temporal de fincas con fines agrícolas o ganaderoas.

Se les aplica la tasa del 0% a la enajenación de: a) vegetales no industrializados, b) maquinaria y equipo agrícola, c) fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y fungicidas, d) prestación de servicios para actividades agropecuarias. Además, a las empresas altamente exportadoras (Altex) se les devuelve el IVA.

5.1.3.4.- Impuesto sobre la adquisición de inmuebles.

Sobre este impuesto no existe especificación particular para la agricultura. No se señalan exenciones en la ley. Se pretende llegar a una tasa del 2% al valor del inmueble a partir de 1994, para ello, se ha venido reduciendo gradualmente la tasa que se aplica, en dos puntos porcentuales cada año desde 1991. A solicitud de los estados, la federación suspenderá la aplicación de la ley en su territorio, estableciendo un impuesto local o municipal.

5.1.3.5.- Impuesto sobre las erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.

Este impuesto debe ser pagado por el productor sobre sus nóminas, con una tasa de 1% sobre la remuneración al trabajo personal. Sería conveniente verificar si lo están pagando los agricultores.

5.1.3.6.- Impuestos sobre comercio exterior.

- Exportaciones.-** No se aplica a la agricultura, excepto café en grano. La tasa sobre el valor de lo exportado, es variable según producto y temporada agrícola.
- Importaciones.-** Aranceles del 0.5, 10 y 20% sobre el valor del producto importado, dependiendo del producto. Se requieren permisos de importación para maíz, arroz, frijol, leche y azúcar. Para legumbres, hortalizas, plantas y tubérculos alimenticios el arancel va del 10 al 20%, con un promedio ponderado del 11.11%. Para frutos comestibles, el arancel es del 15 al 20%, con un promedio ponderado del 19.75%.

NOTA:

Reyes O. y Alonso Q. Protección integral y ventajas diferenciales. Un análisis intersectorial de la economía mexicana, 1970 - 1987. CIDE, México, 1991.

A partir del señalamiento de las limitaciones que tienen los indicadores tradicionales de protección nominal, efectiva y de equivalente de subsidio al productor, los autores desarrollan un índice de protección integral que toma en cuenta la simultaneidad sectorial, las estructuras de competencia de los mercados setoriales, la política e instrumentos que aplica el gobierno y los efectos de bienes comerciales y no comerciales.

Se habla de dos períodos de protección:

- A) 1970 - 1982.-** Se caracterizan por una política general de cuotas y permisos de importación, con aranceles hasta del 40% y atomización de tasas.
Parte local: Subsidios generales vía precios de energéticos y de productos y servicios a cargo de empresas paraestatales. Peso sobrevaluado.
- B) 1983 - 1987.-** Se caracteriza por: apertura de la economía del comercio exterior y decremento de tasas arancelarias. Se tiende a eliminar subsidios a nivel interno. Protección vía peso subvaluado (subsidio al sector exportador) control de cambios y compresión de salarios reales acompañado de un control de precios de bienes -salario.

El índice se calcula con el siguiente cociente:

$$IPI = \frac{P \text{ de mercado}}{P \text{ de equilibrio.}}$$

El precio de equilibrio se define como el costo medio por U. producida, en el que existe un rendimiento medio que se retribuye al poseedor de los acervos productivos.

$P_m = P_e$ en competencia perfecta en todos los mercados. Esto no ocurre en la realidad, debido a las deformaciones por las políticas económicas aplicadas, como son los niveles de sobrevaluación o subvaluación cambiarias, los grados de protección nominal sectorial, los subsidios de los agentes económicos, las estructuras y grados de competencia de los mercados sectoriales y la velocidad de la afluencia de información. Tales deformaciones y sus efectos intersectoriales se incorporan al concepto de protección integral.

Resultados por Ramas de Actividades.

A) Agricultura

Conforme el índice de protección integral aplicado, se encontró que la agricultura pasó de ser privilegiada en los años 1970 - 1975 o no privilegiada de 1980 a 1987 (Ver cuadro 16). En el primer período se le protegía con el sistema de permisos y cuotas a las importaciones, subsidios vía precios de fertilizantes, insumos y consumos de agua, así como precios reales en aumento para algunos de sus productos. A partir de 1983 los precios de garantía decrecen en términos reales (Ver cuadros 17 y 18), así como los recursos y subsidios destinados al campo, lo cual se traduce en un incremento de costos por encima del de los precios. Así, las tasas de beneficios del sector se contraen en conjunto y quedan por debajo del global nacional.

De las 72 ramas de la producción reportadas en la matriz de insumo - producto (proyectada para 1987 a partir de la de 1980) la agricultura ocupa el 7º lugar entre las menos protegidas con el índice IPI y con el índice IP2 que elimina las utilidades para poder distinguir los sectores que incurren en pérdidas de los que permiten utilidades subnormales. Caben las siguientes observaciones:

$IPI < 1$ No significa que por fuerza el sector presente pérdidas, sino que se encuentra en desventaja con respecto a los que muestran un $IPI > 1$; este sector puede cubrir todos los costos y producir utilidades, pero por debajo de la utilidad global de la economía nacional.

Si $IP \geq 1$ Las utilidades se aproximan a cero.

Si $IP2 < 1$ El sector incurre en pérdidas pero no desaparece en el corto plazo si el precio de mercado es superior a los costos variables.

5.2.- Mínimos de Bienestar

El Estado Neoliberal, crea una estructura administrativa que establece una relación específica entre el Estado y las necesidades del trabajador, en este caso para el jornalero agrícola. Relación que abarca el aprovisionamiento de bienes y servicios, pero que establece al mismo tiempo una relación de control en la cual la separación básica entre el trabajo y sus condiciones materiales de subsistencia quedan a cargo del jornalero en una proporción más significativa.

El Estado en última instancia se caracteriza por su capacidad de romper la homogeneidad de clase de los jornaleros y por la habilidad de presentar sus demandas como problemas individuales de; vivienda, alimentación, salud y educación. Fragmentando las relaciones sociales, para reconstituirlas después en una forma burocrática al nivel de las distintas instituciones oficiales de servicio social.

Esta modificación sustancial en el papel del Estado Mexicano no proviene de una estrategia deliberada por allanar los obstáculos de la acumulación, sino que emana de la necesidad de responder al imperativo de reestructurar las bases de la expansión capitalista.

Para abordar este apartado considere tomar como ejemplo la zona del noroeste del país ya que esta es más representativa por ser de fuerte atracción de mano jornalera.

Los estados que conforman la región agrícola, tienen 96 municipios. 70 de estos corresponden a Sonora, 18 a Sinaloa y 4 a cada entidad de la península Baja Californiana. En casi todos ellos los niveles de marginación son bajos, salvo Sinaloa, que se ubica en un grado de marginación media, en donde tres de sus municipios, localizados en la zona montañosa de la entidad, se catalogan como de alta marginación. En el siguiente cuadro se muestran, a nivel general, los índices de marginación que presenta esta zona agrícola. Ver cuadro siguiente, Municipios del Noroeste por Índices de Marginación.

MUNICIPIOS DEL NOROESTE POR INDICES DE MARGINACION

ESTADO	NO. MPIDS.	INDICE MARG.	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA
BAJA CALIFORNIA	4	MUY BAJA	4	0	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	4	BAJA	1	3	0	0
SINALOA	18	MEDIA	1	10	4	3
SONORA	70	BAJA	15	60	5	0
TOTAL	96		21	63	9	3

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Indicadores socioeconómicos de CONAPO, 1990.

En cuanto a la aplicación de salarios mínimos en la región, un 2.65 por ciento de la población económicamente activa no obtiene percepción alguna por su trabajo; el 9.84 por ciento percibe menos de un salario mínimo; un 37.49 por ciento recibe ingresos de uno a dos salarios mínimos y el 45.34 por ciento percibe ingresos de más de dos salarios mínimos. Aunque éstos son más elevados que en otras regiones del país, el Noroeste es considerado como una región cara. Tan sólo en Sinaloa en 1991, la inflación registrada fue de 18.8 por ciento, mayor respecto de la que se presentó a nivel nacional de 16.7 por ciento con 2.1 puntos de diferencia.

Pese al innegable crecimiento de la infraestructura de salud en el Noroeste, diversas localidades ubicadas en las zonas montañosas de la región, asentamientos irregulares en las áreas urbanas y desde luego muchos de los campos de cultivo donde los trabajadores migrantes sobrelevaron condiciones especiales de acceso a este servicio, se encuentran al margen de la seguridad social institucional. Los esfuerzos realizados por ésta en la región dan énfasis a la medicina preventiva, como lo muestran los datos censales de 1990,⁷⁴ que consignan la vacunación del 92 por ciento de los niños menores de cinco años.

En materia educativa el nivel de escolaridad en la región ha registrado avances importantes y constituye uno de los índices más altos del país. Así, del total de la población de 6 a 14 años, que en conjunto suma 1 308 353 personas, 1 183 769, es decir el 90.48 por ciento sabe leer y escribir. Así mismo, el analfabetismo entre la población de más de 15 años, es menor en el Noroeste a la media nacional de 12.4 por ciento, pues el porcentaje registrado en la región en 1990 fue de 6.86 por ciento.

La constante corriente migratoria incide en los niveles de vida de la población, y aunque en estos centros urbanos se dispone de servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica y comunicaciones, hay serias carencias, principalmente de vivienda, que se reconocen como una demanda social prioritaria en los programas de gobierno federal y locales.

En cuanto a infraestructura, el desarrollo agrícola que ha alcanzado la región hace obligatoria la existencia de redes carreteras que conectan al Noroeste entre sí y permiten la comunicación con otras entidades del país y con Estados Unidos.

A ello se suman los ferrocarriles que enlazan también las grandes ciudades y los valles de riego; los "transbordadores" que ligan Sonora y Sinaloa con la península Baja Californiana; infraestructura en general, que a decir de Bassols Batalla⁷⁵ solamente favorece a las ciudades y regiones medias más desarrolladas.

⁷⁴INEGI: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1990

⁷⁵Bassols Batalla A. La división Económica Regional de México. Formación de Regiones Económicas. Ed. UNAM 1993.

5.2.1.- Condiciones de Vida del Jornalero Agrícola

En general, una vez que la familia jornalera ha llegado a las zonas de atracción, tiene la necesidad de conseguir empleo en los campos de cultivo y se suma la de hacerse de un lugar para vivir mientras dura el trabajo.⁷⁶ Por su carácter de migrante de estos trabajadores, los excluye prácticamente de las colonias de población asentada, los jornaleros y sus familias deben construir sus viviendas por sus propios medios, permanecer a la intemperie en lugares cercanos durante el tiempo en que se ocupan o destinar una parte de sus precarias percepciones a la renta de algún pequeño cuarto de las escasas vecindades de las inmediaciones.

El jornalero migrante debe habitar viviendas que en algunas regiones le proporcionan los empresarios, siendo éstas, galerones con divisiones de 4 por 4 metros, carentes de agua potable y de servicios sanitarios, donde cientos de jornaleros se hacinan. En otras ocasiones el trabajador y su familia improvisan su habitación con materiales de deshecho. Hay casos en que los jornaleros duermen bajo los árboles.

Entre los atentados graves a los derechos humanos de la población jornalera, se han detectado la venta de niñas y las violaciones a menores de edad y mujeres.

Para la población indígena estas condiciones de vida son doblemente difíciles, pues aunadas a las dificultades que comparten con los demás jornaleros, deben soportar el desarraigo, la marginación extrema, la obligada aculturación y sobre todo la discriminación sistemática en todas las situaciones que viven. Un ejemplo de ello es la vivienda, en donde el hacinamiento, la promiscuidad e insalubridad del medio, se conjugan cuando se trata de los migrantes indígenas.

En algunos casos, el productor permite el alojamiento de estas familias en galerones con divisiones que carecen de agua potable y de servicios sanitarios; pero la mayoría de las veces son los propios trabajadores quienes improvisan su vivienda con materiales de construcción de los más diversos y baratos, e inclusive con materiales de desecho.

En el Valle de San Quintín en 1991,⁷⁷ el 47.65 por ciento de las casas tenía paredes de madera o de lámina de cartón;⁷⁸ el 12.42 por ciento lo constituían casas con paredes de diversos materiales de desecho como plásticos, cartones y lonas, aunque también se encontró que un 31.71 por ciento correspondía a familias de mayor antigüedad en la región que habían logrado construir viviendas con paredes de block, adobe o ladrillo.

En los techos predominaban madera y láminas de cartón con un 72.82 por ciento; el 11.24 por ciento de las viviendas tenía techos de concreto, lámina de asbesto o zinc y el 15.94 restante estaba techado con materiales de desecho.

⁷⁶Kari Kautsky; En la Cuestión Agraria, menciona que el Sr. Karer, dice, las habitaciones que se les asigna son de lo peor. No vale la pena construir para ellos casas sólidas, ya que deben quedar sin su uso durante 7 u 8 meses al año. Cuanto más primitivo sea el alojamiento tanto mejor... pag. 442.

⁷⁷PRONJAG: Diagnostico de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas Valle de San Quintín B.C. 1991.

⁷⁸Kautsky, en la Cuestión Agraria:...Una vivienda insuficiente conduce, como una alimentación insuficiente, no sólo a la decadencia de la capacidad intelectual y moral, y además a la completa desaparición de los sentimientos más delicados que nacen con la intimidad... pag 454.

Otra de las características más generalizadas en las viviendas de los jornaleros son los pisos de tierra. En San Quintín (con la misma fuente de información), por ejemplo, el 69.63 por ciento de los casos eran de este material. Cifra que coincide con el 60 por ciento registrado en la Costa de Hermosillo, Sonora, bajo el mismo rubro, en la denominada zona de invasión, en donde se concentra la mayoría de los jornaleros migrantes que llegan a la entidad.

Por otra parte, la carencia de servicios públicos en las zonas de asentamiento provisional de jornaleros limita la existencia de servicios sanitarios en las viviendas. Tan sólo en el Valle de San Quintín, la falta de drenaje, las precarias condiciones económicas de los trabajadores, se traducía en un 94.18 por ciento de viviendas con letrina de madera construida por la misma familia y asentada sobre pozos poco profundos. El resto no contaba con eso siquiera.

En la Costa de Hermosillo, Sonora, según datos recabados en 1992,⁷⁹ la situación era muy similar: no había agua, ni drenaje y predominaban las fosas sépticas en un 88.7 por ciento de las viviendas encuestadas. Otros servicios como energía eléctrica o alumbrado público y recolección de basura, son otras tantas carencias que se suman a unas condiciones de vida en general mucho más difíciles que las que existen en las comunidades de origen, pero que estos jornaleros y sus familias deben afrontar en sus vivencias en el Noroeste, no porque estén acostumbrados a ello, sino porque no les queda otra alternativa. Asimismo, ante el desfase cultural de la población indígena respecto de sus comunidades de origen, una vez en la región de trabajo hay cierta resistencia al uso adecuado de servicios públicos como baños, regaderas y lavaderos, cuando los hay, pues es habitual la defecación al aire libre y que el lavado de ropa o el aseo personal se haga en los canales de riego, ya que al trasladarse de su lugar de origen a otra región los lleva a una desculturización.

En ciertos casos algunos indígenas han logrado conseguir un predio donde asentarse de manera permanente y poco a poco han formado colonias en donde el carácter étnico de sus pobladores puede manifestarse más libremente, a despecho de la población mestiza.

Sin embargo, son estos jornaleros asentados los que resienten más agudamente el desarraigo, porque la separación de su tierra natal es más o menos definitiva e implica la pérdida paulatina de sus nexos con ella.

En cambio los migrantes pendulares⁸⁰ y los "golondrinos", mantienen el vínculo que alimenta su identidad étnica, aunque entre éstos hay también algunos en proceso de asentamiento que se encuentran en una etapa intermedia.

Por su parte, la división del trabajo en el seno de las familias migrantes indígenas se reproduce de forma muy similar a la de sus lugares de origen, salvo que, como se ha visto, la migración familiar conlleva a la posibilidad de incorporación del mayor número de integrantes al trabajo asalariado, lo que lleva en un nuevo tipo de relaciones sociales entre ellos, pues además del esposo, la madre y los hijos mayores ya también toman parte en las labores de los campos.

⁷⁹PRONJAG: Diagnóstico de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas en la costa de Hermosillo, Son. 1992.

⁸⁰Pendular: Se les llama así porque van y vienen de su lugar de origen a la zona de trabajo. Golondrino: son aquellos jornaleros que siguen a los ciclos agrícolas, así que están en diferentes zonas de trabajo, antes de regresar a su lugar de origen, por ejemplo, de Sonora pasan a Sonora y a Baja California, y regresan a su lugar de origen.

En esta nueva situación, las mujeres sufren un doble desgaste, porque además de las tareas que significan la atención de la familia, deben desempeñar su papel como asalariadas. Igualmente los niños hacen su aportación al ingreso familiar y también deben contribuir a las tareas domésticas, aunque en estos casos, son las niñas quienes asumen la mayor responsabilidad, pues sobre ellas recae el cuidado de los hermanos más pequeños y prácticamente todo el trabajo de la casa mientras los demás se hallan en el campo. Sólo el hombre conserva su status original, amparado en que tales actividades, son cosa de mujeres.

En todos los casos, ya se trate de población asentada o no, los migrantes indígenas llevan consigo un acervo cultural y de formas organizativas internas que les permite la sobrevivencia como etnia. Pese a que en muchos casos el proceso de adaptación implique la renuncia de sus valores, costumbres, tradiciones e idioma, en el caso de los mixtecos el parentesco y el paisanaje, enriquecidos con tradiciones y jerarquías, puestos de mando y formas de ejecutarlo y aceptarlo, como el tequio, la jornada quincenal de trabajo voluntario y gratuito, ordenado por la tradición mixteca, que se refuerzan a la distancia y generan relaciones de solidaridad en las que se mezclan el ser mixteco y el ser migrante.

Estas relaciones a su vez, han permitido la creación de organizaciones laborales de jornaleros agrícolas u organizaciones de colonos, en el caso de los migrantes asentados, como las que se perciben en Sinaloa con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y en el Valle de San Quintín con el Sindicato General de Obreros Agrícolas, respectivamente. E igualmente han favorecido, aunque cada vez en menor medida, la reproducción de algunas festividades importantes, llevadas a cabo a cientos de kilómetros de sus comunidades originales.

Dos aspectos más en los que los mixtecos han podido salvaguardar relativamente sus costumbres, son por un lado, las casas de los jornaleros asentados, construidas a la manera de su tierra, con el infaltable fogón, símbolo de la cultura indígena, y por otro, la preparación de sus alimentos, en la que privan las formas culturales tradicionales de sus poblados de origen. Esto último, sin embargo, muchas veces resulta incompatible con las pocas instalaciones con que cuentan en sus improvisadas viviendas y está permeado por el consumo de productos chatarra que merman su presupuesto y su situación nutricional.

En contrapartida, ante la presión del mundo mestizo y la propia necesidad de integración, los indígenas migrantes deben ocultar y menospreciar su propia lengua y aprender una nueva, pues en caso contrario serán objeto de un abuso constante por parte de los no indígenas, debido a su desconocimiento del idioma español. Asimismo tienden a abandonar su vestimenta tradicional o a incorporar elementos ajenos a su indumentaria.

Y lo mismo sucede con la religión, ya que en el Noroeste, y particularmente en los valles de San Quintín y del Vizcaíno, dada la presencia de innumerables sectas religiosas, entre las que sobresalen adventistas, pentecosteses, de la puerta abierta, testigos de Jehová y la voz que clama en el desierto, a cambio de juguetes para los niños, proyección de películas y la construcción de algunas aulas escolares, los mixtecos se encuentran ante la posibilidad del desarraigo de sus creencias y de la adopción de otras ajenas.

El acceso a los servicios médicos es otro gran problema para los jornaleros indígenas y sus familias ya que en el mejor de los casos se hace mediante un "sistema de pases" a las clínicas locales del IMSS. Esta medida sólo permite la atención ocasional, generalmente en casos extremos, y cuando ocurre, es muy frecuente que surjan problemas de discriminación disfrazados tras las barreras del idioma y las costumbres, que hacen más difícil la comunicación entre el médico y el paciente. El mal trato que reciben los jornaleros agrícolas en general, por parte del personal médico de las clínicas del IMSS y de los Centros de Salud, se recrudece todavía más si se trata de un "oaxaquita", que es como se denomina en el Noroeste a los mixtecos.

El uso de la medicina tradicional, por su parte, resulta impracticable en la región debido a la falta de los elementos necesarios, habituales en sus lugares de origen, con los que se pueden curar algunas enfermedades, y dado que la mayoría de los campamentos donde se alojan los jornaleros se encuentran cerca de los campos de trabajo y lejos de las zonas en donde se ubican las clínicas o los centros de salud, la situación de estas familias migrantes se torna dramática cuando alguno de sus miembros se enferma o sufre un accidente.

En tal sentido, se detectó que en el Valle de San Quintín, Baja California, los mayores porcentajes en cuanto a formas de atención médica a las que recurren los jornaleros agrícolas que laboran allí, correspondían al 34.41 por ciento de los casos en los que los trabajadores se atendían en las clínicas móviles del IMSS y al 30.88 por ciento de los que iban al médico particular, en tanto que un 19.19 por ciento acudía a los centros de salud y el 15.52 por ciento restante recurría a farmacias, remedios caseros u otras formas de atención a la salud.

Así mismo, la falta de equipo adecuado y muchas veces la falta de capacitación para realizar trabajos de alto riesgo, como la fumigación, provoca quemaduras frecuentes en los trabajadores e intoxicaciones fatales, principalmente entre los niños jornaleros. Tampoco las mujeres que laboran en los campos cuentan con incapacidad en caso de gravidez, deben trabajar hasta el último momento y regresar casi inmediatamente después del parto; en tal situación, deben llevar con ellas al recién nacido o dejarlo en la vivienda al cuidado de otro hijo de corta edad.

En cuanto a educación, la inseguridad que provoca el mayor o menor grado de monolingüismo de la población indígena e inclusive la discriminación de que son objeto estos niños, son sólo algunos factores que obstaculizan todavía más su asistencia a la escuela una vez en el Noroeste. Sin embargo, aun cuando esto no sucediera, existen otras circunstancias que hacen muy difícil que los hijos de estos jornaleros puedan asistir regularmente a los centros escolares.

La principal de ellas es la temprana incorporación del niño al trabajo asalariado, que ayuda al incremento de la economía familiar, y le cierra cualquier posibilidad de asistencia escolar. Otra no menos importante es su situación de migrantes, ante la cual no existen programas de estudio adecuados, de tal manera que su paso por la escuela, cuando pueden acudir, no va más allá de tres o cuatro meses, carece de reconocimiento oficial y de la posibilidad de continuar en otros poblados pues en ellos encuentran la misma situación.

Para los niños indígenas cuyas familias ya se han asentado en el Noroeste, se han abierto algunas alternativas, toda vez que los padres han llegado a la aceptación de los beneficios de la educación formal para sus hijos. Así pues, nuevamente en el Valle de San Quintín, Baja California, para el ciclo escolar 1990-1991, se encontró que había algunos centros escolares donde se atienden niños indígenas: se trata de 24 escuelas federales, 5 de ellas de nivel preescolar, con 2 grupos en promedio cada una y un total de 204 alumnos a su cargo y de 19 primarias indígenas a las que asisten 1 502 niños distribuidos en grupos de 48.45 personas en promedio.

Al hablar de las colonias de jornaleros se hace referencia a los asentamientos que principalmente se ubican cerca de los centros de población y trabajo. Se trata de pequeños poblados ubicados a los lados de la carretera pues se encuentran establecidos de hace más de 5 años.

Un elemento que da idea de los asentamientos es la baja densidad demográfica de las zonas agrícolas, haciendo lo posible por parte de los productores por crear asentamientos para que puedan utilizar la mano de obra más barata.

Otro de los elementos que caracterizan estos asentamientos es el de la irregularidad en la tenencia de la propiedad. Debido al origen de los predios son abundantes las situaciones de acaparamiento de terrenos, así como el rentismo de cuartos y la subdivisión de los predios para el establecimiento de varias familias. También como son colonias de escasos recursos se encuentra una deficiencia en los servicios.

Como ejemplo: En el Valle de San Quintín, se detectó que ninguna de las colonias cuenta con pavimento o algún tipo de revestimiento en sus calles y que la basura se disperse en ellas o se amontona en los lotes baldíos, pues sólo en 3 de ellas existe servicio de recolección de basura que proporcionan irregularmente las delegaciones municipales correspondientes; ante esto, algunos vecinos optan por quemarla.

En todas las colonias se carece de drenaje y sólo algunos tienen agua entubada, con tomas domiciliarias cuya cobertura en tres de ellas sólo alcanza entre el 54 y 74% de las viviendas, con el agravante de la fuerte escasez de agua en las tomas de la red. A 4 de las colonias se les abastece con pipas que surten tambos de 200 litros. Se encontró que 57.07% de las viviendas tiene toma de agua y del porcentaje restante, el 4% la almacena en cisternas. De todas maneras el agua que se consume no es potable un primer punto a destacar en cuanto a las viviendas (en colonias) es el tipo de posesión de las mismas.

En relación a los campamentos, se debe tomar en cuenta que a pesar de localizarse en terrenos de propiedad privada, son centros de población y que esta situación dual obliga tanto a productores como a las instituciones públicas, dentro de los márgenes que define su carácter como empleador, el primero y como administradores de justicia social las segundas, a realizar los esfuerzos que sean necesarios para establecer las condiciones que hagan posible una vida digna para los jornaleros y sus familias en esos alojamientos temporales.

5.2.2.- Alimentación y Nutrición:

...Solamente en un estadio muy elevado de la civilización, el hombre llega a dominar la naturaleza, al punto de poder elegir libremente su alimentación conforme a sus necesidades...⁸¹

Según el Informe sobre derechos humanos 1992, del programa de las naciones unidas para el desarrollo, en los países en vías de desarrollo, más de 100 millones de personas sufrieron de hambre (hambuna) en 1990, más de una cuarto parte de la población mundial no ingiere suficientes alimentos y casi mil millones parecen hambre; el consumo calórico se elevó en algunos países. De acuerdo con la FAO, en 1990 se calculaba que el potencial agrícola de la tierra alcanzaba para alimentar a una población 10 veces mayor a la considerada en estas mismas fechas.

Durante la década de los 80s,⁸² en relación a la política alimentaria mexicana, se tuvo una disminución en la producción de alimentos básicos, disminución de los rendimientos de la producción agrícola, una creciente dependencia alimentaria; descapitalización del campo; y una política de subsidios que no tomó en cuenta a los campesinos más pobres, entre otras. Disminución significativa en el consumo de granos básicos, el 40% de la población (otros señalan el 60%).⁸³ En México la tasa de mortalidad en menores de un año son, según el área geográfica de 5 a 15 veces más altas que las que prevalecen en regiones donde los niños gozan de óptimo estado de nutrición.⁸⁴ Las tasas de mortalidad de niños de uno a cuatro años son de 10 a 30 veces más elevadas en el mismo sentido.⁸⁵

El 30% de la población más pobre sólo consume el 13% de los productos alimenticios, mientras que el 10% más rico consume el 21%.

En 1985 el 90% de la población de zonas rurales registró algún grado de desnutrición, el 90% de los niños menores de seis años, que habitan en estas zonas presentaron una alimentación deficiente otros estudios realizados señalan el déficit del 20 y 21% en el consumo de proteínas y calorías, de indígenas, campesinos y habitantes de zonas urbanas con una reducción cuantitativa de su canasta básica y aumento en el consumo de carbohidratos.

⁸¹Karl Kautsky: La Cuestión Agraria; Ed. Siglo XXI, 2a. edición, Biblioteca del Pensamiento Socialista. México 1977. p. 27

⁸²Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad 1991. (Mimeo)

⁸³SAFH, con datos del Banco de Comercio Exterior e INEGI en Principales Anuarios de Estadística.

⁸⁴Op. Cit. p. 28. SSA, 1992

⁸⁵Zubirán S. Arrollo P. En la Nutrición y la Salud de las Mujeres y Niños Mexicanos. Desnutrición en la Infancia, Tomo III Ed. FCE. México 1990. paga. 251-273.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Por su parte, es en la alimentación donde los jornaleros agrícolas gastan la mayor parte del ingreso familiar, lo que no significa un cambio cualitativo respecto del tipo de alimentación que tenían en sus comunidades de origen, sino que los precios de los productos son tan altos en los lugares de trabajo, que los salarios sólo alcanzan para comprar lo más indispensable y muchas veces es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación de todos los miembros de la familia.⁶⁶

En relación con este rubro, tan sólo en el Valle de San Quintín, la familia jornalera destinaba en 1991 el 92.5 por ciento de sus ingresos y en las demás entidades de la región los porcentajes son similares. En la dieta de estos trabajadores predomina el consumo de maíz, frijol y chile, y en menor proporción huevo y arroz. Alimentos como carne, aves, pescado, leche y fruta son consumidos muy ocasionalmente por los jornaleros e incluso hay veces en que las familias ayunan o solamente hacen una comida al día a fin de ahorrar la máxima cantidad.

Uno de los problemas que se relaciona directamente con la mala calidad de la alimentación de estos migrantes, es el abasto, insuficiente a pesar de la existencia de algunas tiendas CONASUPO y de que en la mayoría de los campos de la región hay tendajones en manos de mayordomos, camperos e inclusive de jornaleros asentados que abastecen a los trabajadores y sus familias, aunque al doble de precio, y les fian hasta el día de pago.

Se tiene que en los lugares de origen de los jornaleros, como lo es la Mixteca, cuentan generalmente con pequeñas cantidades de tierra erosionada, de temporal, cuando producen dan para comer dos o tres meses al año; presentándose alta desnutrición y mortalidad infantil.

En otros estudios sobre la situación nutricional en el estado de Oaxaca, Valle, Costa y Mixteca, por Chávez M y Cols,⁶⁷ influyen a una de las comunidades de la Mixteca que expulsa población indígena hacia el Valle de San Quintín B.C. Los resultados arrojan que la Mixteca es la que se encuentra en peores condiciones, la dieta básica consiste en maíz y frijol, en dos comunidades se observó que se alimentan con tortillas y salsa (chile) a la que agregan frijoles al medio día y no diariamente, se añade carne una vez a la semana en pequeñas cantidades, el consumo de huevos es bajo y la leche y el queso no se utilizan en la dieta.

En relación al consumo de nutrientes, dicho estudio presenta, para la Mixteca un consumo de calorías muy por abajo de los recomendados por día y por persona (17.2 Vs 23); al igual que las proteínas, consumiéndose muy pocas de origen animal, lo que se explica por la escasa ingestión de productos de origen animal; asimismo es bajo el consumo de ácido ascórbico por la poca utilización de frutas y verduras, así como la vitamina A. El calcio, hierro y Tiamina se presenta en suficientes cantidades, en la mitad de la población infantil se encontró desnutrición en primero y segundo grado.

⁶⁶Kautsky; en su libro de la Cuestión Agraria, señala que, la profunda transformación de las condiciones de existencia del campesinado se manifiesta directamente en su alimentación... pag. 25... "Cuanto más bajo es su nivel, más debe contentarse con lo que halla, más debe adaptarse a la alimentación de que dispone en lugar de adaptar la alimentación a sus deseos... pag. 27

⁶⁷Chávez, Adolfo; La alimentación de los niños en México y su relación con los niveles críticos de mal nutrición. En la alimentación y los problemas sociales. Instituto Nacional de Nutrición en México.

En otro estudio realizado en el Valle de San Quintín B.C.⁸⁸, se tomo una muestra de 156 niños que viven en campamentos de los cuales el 31% presentaron uno de los grados de desnutrición así que para los de primer grado es un total porcentual de 18, para los de segundo grado el 10 por ciento y de tercer grado el 3 por ciento.

En relación con la alimentación la familia jornalera destina en promedio gran parte de sus ingresos al consumo de alimentos, ocupando la prioridad número uno en la mayoría de los casos (según registros del PRONSJAG 92.5%) otros estudios con trabajadores obreros señalan que los mismos destina el 70% de sus ingresos a alimentación, lo cual no significa que se alimenten bien sino, de acuerdo a lo escaso de su salario y a los precios de los productos, se compra lo más indispensable.

El ingreso no alcanza para cubrir las necesidades de alimentación de todos los miembros de la familia, aún cuando cuenten con fuentes de abasto.

Muchos son los factores que influyen en la mala alimentación de este grupo social. Unido a los bajos salarios, se conjugan elementos culturales y dificultades en el abasto.

Es frecuente observar, en los campos agrícolas, pequeñas tiendas concesionadas por el patrón a sus empleados de confianza que especulan con los precios de las mercancías y que se constituyen a través del sistema de "dar fiado", en verdaderas "tiendas de raya".

5.2.3.-Salud

La salud-enfermedad, aun cuando se manifiesta en organismos concretos, es un fenómeno social cuyas causas deben buscarse en la estructura misma de la sociedad a fin de determinar por que existen situaciones diferentes entre las clases sociales respecto del tipo, frecuencia y grado de la enfermedad, así como en la concepción de ésta en la esperanza de vida y muerte en el acceso a los servicios médicos.

Los diferentes elementos que permiten explicar la problemática de salud de los grupos sociales, así como los demás aspectos con los cuales se relaciona, será la esperanza de vida, la conciencia sobre los problemas de salud, las características de los servicios médicos y el acceso a ellos.

Se parte por tanto de la tesis de que las causas fundamentales de la salud y la enfermedad se encuentran en la forma en que se organiza la sociedad para producir y reproducirse, por lo tanto la realidad determinada, en que se ubica la clase social en la estructura socioeconómica, sea distinta de cada clase y en la situación de salud, así como en los demás fenómenos relacionados en ella. La posibilidad de aumentar sustancialmente el nivel de salud de los jornaleros agrícolas y su esperanza de vida dependerá de sus condiciones materiales y la efectiva participación institucional y su propia capacidad organizativa, que ello permita abatir los diferentes factores de mortalidad, que van desde los cambios en la estructura demográfica,

⁸⁸INI-PRONJA. Programa de trabajo sobre vigilancia alimenticia y nutricional, para el Valle de San Quintín B.C. Marzo 93.

hasta la reducción de la mortalidad por enfermedades transmisibles (prevenibles por vacunación) así como la reducción de las gastroenteritis y la desnutrición, factores que afectan y deterioran las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

En algunos estudios realizados por INI-PRONJAG⁸⁹ a manera de ejemplo; se registro en el Valle de San Quintín B.C. en enero-febrero del 93. que la morbilidad por demanda de atención es propia de lo que se denomina patología de la pobreza, por las deficientes condiciones materiales de vida.

Las primeras causas de morbilidad registradas en 208 personas representaron el 29.0%, los músculos esqueléticos el 10% infecciones diarreicas agudas 10%, amibiasis y parasitosis el 8%, las dermatopatías el 6% y las correspondientes a la mal nutrición y carenciales el 5%, dando un total del 68%, con respecto al total de patología registradas.

La comprensión sobre las condiciones actuales de la salud de los jornaleros agrícolas, particularmente de los niños trabajadores, nos conducen a ubicar ciertas características y situaciones que se conjugan y van determinando su expresión.

La existencia de los jornaleros agrícolas ha transcurrido, desde su lugar de origen, en condiciones de pobreza. El hecho de que la gran mayoría de los jornaleros hayan salido de su lugar de origen para luego regresar o asentarse (temporal ó permanentemente) en una región altamente productiva como el (Noroeste del país), no ha mejorado sustancialmente sus mínimos de bienestar social en lo relativo a salud, vivienda y alimentación.

La realidad nacional nos muestra que en el área de salud tiene serias deficiencias para llevar los servicios de salud y asistenciales a distintas regiones del país. Son los indígenas y campesinos pobres quienes más han padecido el acceso diferenciado y desigual de los servicios de salud. Aún cuando la mortalidad general ha disminuido, la infantil es mucho mayor. Entre los niños de las familias pobres, la mitad de las muertes se originan por combinación de la desnutrición con enfermedades infecciosas como las diarreicas y las respiratorias agudas.⁹⁰

5.2.3.1.- Legislación Laboral y Seguridad Social

Uno de los principios fundamentales que da sustento a las garantías sociales de la clase trabajadora, emanadas del proceso que generó la Revolución Mexicana y contemplado en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la protección de la vida, la salud y el bienestar del trabajador y su familia.

El artículo 123, protege a quienes viven del esfuerzo de su trabajo, más allá de la condición de asalariados, específicamente, en el apartado A se contemplan las relaciones laborales de los jornaleros agrícolas.

⁸⁹INI-PRONJAG: Informe del programa emergente de salud, nutrición y saneamiento ambiental, Valle de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California. Enero-Febrero 1993.

⁹⁰Op. Cit. p.77. Consejo Consultivo.

Entre las leyes derivadas del Artículo 123 destaca la Ley Federal del Trabajo, cuyo capítulo VIII del título Sexto, dedicado a los trabajadores del campo, centra su atención en el trabajador de planta, dejando de lado al trabajador eventual que se emplea por tarea, a destajo o por jornada y dada la temporalidad de las actividades agrícolas a las que el jornalero se dedica, así como la organización de las actividades por parte del patrón, difícilmente puede acumular la antigüedad de tres meses estipulada en el Art. 280 del mismo capítulo para gozar de la presunción de ser trabajador de planta.

En el capítulo antes mencionado, se establece también la obligación del patrón de proporcionar a sus trabajadores, alojamiento y asistencia médica y en el caso de contratar más de cien trabajadores, mantener una enfermería atendida por personal competente bajo órdenes de un cirujano, obligación que se inscribe dentro de los ordenamientos básicos de la seguridad social; Art. 283 del capítulo señalado.

En México, el instrumento básico del sistema de seguridad social es el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo público y descentralizado que tiene a su cargo cumplir la Ley del Seguro Social, con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. El seguro social obligatorio para los trabajadores del campo data de 1960, y opera mediante un "sistema de pases" a través del cual el jornalero puede acudir las clínicas del IMSS a recibir atención médica. Este sistema adolece de varias deficiencias que van desde el número de pases que el productor maneja hasta la forma en que se reparten aunado a que sólo se refiere a la atención médica de urgencias, dejando fuera el resto de prestaciones sociales que un derechohabiente permanente recibe.

Aun cuando la LFT atribuye la condición de trabajador de planta al que tenga una permanencia continua de tres meses con el mismo patrón, algunos contratos colectivos establecen que para ser de planta hace falta realizar labores habituales y permanentes en un campo agrícola por más de un año, y no aceptan la posibilidad de que en el caso de permanecer ese tiempo en un mismo campo, pero en diversas actividades agrícolas, el tiempo trabajado se contabilice para fines de su antigüedad. Un recurso para desaparecer los derechos de los trabajadores de planta es declararlos de confianza y excluirlos de los contratos colectivos.

La inseguridad se ahonda cuando los contratos colectivos otorgan a los patrones el derecho de contratar a los trabajadores libremente. Esto conduce a la fijación por el agricultor de las condiciones de trabajo sin restricción alguna. Estas determinaciones contractuales ahondan especialmente la inseguridad en el empleo para los trabajadores eventuales, a los que se tipifica como: a) Estacionales, los que son utilizados en las diversas actividades agrícolas y b) Transitorios, los que son requeridos para suplir faltantes de mano de obra en una emergencia o para una obra o trabajo determinado.

A las labores de los campos los padres llevan a sus hijos menores de edad y los patrones los aceptan, sin proporcionarles la más mínima protección como es el exonerarlos de realizar labores peligrosas o insalubres, trabajos físicos superiores a sus fuerzas. Por otra parte, no se atienden las necesidades de adiestramiento y capacitación para el trabajo ni se informa a las autoridades sobre la condición de los menores.

A pesar de que la jornada laboral se extiende más allá de las 8 horas que la ley establece, en pocos casos se cumple con pago de tiempo extra; ni con el pago de doble salario durante los días trabajados que conforme a la ley son de descanso obligatorio y, los trabajadores nunca tienen vacaciones pagadas, no obstante que el contrato estipule 8 días de vacaciones por cada año de servicio; tampoco se cumple con el pago de utilidades bajo el argumento de que los jornaleros migrantes no son localizables en los momentos en que se realizan los pagos, dada su gran movilidad.

Todas estas prestaciones son evadidas por los productores-contratantes y solapadas por los líderes sindicales bajo el argumento de que los salarios que se pagan son superiores al salario mínimo rural, son salarios "compactados" en donde se supone quedan incluidas todas las prestaciones económicas que por ley le corresponde al jornalero. Para lo que ha servido este salario "compactado" es para frenar las demandas de incremento salarial.

Las posibilidades de que los trabajadores agrícolas puedan acceder al adiestramiento y la capacitación para el trabajo, y en esa medida como mano de obra calificada puedan tener mejor salario, se cancelan en los hechos, toda vez que aún enunciadas en los contratos colectivos, no se cumplen.

Las tareas para modificar la situación prevaleciente demandan además de voluntad política, un amplio esfuerzo interinstitucional en diferentes ámbitos: investigación, concertación, planeación, revisión y, en su caso, la modificación de Leyes y Reglamentos. Como correlato a estas acciones, se hace necesario ampliar la infraestructura de servicios básicos para jornaleros agrícolas, tanto en sus lugares de origen como en las zonas a las que acuden a trabajar. Asimismo, deben establecerse mecanismos para garantizar el ejercicio real de sus derechos.

5.2.3.2.- Cuotas del Seguro Social.

Los productores agrícolas, muchas veces evaden el pago del seguro, en ocasiones la ley protege al no contemplar a los trabajadores eventuales, como es el caso de los jornaleros, mismo que carecen de la seguridad social. Dentro del régimen obligatorio, el seguro por enfermedad y maternidad establecen 8.4% y 3.0% respectivamente sobre el salario base de cotizaciones.

En el caso de seguro de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte, establece una tasa que va del 75 al 95%, según la edad y para el caso de cesantía avanzada a más de 80 años, sin cubrir el tiempo establecido para jubilarse, será de un 50%.

Para el caso del seguro del ahorro para el retiro (SAR) la ley establece la tasa del 2% del salario base de cotización del trabajador.

Donde la falta de cotización por los productores, que al no informar el número real que tiene de trabajadores, impacta en la insuficiencia de recursos para infraestructura médica.

5.2.3.3.- Agroquímicos.

Restrepo⁹¹ señala como síntomas de intoxicación general por causa de plaguicidas a aquellos que tienen que ver con diferentes niveles de intoxicación, de los cuales se encontró una mayor semejanza con los que se presentan durante una intoxicación leve; mismas que pueden ser el inicio hacia síntomas graves como son dolores de cabeza, fatiga, irritación de la piel, pérdida de apetito, mareo, debilidad, nerviosismo, náuseas, transpiración, diarrea, irritación de los ojos, intranquilidad, irritación de la nariz y garganta, pérdida de peso, dolor de articulaciones y cambios de humor.

En zonas agrícolas en donde se presenta este tipo de sintomatología relacionada con el uso de agroquímicos, las enfermedades respiratorias agudas y las diarreas ocupan los primeros lugares y, aun con las limitaciones estadísticas, en Sinaloa se encontraron síntomas de intoxicación que se confundían con enfermedades respiratorias.⁹²

En referencia a lo que sucede en el Valle de San Quintín B.C. se encontró que esta sintomatología se presenta en mayor medida en colonias y en campamentos, tanto en niños como en niñas, manifestándose con mayor frecuencia en el período correspondiente en los meses de julio a octubre, por edad entre los 13 y 14 años.

Cabe hacer una reflexión en el sentido de la presencia de un cuadro de enfermedades, que, en primera instancia, se puede pensar que es porque no se lavan las manos, por falta de higiene en general, por falta de servicios.

Indudablemente, mejorar sus condiciones de vida en este sentido tendrá un impacto importante sobre la salud de la población. Además de ello, la otra arista del problema relacionada con sus condiciones de trabajo, nos conduce necesariamente a conocer en la medida de lo posible, los efectos a corto y largo plazo por el uso de agroquímicos sobre la salud de los niños y la población jornalera, ya sea por contacto, ingestión o inhalación.

Cuando se produce una intoxicación por agroquímicos, toxicidad aguda o crónica, varían con el tipo de fórmula empleada, con la vía de absorción y con el peso corporal; así como con la susceptibilidad del ser humano, siendo lo más sensibles los menores de edad, las mujeres y las personas desnutridas.⁹³

Difícil es pensar que el sector salud desconoce la magnitud del problema, sin embargo no es sencillo reconocer abiertamente; de ser así tendríamos que aceptar como un problema de salud pública que obligara a un mayor control y regularización del uso de los agroquímicos hacia los empresarios agrícolas seguramente afectando sus altos niveles de productividad. De aquí la importancia de la opinión del sector salud.

⁹¹Restrepo, Ivan. Los Plaguicidas en México. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1992.

⁹²PRONJAG: Diagnostico de Condiciones Materiales y de Vida de Culiacan-Sinaloa 1990.

⁹³Op. Cit. p 83. Restrepo, Ivan.

Los casos más evidentes de intoxicación, por ser la población de jornaleros más expuesta a estas sustancias, son los bomberos o fumigadores que realizan manual o mecánicamente la fumigación y los bandereros que indican el área de los campos a fumigar.

Según el reporte de médicos y técnicos, los agroquímicos usados son los clasificados como organofosforados. Cuando sucede una intoxicación a causa de éstos, los síntomas aparecen durante la exposición o en un lapso no mayor de doce horas, dependiendo de la dosis y la vía de absorción pueden variar los efectos; por inhalación puede presentarse estrechez en el pecho, o incrementar las secreciones nasales y bronquiales; por ingestión se producen disturbios gastrointestinales severos como calambres, náuseas, vómito y diarreas.

En el cultivo de la fresa se aplico el bromuro de metilo, fumigante que esteriliza el suelo de plagas y malezas, se aplican 800 libras de gas, que aún cuando es tóxico en cinco días es absorbido completamente el subsuelo; es aplicado por tres personas, el operador y dos ayudantes, otras personas (5) ponen el plástico que guarda la humedad para la siembra. Este fumigante tiene un uso restringido, de acuerdo con la ONU.

Así mismo, en la presembrado de este cultivo se utiliza el adirfor(22,710) 1 200k por hectáreas, se fumiga manualmente la planta; algunos otros fertilizantes empleados en la presembrado del cultivo de la fresa son el zinc y fierro granulado, el primero es altamente venenoso.

En el cultivo del tomate, a los quince días de plantado se aplica el fungicida o insecticida. El tomate presenta tres ciclos: el temprano se planta en noviembre y en abril empieza a producir; el intermedio se planta en febrero ó marzo y en 90 a 120 días produce; y el tardío se planta en julio o agosto y en diciembre empieza la producción.

De la producción a la cosecha, se fumiga cada seis días, aplicándose, diferentes insecticidas para controlar la plaga, si esta no se presenta puede alargarse hasta 25 días. Uno de los fertilizantes utilizados es el fosdrín, clasificado como altamente venenoso y que la causa la muerte de los trabajadores (clasificación presentada en el periódico el sol de Sinaloa en 1987 y citada por Millán, 1991⁹⁴). Algunos otros fertilizantes, utilizados son los nitratos de: amonio, potasio y calcio; ácidos fosfóricos; triple 15, triple 17, 1846 y Urea. La fumigación de lleva a cabo por cuadrillas de bomberos por hectárea, que están integradas entre 10 y 25, con un equipo de aspersión manual, recibiendo un pago de \$30.00.

⁹⁴Millán E., Sivia. Plaguicidas, otra forma de estocidio. Los indios jornaleros en los Valles Agrícolas de Sinaloa. Ed. ERA, México 1988.

Los casos más evidentes de intoxicación, por ser la población de jornaleros más expuesta a estas sustancias, son los bomberos o fumigadores que realizan manual o mecánicamente la fumigación y los bandereros que indican el área de los campos a fumigar.

Según el reporte de médicos y técnicos, los agroquímicos usados son los clasificados como organofosforados. Cuando sucede una intoxicación a causa de éstos, los síntomas aparecen durante la exposición o en un lapso no mayor de doce horas, dependiendo de la dosis y la vía de absorción pueden variar los efectos; por inhalación puede presentarse estrechez en el pelo, o incrementar las secreciones nasales y bronquiales; por ingestión se producen disturbios gastrointestinales severos como calambres, náuseas, vómito y diarreas.

En el cultivo de la fresa se aplico el bromuro de metilo, fumigante que esteriliza el suelo de plagas y malezas, se aplican 800 libras de gas, que aún cuando es tóxico en cinco días es absorbido completamente el subsuelo; es aplicado por tres personas, el operador y dos ayudantes, otras personas (5) ponen el plástico que guarda la humedad para la siembra. Este fumigante tiene un uso restringido, de acuerdo con la ONU.

Así mismo, en la presiembra de este cultivo se utiliza el adirfor(22,710) 1 200k por hectáreas, se fumiga manualmente la planta; algunos otros fertilizantes empleados en la presiembra del cultivo de la fresa son el zinc y hierro granulado, el primero es altamente venenoso.

En el cultivo del tomate, a los quince días de plantado se aplica el fungicida o insecticida. El tomate presenta tres ciclos: el temprano se planta en noviembre y en abril empieza a producir; el intermedio se planta en febrero ó marzo y en 90 a 120 días produce; y el tardío se planta en julio o agosto y en diciembre empieza la producción.

De la producción a la cosecha, se fumiga cada seis días, aplicándose, diferentes insecticidas para controlar la plaga, si esta no se presenta puede alargarse hasta 25 días. Uno de los fertilizantes utilizados es el fosdrín, clasificado como altamente venenoso y que la causa la muerte de los trabajadores (clasificación presentada en el periódico el sol de Sinaloa en 1987 y citada por Millán, 1991³⁴). Algunos otros fertilizantes, utilizados son los nitratos de: amonio, potasio y calcio; ácidos fosfóricos; triple 15, triple 17, 1846 y Urea. La fumigación de lleva a cabo por cuadrillas de bomberos por hectárea, que están integradas entre 10 y 25, con un equipo de aspersión manual, resibiendo un pago de \$30.00.

³⁴Millán E., Sívila. Plaguicidas, otra forma de etnocidio. Los indios jornaleros en los Valles Agrícolas de Sinaloa. Ed. ERA, México 1988.

5.2.4.- Educación.

La situación educativa de los niños jornaleros, debe ser ubicada en el contexto de la educación de nuestro país,⁹⁵ que a pesar de los esfuerzos desplegados por el gobierno, muestra muchos rezagos.

Para los niños jornaleros la situación no es diferente: al salir del pueblo, es posible que tengan acceso a mayor oferta educativa, pero la temporalidad de su estancia en diferentes lugares, así como el desconocimiento del fenómeno migratorio ha impedido a la Secretaría de Educación Pública de dar respuesta a esta demanda, instancia encargada de hacer cumplir el precepto contenido en el artículo tercero constitucional.

Datos obtenidos por una muestra levantada en el Valle de San Quintín muestra la problemática, de 210 niños en edad escolar (8 - 14 años) el 14.7% (31) manifestaron asistir a la escuela; el 59% (125) no lo hace; el 13.8% (27) nunca han ido y el 11.8% (25) no respondieron. De los cuales 183 niños 87.1%, que en algún momento ya sea en su pueblo, en Sinaloa o en San Quintín han asistido a la escuela, el 60.4% (127) cursó alguno de los cuatro primeros grados de primaria.

En general entre los niños jornaleros se observa un gran rezago educativo, ya, que únicamente 17.1% (24) de los 140 cuyas edades van de los 12 a los 14 años, y que informaron haber ingresado a la primaria, la habían concluido, es decir uno de cada seis. Suponiendo que todos los niños que reportaron no haber terminado la primaria, a pesar de tener 12 o más años estuvieron matriculados en alguna escuela; existiría un rezago educativo del 82.8%, superior al 45% reconociendo por el programa de modernización educativa 1989-1994 y cercano al 80% que en el mismo programa se informó existe para las zonas rurales e indígenas.

Los niños jornaleros migrantes, por lo general, iniciaron su educación en su lugar de origen, en la mayoría de los casos en alguna de las 15 mil escuelas oficiales del país que no ofrecen los seis grados, son atendidas en todos sus grados por un sólo maestro.⁹⁶

Tienen una historia educativa trashumante; aquellos que cubren el círculo Sinaloa-San Quintín, llegan a este lugar por los meses de mayo o junio, casi al final del ciclo escolar y permanecen ahí hasta octubre o noviembre.

Si son inscritos en la escuela, únicamente cursan un mes de clases, a lo sumo dos; apenas suficiente para revisar la primera unidad del programa oficial.

⁹⁵ Kautsky, en la Cuestión Agraria señala: ...Pero los esfuerzos por organizar el trabajo de los niños en forma tan racional como lo permita la sociedad actual, no puede limitarse a los lugares de trabajo, se desea alcanzar su finalidad, deben también necesariamente ser llevados al ámbito de la escuela para establecer las necesarias relaciones entre trabajo y educación...pag. 426

⁹⁶ Programa Nacional De Modernización Educativa 1989-1992.

De regreso a Sinaloa, los niños son inscritos en las escuelas que el Consejo Nacional de Fomento Educativo opera en los campamentos de los valles agrícolas. La mayoría de los niños jornaleros tienen la experiencia de haber asistido a la escuela, aunque la abandonen en diversos grados, algunos en los primeros, reforzando así el analfabetismo nacional.

La baja incidencia de niños a la educación preescolar está determinada principalmente por la incorporación de las madres al trabajo, cuyo horario de entrada es incompatible con el que tienen normalmente ese servicio.

El esfuerzo que realiza el INEA a través de sus programas, se encuentra limitado en relación con su población objetivo, entre otras razones, por su condición de migrante, por la falta de tiempo consecuencia de las largas jornadas de trabajo, o simplemente por el cansancio provocado por el trabajo que ejecutan. En esas razones se finca, además de las institucionales, la escasa cobertura real del instituto.

Al analizar una encuesta del PRONJAG, registró que únicamente 120 personas mayores de 15 años declararon estar estudiando.⁹⁷ Si se asume que todas ellas estaban siendo alfabetizadas en ese momento, se estaba llevando a cabo esta acción con el 9.66% de la demanda, ya que el número de adultos que no saben leer y escribir en campamentos asciende a 1,242 personas es decir el 35.49% de la población mayor de 15 años registrada.

La incorporación del niño al trabajo, así como su tránsito por diversas zonas agrícolas, impide que pueda terminar una educación formal. No obstante los esfuerzos de las instituciones por combatir el analfabetismo, la familia jornalera se encuentra marginada, en su mayoría, de los beneficios de la educación.

⁹⁷Op. Cit. p 84 .PRONJAG

5.3.- En Forma de Conclusión

UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL JORNALERO AGRICOLA

A partir de 1982, la crisis estructural del sistema económico se deja sentir en todos los ámbitos de la vida nacional. Esta situación afectó negativamente a los jornaleros del campo, que si bien en términos absolutos registraron un número similar al de 1980, alcanzando para 1990 la cifra de 4 millones 720 mil jornaleros,⁹⁸ su participación en la población ocupada en el sector, llegó al 89.1%, más de seis puntos porcentuales que en la década pasada. (Ver cuadro 7).

Para 1980-1990 la crisis en el campo es completamente manifiesta: como se ha podido observar, los cambios en la estructura agraria del país, han tenido una fuerte correspondencia en el mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas mexicanos. Delimitando con más énfasis las zonas de expulsión y las de atracción, las primeras con grados muy altos de marginación y pobreza.

El Estado mexicano, ha planteado importantes modificaciones legislativas para el campo, tal es el caso de los cambios al Artículo 27 Constitucional, dando lugar a una gradual recomposición en la posesión de la tierra, permitiendo la asociación del capital privado con los productores del sector social; así como la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Siendo también elementos que afecta cualitativa y cuantitativamente a la fuerza de trabajo del sector agrícola, las diferencias en la estructura agraria de los tres países comprometidos en el tratado; para la presente década se prevé un fuerte incremento de la población asalariada rural. Para la cual no existe una propuesta que sirva para integrar al jornalero al proceso de modernización e industrialización. Es de esperar que un mayor número de campesinos entre a un proceso de completa proletarianización.

La propuesta es que se formalice y profundice una nueva división del trabajo en el campo, de esta forma, se presentará la compactación de unidades productivas integrándose vertical y horizontalmente, en donde las zonas agrícolas del norte del país se especialicen en cultivos como las hortalizas y legumbres demandadas por los países del norte, pues su experiencia productiva y cercanía geográfica los favorece; los frutales de fuerte demanda internacional se reproducirán en las partes tropicales, y los estados del centro y sur tendrán a su cargo ser productores de alimenticios, que abastezcan, al mercado interno.

⁹⁸ Este dato, como el del año de 1980 dado por la SARH se refiere al número potencial de jornaleros agrícolas y se obtiene sumando los renglones del Censo de Población y Vivienda INEGI 1990: empleados, jornaleros o peones, trabajo no remunerado, no especificado y un 78% de los trabajadores por su cuenta, que estima la CEPAL, son campesinos que venden su fuerza de trabajo. Ver página 11 del presente trabajo.

Por otro lado, las características urbanas del proceso de industrialización, lleva aparejado un abandono relativo, tanto del sector Privado, como del Público, de regiones del país donde existen recursos naturales suficientes para promover su desarrollo; si se hicieran las obras necesarias de infraestructura en estos lugares para su utilización productiva se impulsaría el desarrollo económico de otras regiones o Estados; pero estas no pueden realizarse en virtud de que una gran proporción de los recursos que dispone el Estado para promoverlas es absorbida por las necesidades de los centros urbanos donde a corto plazo, las ganancias de la industrias establecidas les dan una aparente ganancia. Sin embargo, no se incide en el núcleo del problema, que no es la atención por separado de indígenas, campesinos empobrecidos, pequeños productores, mujeres, niños o poblaciones asentadas en las diferentes regiones del país. Las nuevas estrategias tendrían que cambiar sus objetivos por: una atención integral de los trabajadores asalariados del campo, en la pobreza extrema, con alternativas de mediano y largo plazo.

Proteccionismo Estatal:

En la mayoría de los países desarrollados el sector de la economía con mayor protección es el agropecuario. Esta protección se expresa a través de políticas económicas como son; los subsidios fiscales y financieros, sistemas de precios, programas de investigación, extensionismo, comercialización, infraestructura, barreras arancelarias y no arancelarias y la política del tipo de cambio.

En la Economía Mexicana la poca protección que recibe la agricultura, en comparación con los países con quien más comercia y, al interior del país, respecto a las otras ramas de la producción y en comparación con la protección que recibió durante muchos años; parece difícil crear un impuesto especial para que lo paguen los agricultores. Sin embargo, dada la tasa de 0% de IVA⁹⁹ aplicada a fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, fungicidas y a la maquinaria y equipo que esparce o rocía estos agroquímicos; se podría explorar la posibilidad de crear un impuesto de carácter ecológico-sanitario, para protección de los jornaleros que ven afectada su salud, como consecuencia de estas actividades.

En México los productores agrícolas pagan pocos impuestos, por que, así está establecido legalmente. Es de suponer que también aluden o evaden el pago de impuestos, pero es algo difícil de comprobar. Lo que sí podría probarse es la elusión del pago de las aportaciones de seguridad social por la contratación de jornaleros agrícolas eventuales, para lo cual procedería la propuesta de modificaciones a la legislación.

⁹⁹Ver capítulo V, apartado 5.1.3, Impuestos Aplicados al Campo.

Tendencia de la Agricultura en la Política Económica

Al considerar la política económica de la agricultura es importante que sean explícitos los supuestos relativos a las pautas futuras del desarrollo mundial: Ya que el retiro de capital de la agricultura ha sido resultado de la disminución de los ingresos.

Los agricultores reducen los insumos variables al bajar sus ingresos; utilizan menos fertilizantes, contratan menos mano de obra, usan semillas mas malas y reducen el gasto de mantenimiento, por ende la producción baja, la tierra y el capital fijo se deteriora, los ingresos bajan más aun hasta que el pago de los prestamos se vuelve imposible y los campesinos empobrecidos venden sus tierras, a precios que permitan al comprador cultivar en forma extensiva, invirtiendo poco en la tierra y obteniendo poco de ella.

Durante este proceso se ha empobrecido mucho toda la comunidad rural; Una agricultura próspera será lo suficientemente intensiva en mano de obra para mantener un sentimiento de seguridad y cohesión del agro. Así pues el problema que debe de resolver las políticas agrícolas no es solo el retiro de recursos de la agricultura sino el reemplazo de la agricultura y su complementación, para dotar a las zonas rurales (expulsión) de una base social y económica segura.

La propuesta alternativa, seria invertir las condiciones arriba planteadas, en forma paulatina; aumentar los ingresos en función del aumento de las producción: aumentando los insumos, contratar mano de obra de forma intensiva; aumentar el gasto en mantenimiento y utilizar semilla mejorada; al mantener el capital fijo en mejores condiciones, la producción ira en aumento y por ende los ingresos tenderán a subir;¹⁰⁰ por otro lado, los créditos y prestamos estarán en torno a los niveles de producción y rendimiento.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, se han expresado con mayor claridad los lineamientos de la política agrícola y agraria seguidas, por ende supongo que la política de modernización del campo y concentración, no hace si no reforzar la tendencia de privatización, observada en los últimos años del sexenio y primeros del presente, esto es lo que contiene la nueva base estructural; la estrategia de modernización para el desarrollo general del país y del sector agropecuario en particular.

Una posibilidad que puede explorarse es utilizar las regiones de tierras productivas como zonas de cultivo principalmente, haciendo hincapié en la producción intensiva mientras que las zonas mas deprimidas sean objeto de modernización de los servicios, de tal manera que jueguen el papel de acervo de mano de obra en mejores condiciones materiales de vida.

¹⁰⁰Juan Diez. Canedo Ruiz: En su libro de la Migración Indocumentada, Ed. FCE, en la pag. 18, comenta que la función de producción más simple incluye en su forma más elemental el capital y la mano de obra como variable independiente..."Para incrementar el ingreso normalmente se requiere unidades adicionales de capital por unidad de mano de obra. Inversamente, cuando existe escasez interna de mano de obra, ésta puede complementarse con mano de obra de otra región para incrementar el producto por unidad de capital"...

Paradójicamente es probable, la dispersión de la industria hacia las zonas rurales lo que ofrece a la vez la mejor perspectiva de retención de una población rural adecuada y la posibilidad de realizar la transformación estructural de la agricultura y la transferencia de recursos que serán necesarios para que los ingresos agrícolas no sean mucho menos que los obtenidos en otros sectores de la economía.

El discurso de la eficiencia y productividad, tiene como sustento la educación y capacitación. Donde el conjunto de las Universidades tiene un papel estratégico. La participación de la Universidades y del Capital, es inherente a la reconversión del Agro-Mexicano; Tanto desde el punto de vista técnico industrial hasta la investigación; El producto de estas acciones debe de culminar en un mejoramiento integral tanto del jornalero agrícola como de productores y capital.

El nivel potencial de las Universidades de vincularse al Capital, estará en los compromisos inmediatos de y de largo plazo, que serán:

- 1.- Creando un fideicomiso regional para la producción. Donde las Universidades tendrían que aportar conocimiento, en función de la obtención de financiamiento, que permita desarrollar nuevas técnicas y tecnologías aplicadas al campo.**
- 2.- El sector Público tendría que transferir recurso al fideicomiso, que obtiene vía impuestos a la producción agrícola.**
- 3.- Los productores tendrán que garantizar pagar los impuestos que les corresponde, como las cuotas al IMSS por numero de jornaleros contratados. La inversión en producción e investigación por medio del fideicomiso regional, estas aportaciones al fideicomiso serán a partir, de los niveles de producción y rendimiento por cultivo.**
- 4.- Buscar la participación del capital extranjero, tanto para la producción como para la distribución y la comercialización, de los productos agrícolas, así como para investigación y modernización tecnológica del Agro-Mexicano.**

Este planteamiento se tendría que llevar a cabo mediante un Acuerdo Nacional de Participación, para impulsar el desarrollo rural y el bienestar de los trabajadores del campo.

Para este planteamiento se requiere, que exista un poder Democrático y de Convocatoria; un Estado de Derecho real, que garantice el cumplimiento de las leyes y normas, para crear la certidumbre del capital para la inversión en el campo. Para poder así entrar a tiempos nuevos, de una reconversión industrial en el Campo Mexicano.

El Acuerdo Nacional de Participación; se fijaría metas de mediano y largo plazo, tendría que agrupar tanto al Capital Privado como al Público, que involucre la participación del Trabajador Agrícola.

**ANEXO
ESTADISTICO**

ESTRUCTURA DE LA POBLACION URBANA Y RURAL, 1900-1990
(Miles de habitantes)

CUADRO 1.1

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL	Participación porcentual de la total	
				Urbana	Rural
1900	13,607	1,657	11,950	12.18	87.82
1910	15,160	2,034	13,126	13.42	86.58
1921	14,335	2,329	12,006	16.25	83.75
1930	16,553	3,272	13,281	19.77	80.23
1940	19,654	4,298	15,356	21.87	78.13
1950	25,791	7,453	18,338	28.90	71.10
1960	34,990	13,751	21,239	39.30	60.70
1970	48,996	23,812	25,184	48.60	51.40
1980	67,567	40,675	26,892	60.20	39.80
1990*	81,247	57,960	23,290	71.34	28.67

Fuente: NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981.
* INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda, 1991.

TASAS DE CRECIMIENTO
Población urbana y rural, 1900-1990

CUADRO 2

FECHA	TOTAL %	URBANA %	RURAL %
1900-1910	1.09	2.07	0.94
1910-1921	-0.56	1.36	-0.89
1921-1930	1.45	3.46	1.01
1930-1940	1.73	2.77	1.46
1940-1950	2.75	5.66	1.79
1950-1960	3.10	6.32	1.48
1960-1970	3.42	5.64	1.72
1970-1980	3.27	5.50	0.66
1980-1990	1.86	3.60	-1.43

Estimaciones propias en base a:
NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES, 1900 - 1990
(Miles de personas)

CUADRO 3

AÑO	TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III	Participación porcentual con respecto al total		
					Sector I	Sector II	Sector III
1900	4,571	3,177	759	635	69.50	16.60	13.89
1910	5,264	3,596	906	762	68.31	17.21	14.48
1921	4,884	3,490	660	734	71.46	13.51	15.03
1930	5,151	3,626	773	752	70.39	15.01	14.60
1940	5,858	3,831	909	1,118	65.40	15.52	19.09
1950	8,272	4,824	1,319	2,129	58.32	15.95	25.74
1960	11,274	6,097	2,144	3,033	54.08	19.02	26.90
1970	13,343	5,004	3,083	5,256	37.50	23.11	39.39
1980	19,951	6,384	5,187	8,380	32.00	26.00	42.00
1990	24,052	6,154	5,648	12,243	25.59	23.48	50.90

Fuente: NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981
Para 1990; NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México 1991.

TASAS DE CRECIMIENTO
Población Económicamente Activa por Sectores

CUADRO 4

PERIODO	TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
1900-1910	1.42	1.25	1.79	1.84
1910-1920	-0.75	-0.30	-3.12	-0.37
1920-1930	0.53	0.38	1.59	0.24
1930-1940	1.29	0.55	1.63	4.05
1940-1950	3.51	2.33	3.79	6.65
1950-1960	3.14	2.37	4.98	3.60
1960-1970	1.70	-1.96	3.70	5.65
1970-1980	4.10	2.47	5.34	4.78
1980-1990	1.89	-0.37	0.86	3.86

Estimaciones propias, en base a:
NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981.

**POBLACION OCUPADA, JORNALERO O PEON EN,
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA
POR ENTIDAD FEDERATIVA.**

CUADRO 5

ESTADO	JORNALERO O PEON	PESO PORCENTUAL
TOTAL NACIONAL	1,719,906	100
AGUASCALIENTES	12,484	0.73
BAJA CALIFORNIA N.	27,814	1.62
BAJA CALIFORNIA S.	6,877	0.40
CAMPECHE	10,606	0.62
COAHUILA	29,867	1.74
CDLIMA	12782	0.74
CHIAPAS	91,093	5.30
CHIHUAHUA	32,445	1.89
D.F.	5,005	0.29
DURANGO	25,569	1.49
GUANAJUATO	88,141	5.12
GUERRERO	44,021	2.56
HIDALGO	89,788	5.22
JALISCO	61,928	3.60
MEXICO	77,446	4.50
MICHOACAN	95,594	5.56
MORELOS	32,435	1.89
NAYARIT	34,915	2.03
NUEVO LEON	15,719	0.91
OAXACA	68,238	3.97
PUEBLA	139,263	8.10
QUERETARO	18,601	1.08
QUINTANA ROO	4,442	0.26
SAN LUIS POTOSI	58,351	3.39
SINALOA	118,818	6.91
SONORA	66,083	3.84
TABASCO	56,118	3.26
TAMAULIPAS	42,456	2.47
TLAXCALA	17,144	1.00
VERACRUZ	276,786	16.03
YUCATAN	35,996	2.09
ZACATECAS	24,081	1.40

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos INEGI 1991.

**DEMANDA Y OFERTA DE MANO JORNALERA
POR ENTIDAD FEDERATIVA**

CUADRO 5.1

**DEMANDA DE JORNALEROS
POR ENTIDAD FEDERATIVA**

ESTADO	%
VERACRUZ	
JALISCO	
CHIAPAS	40.13
MICHOACAN	
PUEBLA	
OAXACA	
SINALOA	
SONORA	
ZACATECAS	
CHIHUAHUA	35.9
TAMAULIPAS	
GUERRERO	
GUANAJUATO	
RESTO DE LOS ESTADOS	23.97

**OFERTA DE MANO DE OBRA
JORNALERA POR ENTIDAD F.**

ESTADO	%
VERACRUZ	
PUEBLA	
OAXACA	43.6
CHIAPAS	
MICHOACAN	
JALISCO	
MEXICO	
GUANAJUATO	
GUERRERO	
HIDALGO	26.5
SINALOA	
SAN LUIS POTOSI	
RESTO DE LOS ESTADOS	29.9

Fuente: Elaboración Propia con datos del XI Censo General de Población y Vivienda INEGI 1990. México 1992

JORNALEROS AGRICOLAS EN MEXICO

CUADRO 6

ENTIDAD	JORNALERO O PEON	%	UNIDS.* AGRICS.	%	TOTAL	% TOTAL
BAJA CALIFORNIA	27,132	1.60	964	0.53	28,096	0.80
COAHUILA	29,012	1.71	27,994	1.47	57,006	1.60
CHIAPAS	91,834	5.40	88,416	4.64	180,250	5.00
CHIHUAHUA	30,105	1.77	41,454	2.17	71,559	2.00
DURANGO	23,763	1.40	27,115	1.42	50,878	1.40
GUANAJUATO	83,494	4.91	68,113	3.57	151,607	4.20
GUERRERO	43,873	2.58	115,787	6.07	159,660	4.40
HIDALGO	89,667	5.27	114,013	5.58	203,680	5.60
JALISCO	63,440	3.73	46,937	2.46	110,377	3.10
MEXICO	76,688	4.51	299,484	15.70	376,172	10.40
MICHOACAN	96,214	5.66	79,341	4.16	175,555	4.90
MORELOS	32,419	1.91	30,694	1.60	63,113	1.70
NAYARIT	35,223	2.07	51,392	2.70	86,615	2.40
OAXACA	69,527	4.09	219,782	11.50	289,309	8.00
PUEBLA	138,591	8.15	198,227	10.40	336,818	9.30
SAN LUIS POTOSI	58,609	3.45	79,947	4.19	138,556	3.80
SINALOA	116,334	6.84	20,386	1.07	136,720	3.80
SONORA	62,585	3.68	18,549	0.93	81,134	2.20
TABASCO	56,744	3.34	38,740	2.03	95,484	2.60
TAMAULIPAS	39,308	2.30	15,760	0.83	55,068	1.50
VERACRUZ	274,784	16.16	143,341	7.52	418,125	11.60
OTROS	161,089	9.47	180,292	9.46	341,381	9.70
TOTAL NACIONAL	1,700,435	100	1,906,728	100	3,607,163	100

*UNIDADES AGRICOLAS DE CINCO HECTAREAS Y MENOS

FUENTE: VI Censo Agrícola y Ejidal, 1981, INEGI, México 1990.

FUENTE: XI Censo General de Poblacion y Vivienda, 1990. INEGI, México, 1992. pág. 341/367

POBLACION OCUPADA POR SECTOR ECONOMICO
Y SU PESO PORCENTUAL

CUADRO 6.1

ESTADO	POBLACION OCUPADA	POBLACION OCUPADA					
		AGRICULTURA	%	INDUSTRIA	%	SERVICIOS	%
R.MEXICANA	23,394,413	5,300,114	22.66	4,752,794	20.32	13,350,505	57.07
AGUASCALIENTES	212,365	31,766	14.96	53,628	25.25	126,971	59.79
B.CALIFORNIA N	565,471	58,584	10.36	132,106	23.36	374,781	66.28
B.CALIFORNIA S	102,763	18,820	18.31	10,346	10.07	73,597	71.62
CAMPECHE	149,983	51,439	34.30	17,660	11.77	80,884	53.93
COAHUILA	586,165	71,137	12.14	166,610	28.42	348,418	59.44
CDLIMA	133,474	32,011	23.98	15,976	11.97	85,487	64.05
CHIAPAS	845,159	498,320	58.96	52,302	6.19	303,537	35.91
CHIHUAHUA	773,100	131,610	17.02	214,567	27.75	426,923	55.22
D.F.	2,684,807	19,145	0.66	634,111	21.98	2,231,551	77.36
DURANGO	347,275	99,205	28.57	65,241	18.79	182,829	52.65
GUANAJUATO	1,030,160	236,713	22.98	270,321	26.24	523,126	50.78
GUERRERO	611,755	222,670	36.40	58,906	9.63	330,179	53.97
HIDALGO	493,315	182,684	37.03	85,555	17.34	225,076	45.63
JALISCO	1,553,202	234,016	15.07	377,081	24.28	942,105	60.66
MEXICO	2,860,976	248,140	8.67	825,511	28.85	1,787,325	62.47
MICHOACAN	891,873	303,224	34.00	137,840	15.46	450,809	50.55
MORELOS	348,357	70,887	20.35	57,682	16.56	219,788	63.09
NAYARIT	233,000	89,081	38.23	23,869	10.24	120,050	51.52
N.LEON	1,009,584	61,835	6.12	308,406	30.55	639,343	63.33
OAXACA	754,305	398,848	52.88	84,820	11.24	270,637	35.88
PUEBLA	1,084,316	400,369	36.92	198,658	18.32	485,289	44.76
QUERETARO	288,994	51,771	17.91	75,319	26.08	161,904	56.02
Q.ROO	163,190	32,013	19.62	10,541	6.46	120,636	73.92
S.LUIS P	529,016	164,682	31.13	98,616	18.64	265,718	50.23
SINALOA	860,905	242,710	28.07	72,713	8.45	345,482	40.13
SONORA	562,386	127,900	22.74	98,382	17.49	336,104	59.76
TABASCO	393,434	140,093	35.61	54,278	13.80	199,063	50.60
TAMAULIPAS	684,550	111,400	16.27	149,985	21.91	423,165	61.82
TLAXCALA	196,609	56,150	28.58	50,441	25.66	90,018	45.79
VERACRUZ	1,742,129	685,647	39.36	254,145	14.59	802,337	46.05
YUCATAN	407,337	110,057	27.02	63,935	15.70	233,345	57.29
ZACATECAS	294,458	117,187	39.80	33,243	11.29	144,028	48.91

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. 1991

POBLACION OCUPADA EN LA AGRICULTURA
POR SITUACION EN EL TRABAJO DE 12 AÑOS O MAS.

CUADRO 6.2

ENTIDAD	TOTAL POBLACION 12 AÑOS O MAS	POBLACION OCUPADA	POBLACION OCUPADA AGRICULTURA	PESO PORCENTUAL AGRICULTURA	SITUACION EN EL TRABAJO
R.M.	55,913,847	23,403,413	5,300,114	22.65	1,719,906
CHIAPAS	2,037,247	854,159	498,320	58.34	91,093
DURANGO	912,568	347,275	99,205	28.57	25,569
GUANAJUATO	2,628,298	1,030,160	236,713	22.98	88,141
GUERRERO	1,694,344	611,255	222,670	36.43	44,021
HIDALGO	1,255,410	493,315	182,684	37.03	89,788
JALISCO	3,621,286	1,553,202	234,016	15.07	61,928
MICHOACAN	2,352,414	891,873	303,224	34.00	95,594
MORELOS	836,789	348,357	70,887	20.35	32,435
OAXACA	1,977,098	754,305	398,848	52.88	68,238
PUEBLA	2,751,729	1,084,316	400,369	36.92	139,263
QUERETARO	692,601	288,994	51,771	17.91	18,601
S.L.P.	1,337,312	529,016	164,682	31.13	58,351
VERACRUZ	4,285,585	1,742,129	685,647	39.36	275,786
TOTAL	26,382,681	10,528,356	3,549,836	15.17	1,068,808
RESTO	29,531,166	12,875,057	1,750,278	7.48	631,098

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. México 1991.

**JORNALEROS AGRICOLAS POTENCIALES
SEGUN SU POSICION EN EL TRABAJO
(Millones)**

CUADRO 7

POSICION DE TRABAJO	1970	1980	1990
PEA Agropecuaria	5.1	5.7	5.3
Empleados, obreros o peones.	2.5	1.3	2.2
78 % Trabajadores por su cuenta que se emplean temporalmente como jornaleros.	0.9	1.9	1.8
Trabajo no remunerado.	0.5	0.5	0.5
No especificado.	0.5	1.0	0.3
TOTAL (Potencial) DE JORNALEROS AGRICOLAS	4.4	4.7	4.8

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)

"Jornaleros Agrícolas en México", V.I, pág. 285

Los datos que corresponden a los años de 1970 y 1990 son estimaciones realizadas con datos de los censos de población y vivienda. INEGI 1990

REPARTO AGRARIO POR PERIODO SEXENAL
(1915-1982)

CUADRO 8

PERIODO	SUPERFICIE		BENEFICIARIOS		SUPERFICIE REPARTIDA								
	TOTAL (Has.)	Acumulada	PERSONAS	Acum.	RIEGO	% *	% **	TEMPORAL	% *	% **	AGOSTADERO	% *	% **
1915 - 1934	11,244,817	11,244,817	947,580	947,580	284,342	2.53	10.02	1,326,219	11.79	10.86	1,943,851	17.29	3.59
1934 - 1940	18,360,344	29,605,161	764,888	1,712,468	957,751	5.22	33.76	3,339,543	18.19	27.36	9,419,419	51.30	17.41
1941 - 1946	7,242,308	36,847,469	122,941	1,835,409	110,861	1.53	3.91	1,013,864	14.00	8.31	3,898,924	53.84	7.21
1947 - 1962	4,616,352	41,463,821	108,625	1,944,034	86,827	1.88	3.05	714,369	15.47	5.85	2,650,106	57.41	4.90
1963 - 1968	6,182,017	47,645,838	226,292	2,170,326	130,783	2.12	4.61	904,882	14.64	7.41	3,045,640	49.27	5.63
1969 - 1984	8,645,814	56,491,652	289,356	2,459,882	181,625	2.05	8.40	1,298,122	14.67	10.63	5,517,658	62.38	10.20
1985 - 1970	24,729,499	81,221,151	374,520	2,834,202	79,945	0.32	2.82	2,021,389	8.17	16.56	16,061,666	64.95	29.69
1971 - 1976	12,742,744	93,963,895	218,918	3,053,120	208,638	1.64	7.35	717,169	5.63	5.88	7,548,435	59.24	13.95
1977 - 1982	6,397,595	100,361,490	243,350	3,296,470	796,541	12.45	28.08	871,084	13.62	7.14	4,012,597	62.72	7.42
1915 - 1982	100,361,490	100,361,490	3,296,470	3,296,470	2,837,113	2.83	100.00	12,206,641	12.16	100.00	64,098,296	53.90	100.00

FUENTE: Dirección de Estudios de Desarrollo Rural, SARH, con base en los datos de las Estadísticas Históricas de México: Tomo 1, INEGI, SPP, 1985. El total de superficie repartida incluye tierras de monte, desérticas y otras.

* Porcentaje con respecto al total del sexenio.

** Porcentaje con respecto al total de la superficie de riego, otorgada durante 1985-1982.

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (1940 - 1990)

PIB POR SECTOR
Millones de pesos corrientes

CUADRO 9

AÑOS	TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
1940	7,774	1,556	2,176	4,042
1950	39,736	8,599	11,936	19,201
1960	150,511	23,970	43,933	82,608
1970	444,271	54,123	147,070	245,078
1980	4,470,077	368,049	1,464,383	2,637,645
1990	678,923,001	54,444,001	205,642,700	413,836,200

FUENTE: BANCO DE MEXICO; SERIES HISTORICAS.

PIB POR SECTOR
Participación porcentual

CUADRO 9.2

AÑO	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
1940	26.78	33.41	39.81
1950	20.30	28.11	51.59
1960	15.93	29.19	54.89
1970	14.77	41.08	44.15
1980	11.49	35.86	52.65
1990	10.67	38.26	51.07

Estimaciones propias en base a los datos del:
Banco de México; Series Históricas

PIB POR SECTORES
Pesos Reales (60 = 100)

CUADRO 9.1

AÑOS	TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
1940	33,787	9,047	11,289	13,451
1950	78,574	15,954	22,083	40,537
1960	150,511	23,970	43,933	82,608
1970	266,750	39,391	109,590	117,769
1980	494,370	56,800	177,279	260,291
1990	582,969	62,186	223,040	297,743

FUENTE: BANCO DE MEXICO; Series Históricas, México.

PIB POR SECTOR
Tasas de crecimiento

CUADRO 9.3

PERIODO	TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
1940-1950	8.81	5.84	6.94	11.66
1950-1960	6.72	4.16	7.12	7.38
1960-1970	5.89	5.09	9.57	3.61
1970-1980	6.36	3.73	4.93	8.25
1980-1990	1.66	0.91	2.32	1.35

Estimaciones propias basadas en:
Banco de México, Series Históricas

SECTOR I = AGROPECUARIO

SECTOR II = INDUSTRIAL

SECTOR III = SERVICIOS

EMIGRACION

CUADRO 10

ESTADO	EMIGRACION			CAPTACION DE BIENO DE OBRA DE LOS ESTADOS:	TEMPORAL DE			CULTIVOS DE LA ZONA	* JORNALERO O PUES	** PESO PORCENTUAL
	INTERNA	ESTATAL	EXTRAJEROS		CONCENTRACION	EXPULSION	RECIBIDO			
S. LUIS P.	INTERNA	SINALOA NAYARIT VERACRUZ		TAMAULIPAS HIDALGO VERACRUZ OAXACA GUERRERO ZACATECAS GUANAJUATO	NOVIEMBRE-ABRIL O MAYO JUNIO-MARZO	SEPTIEMBRE-JUNIO	JULIO-AGOSTO	HORTALIZAS (CHIF., TOMATE, FRUJOL) CAÑA	58,351	3.39
VERACRUZ	INTERNA	B. CALIFORNIA SONORA SINALOA TAMAULIPAS N. LEON		OAXACA GUERRERO PUEBLA TABASCO O. RDO	TODO EL AÑO	SEPTIEMBRE-JULIO	JULIO-AGOSTO	CITRICOS (NARANJA, PINA) PAPAYA CAFE CAÑA ARROZ	275,786	16.03
JALISCO	INTERNA	B. CALIFORNIA	EE.UU.	OAXACA GUERRERO MICHOACAN	JUNIO-MARZO	NOVIEMBRE-MAYO	JULIO-AGOSTO	CAÑA	61,828	3.6
HIDALGO	INTERNA	O.F.	EE.UU.	INTERNA					69,788	6.27
OAXACA	INTERNA	B. CALIFORNIA N. B. CALIFORNIA S. SONORA SINALOA NAYARIT MORELOS C. MEXICO VERACRUZ	EE.UU.	INTERNA		SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	MAYO-JUNIO	MAIZ CAFE	68,238	3.97
GUERRERO		B. CALIFORNIA N. B. CALIFORNIA S. SONORA SINALOA NAYARIT MORELOS	EE.UU.	INTERNA (ZONA COSTA)		SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	MAYO-JUNIO	MAIZ CAFE COPRA	44,021	2.56

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A LOS DIAGNOSTICOS DEL PROBLEMA
* LOS DATOS SON DEL CENSO DE 1990. ** EL PESO PORCENTUAL ES EN RELACION AL TOTAL NACIONAL.

**RECORRIDOS Y CIRCUITOS
MIGRATORIOS**

CUADRO 10.1

DIRECCION	ESTADOS QUE OFERTAN MANO DE OBRA	ESTADOS QUE DEMANDAN MANO DE OBRA	RUTAS MIGRATORIAS
1.- CIRCUITO DE HORTALIZAS. ALGODON Y FRUTALES	OAXACA GRUERRERO MICHOCAN ZACATECAS DURANGO GUANAJUATO	SINALOA SONORA BAJA CALIFORNIA N. BAJA CALIFORNIA S.	PASIFICO
2.- CIRCUITO DE LA CAÑA.	GUERRERO OAXACA PUEBLA MICHOCAN	a) VERACRUZ Y MORELOS b) COLIMA Y JALISCO	GOLFO Y CENTRO
3.- CIRCUITO REGIONAL * SITUACION SIMILAE TIENEN LOS CULTIVOS DE LA: PIÑA NARANJA MANZANA TABACO	REGIONES CERCANAS	SOCONUSCO CHIAPAS. (LA MANO DE OBRA ES DE CARACTER EXTRAREGIONAL E INTERNACIONAL. COMO EN EL CASO DEL CAFE Y PLATO QUE UTILIZA MANO DE OBRA CHIAPANECA Y GUATEMALTECA TABASCO, VERACRUZ Y NAYARIT	CENTRO, GOLFO Y SUROESTE

FUENTE: ELABORACION PROPIA, CON DATOS DE LA SARH: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS REGIONALES, MEXICO 1990. pags. 401/402

Los recorridos mas importantes que los trabajadores agrícolas realizan temporalmente en sus desplazamientos en busca de trabajo siguen direcciones que se encuentran en las rutas de migración , del centro ,golfo, pasifico y suroeste del pais.

**SUPERFICIE COSECHADA
DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
(Miles de Hectáreas)**

CUADRO 11

CULTIVOS	1925	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Café	96	98	116	165	304	329	476	669
Caña de azúcar	65	77	98	183	346	547		546
Cebada	175	0	133	230	240	224	319	263
Arroz	50	37	62	106	143	150	127	105
Frijol	924	709	635	969	1,326	1,747	1,551	2,094
Maíz	2,936	3,075	3,342	4,328	5,558	7,440	6,766	7,339
Trigo	455	490	601	644	840	886	724	933
Aguacate	0	3	5	8	8	19	54	87
Chile	25	17	31	35	57	55	61	
Garbanzo	111	146	100	120	147	208	135	135
Tomate	21	22	21	56	64	64	69	81
Mango	0	93	4	9	8	17	64	77
Naranja	0	10	17	57	72	154	162	87
Papa	13	13	16	30	44	48	80	81
Plátano	0	22	33	40	55	74	73	74
Uva	0	4	2	7	11	20	46	44
Alfalfa	43	43	40	54	90	160		
Sorgo	0	0	0	0	116	921	1,543	1,820
Ajonjolí	21	28	59	171	203	274	282	110
Cártamo	0	0	0	0	26	175	416	157
Copra	0	12	15	28	74	114	158	
Algodón fibra	172	158	254	761	899	411		220
Algodón semilla	172	158	254	761	899	411	355	220
Henequén	127	101	109	140	174	179	146	
Tabaco	16	13	21	35	54	43	42	
TOTAL	5,422	5,329	5,970	8,937	11,758	14,670	13,649	15,142

FUENTE: MAFNSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981.

NOTA: Para los años de 1925, 1930, 1940 y 1990 no se incluye la superficie cosechada de avena, fresa, cebolla, remolacha entre otros.

NOTA: Los números que anteceden a los conceptos son la forma de agregación.

CUADRO 11.1

**SUPERFICIE COSECHADA
DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
(Más de hectáreas)**

PRODUCTOS	1925	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Total	5,422	5,329	5,970	8,600	12,152	14,975	16,825	15,142
Cultivos Básicos	4,365	4,311	4,640	6,047	7,867	10,223	9,168	10,471
Frutas y Legumbres	170	330	231	362	466	659	744	666
Forrajes	43	43	40	54	206	1,081	1,543	1,820
Oleaginosas	21	40	74	199	303	563	856	267
Algodón, Fibras y Tabacos	487	430	638	1,697	2,026	1,044	543	440
OTROS	336	175	347	578	890	1,100	795	1,478

FUENTE: NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981.
Para el año de 1990, SARH.- Anuario Estadístico de la Producción agrícola.- 1991

**SUPERFICIE COSECHADA
TASAS DE CRECIMIENTO**

CUADRO 11.2

PRODUCTOS	1925-30	1940-50	1950-60	1960-70	1970-80	1980-90
Total	-0.35	3.72	3.52	2.11	1.30	-1.05
Cultivos Básicos	-0.25	2.68	2.67	2.65	-1.20	1.34
Frutas y Legumbres	14.19	4.59	2.56	3.53	1.36	-1.10
Forrajes	0.00	3.05	14.33	18.03	4.03	1.66
Oleaginosas	13.75	10.40	4.29	6.39	4.77	-11.00
Algodón, Fibras y Tabacos	-2.46	10.28	1.79	-6.42	-7.01	-2.08
OTROS	-12.23	5.23	4.41	2.14	-3.54	6.40

Estimaciones propias en base a:
NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981.
Para el año de 1990, SARH.- Anuario Estadístico de la Producción agrícola.- 1991

CUADRO 11.3

**SUPERFICIE COSECHADA
DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS**
Participación porcentual con respecto al total

PRODUCTOS	1925	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Total	100.00	100.00	100.00	103.92	96.76	97.96	81.12	100.00
Cultivos Básicos	80.51	80.90	77.72	70.31	64.74	68.27	54.49	69.15
Frutas y Legumbres	3.14	6.19	3.87	4.21	3.83	4.40	4.42	4.40
Ferajes	0.79	0.81	0.67	0.63	1.70	7.22	9.17	12.02
Oleaginosas	0.39	0.75	1.24	2.31	2.49	3.76	5.09	1.76
Algodón, Fibras y Tabacos	8.98	8.07	10.69	19.73	16.67	6.97	3.23	2.91
OTROS	6.20	3.28	5.81	6.72	7.32	7.35	4.73	9.76

Estimaciones propias en base a:
NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, 1981.

NOTA: Los números que anteceden a los conceptos son la forma de agregación.

INDICES DE LA PRODUCCION AGRICOLA (1925 - 1990)
(60 = 100)

CUADRO 12

INDICE

RENDIMIENTO	1925	1930	1940	1950	1960	1970	1979
Índice general	67.98	60.36	63.30	46.69	100.00	128.77	150.86
Alimentos *	77.79	65.69	68.82	43.04	100.00	126.56	143.79
Materias Primas **	53.74	55.04	57.53	54.05	100.00	136.91	175.64

TASAS DE CRECIMIENTO

RENDIMIENTO	1925 - 1930	1930 - 1940	1940 - 1950	1950 - 1960	1960 - 1970	1970 - 1979
Índice general	-2.35	0.48	-3.00	7.91	2.56	1.60
Alimentos	-3.32	0.47	-4.59	8.80	2.38	1.28
Materias Primas	0.48	0.44	-0.62	6.35	3.19	2.52

INDICE

RENTABILIDAD	1925	1930	1940	1950	1960	1970	1979
Índice general	8.78	6.71	9.55	46.69	100.00	163.86	794.94
Alimentos *	9.55	7.40	10.19	43.04	100.00	165.56	796.30
Materias Primas **	7.48	5.44	8.61	54.05	100.00	161.08	807.07

TASAS DE CRECIMIENTO

RENTABILIDAD	1925 - 1930	1930 - 1940	1940 - 1950	1950 - 1960	1960 - 1970	1970 - 1979
Índice general	-5.24	3.59	17.20	7.91	5.06	17.11
Alimentos	-4.97	3.25	15.50	8.80	5.17	17.01
Materias Primas	-6.17	4.70	20.17	6.35	4.88	17.49

FUENTE: MAFNSA; "La Economía Mexicana en Cifras", México, 1981.

- * Alimentos son los productos empleados en la alimentación humana, directamente o mediante transformación; materias primas son los insumos de industrias no alimenticias y productos que se utilizan principalmente como forraje.
- ** El rendimiento se calcula en unidades de producto por unidad de superficie cosechada; la rentabilidad en unidades de valor por unidad de superficie.

PRODUCCION AGRICOLA, SALARIOS Y FORMAS DE PAGO

CUADRO 13

REGION	CULTIVO	DESCRIPCION	VALORES		FORMA DE PAGO	TEMPORADA
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
MAGDALENA	NARANJA	RECOLECCION	175.00	0.82	JORNADA 8 HORAS	2 VECES AL AÑO
		TRABA DE PUERTAS CORTE	175.00 840.00	11.34 12.54	TOMELADA LE FRUIC. CORTADA	NOV. MAYO
	TOMATE	CORTE	430.00 675.00	4.42 6.62	JORNADA	
	TABACO	CORTE	610.00	9.31	JORNADA 8 HORAS	TODO EL AÑO
		PROCESO DE BORDA (MASCATA)	612.00 614.00 616.00	9.99 4.30 6.82	JORNADA 8 HORAS JORNADA 7 HORAS 17.00 HR*	
	PIÑA	LIMPIA	110.00	0.62	POR MILLAR EN 17 HORAS DE PISA 8 HORAS	PRODUCCION ESCA LONADA
PLUMBACION LIMPIA, ASARRE, YARPAZO Y COMBINACION		115.00	0.62	JORNADA 8 HORAS		
	CORTE	680.00	0.93	TOMELADA CORTADA		
CAÑA DE AZÚCAR	CORTE	29.00 619.00	1.41 6.62	TOMELADA	SEP. MARZO	
	CORTE	1.00 08	0.42	FOR JORNADA		
JUA	PODA Y REFORMA	11.000 612.00-617.00	8.88 8.88	FOR JORNADA	MAYO - SEP	
	CORTE	9.300 616.00		FOR DESTAJO P/CAJA CORTADA		
	NARANJA	CORTE		TOMELADA CORTADA		
VALLE DEL CAUCA	CASA DE AZÚCAR	ALAMBRADO, BARRIDO Y ASARRE DESHIELE	184.00 626.00	7.71 6.00	JORNADA	MAYO - OCTUBRE
		PLUMBACION RECO P/CA	390.00	18.08	DOS DOMINGOS	
VALLE DEL CAUCA	MANGABA	CORTE	11.00	0.82	FOR 8 HORAS	AÑO SEP
		EMPAQUE	630.00	0.42	JORNADA	
BOGOTÁ	TOMATE	ARRIBA, BARRICHES	117.00	0.62	PARA 8 HORAS	SEP. MAYO
		CORTE O P/CA	117.00	0.62	REALIZA 3 TAREAS POR DIA	
		CORTE O P/CA	117.00	0.62		
		CORTE O P/CA	117.00	0.62		
BOGOTÁ	CAÑA DE AZÚCAR	CORTE	60.00	2.87	DESTAJO POR TOMELADA	NOV. MAYO
		ARRIBA	620.00 - 630.00	6.42 6.00	3.5 TON POR LHA JORNADA	
		COSECHA				
		COSECHA	670.00 680.00	6.42 6.00	JORNADA	
BOGOTÁ	CERILLA	PIECA Y EMPACADO	43.00 62.00	0.64 0.68	DESTAJO POR APPELLAS	ABRIL DIC
		PIE DE PUERTA	660.00 6100.00	29.80 32.11	SALARIO P/PIE DE	
		PIECA Y EMPACADO	11.00	0.46	DESTAJO POR ANILLAJ	
		ALMACENAMIENTO DE PROD.	115.00	0.70	JORNADA 8 HORAS	
BOGOTÁ	TABACO	ARRIBA, DESHIELE Y CORTE	43.00 62.00	0.64 0.68	FOR MECATE ENLACADO	ENERO - MAYO
		ARRIBA	660.00 6100.00	10.00	DE 100 LBS DE TABACO	
		CORTE	11.00	0.46	DESTAJO POR VALDE	
		CORTE	43.00	0.60	DESTAJO POR VALDE	
BOGOTÁ	CAÑA DE AZÚCAR	CORTE	66.00	1.41	DESTAJO POR TOMELADA	ENERO - ABRIL
		CORTE	66.00	1.41	DESTAJO POR TOMELADA	
		CORTE	66.00	1.41	DESTAJO POR TOMELADA	
		CORTE	66.00	1.41	DESTAJO POR TOMELADA	
BOGOTÁ	TABACO	ARRIBA, DESHIELE Y CORTE	43.00 62.00	0.64 0.68	FOR MECATE ENLACADO	ENERO - MAYO
		ARRIBA	660.00 6100.00	10.00	DE 100 LBS DE TABACO	
		CORTE	11.00	0.46	DESTAJO POR VALDE	
		CORTE	43.00	0.60	DESTAJO POR VALDE	

FUENTE: FERREROLA, AGOSTO 1987. TIPO DE CAMBIO: 20.000.000 PESOS BOLIVIANOS.
 NOTA: Tasa de cambio / día: 3.1142 pesos US \$.
 El salario mínimo promedio mensual durante 1982 fue de \$12,000.00 pesos, 4.70 US\$.

**FIGURAS ASOCIATIVAS, ORGANIZACIONES SOCIALES
Y COMITES DE JORNALEROS: POR ESTADO Y LOCALIDAD**

CUADRO14

ESTADO	FIGURAS ASOCIATIVAS					COMITES DE JORNALEROS	ORGANIZACIONES		
	SSS	UE	SPR	AAL	UAR		FRS	SINDICATOS	SOCIALES
BAJA CALIFORNIA				X	X	X	X	X	X
DURANGO				X	X	X			
GUANAJUATO	X	X	X	X	X		X		
GUERRERO	X	X	X	X	X	X	X		X
HIDALGO	X	X	X	X	X				
JALISCO							X		
MORELOS	X	X	X	X	X	X	X		
NAYARIT				X	X	X	X		
OAXACA	X	X	X	X	X	X	X		
PUEBLA	X	X	X	X	X	X	X		
SAN LUIS POTOSI	X	X	X	X	X	X	X		
SINALOA				X	X	X	X		
SONORA				X	X	X	X		
VERACRUZ	X	X	X	X	X	X	X		

Fuente: Elaboración propia con datos de la SARH, Subdirección de Organizaciones de Pequeños Productores SRA, Jefatura de Organización, de Organizaciones de Solidaridad Social

SSS.- SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL

UE.- UNIONES DE EJIDOS

SPR.- SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL

AAL.- ASOCIACION AGRICOLA LOCAL

UAR.- UNION AGRICOLA REGIONAL

FRS.- FONDOS REGIONALES DE SOLIDARIDAD

NACIONAL

CUADRO 13

POBLACION INDIGENA ESTIMADA POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGUN SU CONDICION DE HABLANTE DE LENGUA INDIGENA (HLI)
O NO HABLANTE DE LENGUA INDIGENA

CLAVE EDO.	ESTADO	POBLACION (0-4) AÑOS HLI	POBLACION (5 AÑOS Y MAS) HLI	POBLACION NO HLI	POBLACION INDIGENA ESTIMADA
1	AGUASCALIENTES	172	599	0	771
2	BAJA CALIFORNIA	4,250	18,177	10,397	32,824
3	BAJA CALIFORNIA SUR	823	2,749	0	3,372
4	CAMPECHE	19,318	88,676	29,966	135,960
5	COAHUILA	692	3,821	1	4,514
6	COLIMA	345	1,481	0	1,828
7	CHIAPAS	169,593	716,012	244,221	1,129,826
6	CHIHUAHUA	13,212	61,504	31,420	106,136
9	DISTRITO FEDERAL	22,568	111,552	0	134,120
10	DURANGO	3,776	18,125	3,895	25,796
11	GUANAJUATO	1,873	8,966	4,740	15,579
12	GUERRERO	81,842	298,532	89,594	449,966
13	HIDALGO	65,827	317,838	114,782	498,447
14	JALISCO	5,098	24,914	757	30,767
15	MEXICO	84,741	312,595	88,943	484,279
16	MICHOACAN	21,178	105,578	127,563	254,319
17	MORELOS	4,960	19,940	68,837	93,737
18	NAYARIT	5,229	24,157	8,982	38,388
19	NUEVO LEON	931	4,852	0	5,783
20	OAXACA	190,715	1,018,106	383,199	1,592,020
21	PUEBLA	108,111	503,277	208,651	820,039
22	QUERETARO	4,492	20,392	30,761	55,645
23	QUINTANA ROO	31,838	133,081	16,152	181,071
24	SAN LUIS POTOSI	44,665	204,328	27,069	276,062
25	SINALOA	5,900	31,390	48,183	85,473
26	SONORA	9,634	47,913	160,835	218,382
27	TABASCO	12,026	47,967	38,852	98,845
28	TAMAULIPAS	1,980	8,509	5	10,494
29	TLAXCALA	5,654	22,783	0	28,437
30	VERACRUZ	124,505	580,386	467,514	1,172,405
31	YUCATAN	103,681	525,264	86,397	715,342
32	ZACATECAS	198	883	0	1,081
TOTAL		1,129,625	5,282,347	2,289,718	8,701,688

FUENTE: INEGI. XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990

INI. SUBDIRECCION DE INVESTIGACION, IIBAT. BASES DE LOCALIDADES Y COMUNIDADES INDIGENAS, 1993

CUADRO 151

GUERRERO
PRINCIPALES LENGUAS
HABLADAS

LENGUA	H.L.I.	(%)
		H.L.I.
AMUZGO	23,456	7.85 %
CHOCHO	271	0.09 %
MAYA	118	0.03 %
MIXTECO	80,692	27.02 %
NAHUATL	116,131	38.9 %
OTOMI	67	0.02 %
TLAPANECO	65,458	21.92 %
TOTONACA	71	0.02 %
ZAPOTECO	638	0.21 %
OTRAS LENGUAS	316	0.1 %
INSUF. ESPECIFICADO	11,316	3.79 %
TOTAL	296,534	100 %

FUENTE: INEGI. XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

México: consolidación de los subsidios del sector público canalizados al sector agropecuario, 1970-1987
(Millones de pesos de 1977)

CUADRO 16

AÑOS	Sistema de banca rural	Gasto	Precios y tarifas	Sacrificio fiscal	Total subsidiado
1970	8,710.10	4,664.000	n.d.	n.d.	13,374.1
1971	10,140.90	4,830.700	n.d.	n.d.	14,971.6
1972	12,251.20	6,715.400	n.d.	n.d.	18,966.6
1973	11,922.70	5,924.700	n.d.	n.d.	17,847.4
1974	13,062.30	6,992.500	n.d.	4.00	20,058.8
1975	13,654.90	17,458.700	4,492.800	8.00	35,614.4
1976	15,724.30	5,176.600	6,981.800	9.00	27,891.7
1977	15,411.00	8,291.000	5,035.000	9.00	28,746.0
1978	11,295.30	6,440.700	6,977.500	n.d.	24,713.5
1979	9,415.30	9,726.100	9,752.500	21.00	28,914.9
1980	17,301.00	17,797.000	9,460.000	24.00	44,582.0
1981	23,228.90	16,290.000	9,417.100	12.00	48,948.0
1982	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1983	15,808.20	4,250.300	4,689.600	517.30	25,265.4
1984	14,921.20	3,173.400	5,547.500	184.10	23,826.2
1985	11,475.30	3,235.100	5,700.000	217.40	20,627.8
1986	10,279.90	2,172.000	6,271.600	258.30	18,981.8
1987	7,364.60	1,045.800	5,702.600	179.10	14,292.1
Acumulado					
1970 - 1981	162,117.90	110,307.4	52,116.700	87.00	324,629.0
1983 - 1987	59,849.20	13,876.600	27,911.300	1,356.20	102,993.3
Participación porcentual					
1970 - 1981	49.93	33.979	16.054*	0.02*	100.0
1983 - 1987	58.10	13.500	27.100	1.30	100.0
Tasa media de crecimiento					
1970 - 1981	9.30	12.000	13.100	20.00	12.5
1983 - 1987	-17.40	-29.600	5.000	-23.30	-13.3
a 1975 - 1981					

Fuente: CIDE: México 1991, Protección Integral y Ventajas Diferenciales.

Procesado integral continuo y grado de equilibrio, 1970-1987
 Índice de precios subíndice entre de subíndice
 IPI

CUADRO 17

	1970		1975		1980		1987		
	Índice de precios base 100	Índice de precios base 100	Índice de precios base 100	Índice de precios base 100	Índice de precios base 100	Índice de precios base 100	Índice de precios base 100	Índice de precios base 100	
1 Agricultura	1.00	0.91	1.10	0.95	1.18	0.98	2.00	0.48	
2 Ganadería	1.00	1.00	0.91	1.17	0.96	1.41	0.71	3.16	0.28
3 Silvicultura	1.00	1.16	0.94	1.10	0.94	1.22	0.91	2.30	0.64
4 Caza y pesca	1.00	1.07	0.90	1.07	0.94	1.02	0.97	1.09	1.09
5 Industrias extractivas	1.00	1.43	0.70	1.36	0.73	1.23	0.91	1.07	0.93
6 Industria de petróleo y gas	1.00	1.67	0.94	1.12	0.99	1.07	0.90	0.29	1.42
7 Minería de hierro	1.00	0.91	1.06	0.74	1.25	1.14	0.88	1.26	0.88
8 Minería no ferrosa	1.00	1.00	1.00	1.22	0.82	0.96	1.06	1.23	0.91
9 Carbón, uranio, graso y petróleo	1.00	0.31	0.76	1.30	0.77	1.79	0.60	1.16	0.88
10 Otras minas no metálicas	1.00	0.84	1.19	0.78	1.28	0.94	1.05	0.70	1.42
11 Productos químicos y plásticos	1.00	1.00	1.00	1.06	0.84	1.18	0.87	2.27	0.42
12 Materiales de construcción	1.00	1.04	0.98	1.11	0.90	1.03	0.97	0.92	1.04
13 Maquinaria de ingeniería y maquinaria	1.00	1.01	0.90	0.84	1.07	1.06	0.95	0.86	1.14
14 Maquinaria de transporte y productos de metal	1.00	0.88	1.45	0.85	1.54	0.95	1.51	0.56	1.03
15 Productos de caucho	1.00	0.90	1.28	0.84	1.04	0.71	1.01	0.96	1.06
16 Aluminio y sus aleaciones	1.00	1.33	0.75	1.45	0.98	1.00	0.94	1.07	0.73
17 Acero y grupos de acero laminados	1.00	0.79	1.28	0.78	1.28	0.76	1.54	0.62	1.23
18 Otros productos de aluminio	1.00	0.82	1.22	0.83	1.30	0.89	1.12	1.27	0.79
19 Otros productos de aluminio	1.00	1.00	1.00	0.99	1.08	0.99	1.19	1.01	0.99
20 Metales preciosos	1.00	0.89	1.05	0.88	1.05	0.88	1.71	0.91	1.04
21 Corrosivos	1.00	0.91	1.00	0.78	1.34	0.82	1.22	0.71	1.41
22 Refinación de azúcar	1.00	1.24	0.90	1.07	0.92	1.02	0.94	0.94	1.03
23 Tabaco y sus productos	1.00	0.98	0.94	0.84	1.24	0.90	1.04	0.71	1.12
24 Vidrio y vidrio de fibra teñida	1.00	1.00	0.84	1.17	0.96	1.07	0.94	0.92	1.06
25 Vidrio y vidrio de fibra blanca	1.00	0.94	1.07	1.08	0.96	1.26	0.92	2.39	0.29
26 Otros productos de vidrio	1.00	0.94	1.07	1.08	0.96	1.26	0.92	2.39	0.29
27 Productos de cuero	1.00	1.00	1.00	1.03	0.99	1.00	1.00	1.23	0.91
28 Cera y sus productos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.23	0.91
29 Asfalto bitumen y resinas	1.00	1.16	0.95	1.11	0.98	1.00	1.00	1.23	0.91
30 Otros productos de bitumen	1.00	0.94	1.07	0.91	1.10	0.90	1.29	0.93	1.04
31 Papel y cartón	1.00	1.20	0.93	1.14	0.96	0.99	1.07	0.96	1.06
32 Impresión y edición	1.00	1.43	0.96	1.05	0.99	1.05	0.99	0.78	1.29
33 Refinación de petróleo	1.00	1.08	0.97	0.99	1.01	1.24	0.97	0.96	1.06
34 Petrolquímica básica	1.00	1.03	0.96	1.31	0.76	1.06	0.94	1.07	0.73
36 Químicos básicos	1.00	1.43	0.71	1.03	0.97	1.34	0.75	0.72	1.26
38 Aluminio y ferrosidero	1.00	1.19	0.84	1.11	0.90	1.48	0.97	1.07	0.93
37 Resinas sintéticas y fibras sintéticas	1.00	1.04	0.97	1.23	0.75	1.33	0.76	0.75	1.23
39 Productos plásticos	1.00	1.21	0.82	1.26	0.91	1.11	0.90	0.89	1.11
40 Otros productos de plástico	1.00	1.04	0.90	1.00	0.98	0.93	1.07	0.96	1.01
20 Aluminio, aluminio, aluminio y aluminio	1.00	1.13	0.99	0.98	1.08	0.90	1.12	0.93	1.00
40 Otros productos de aluminio	1.00	0.99	1.01	1.16	0.82	1.08	0.96	0.86	1.04
41 Productos de hierro	1.00	1.11	0.90	1.19	0.98	0.91	1.10	0.96	1.13
42 Aluminio de aluminio	1.00	1.08	0.73	1.38	0.70	1.19	0.88	0.78	1.29
43 Aluminio y sus productos	1.00	1.23	0.75	1.08	0.72	1.22	0.92	0.82	1.23
44 Cemento	1.00	1.02	0.97	1.03	0.97	0.74	1.36	0.82	1.03
45 Otros productos de cemento y sus derivados	1.00	1.10	0.89	1.12	0.88	1.27	0.79	0.88	1.14
46 Industrias básicas de aluminio no ferrosas	1.00	1.09	0.93	1.00	0.90	1.00	0.99	1.04	0.99
48 Industrias básicas de aluminio no ferrosas	1.00	1.14	0.96	1.00	0.91	1.08	0.97	0.93	1.20
49 Productos plásticos industriales	1.00	1.26	0.90	1.18	0.99	1.01	0.98	0.73	1.26
50 Otros productos plásticos	1.00	1.06	0.90	1.00	0.93	1.01	0.92	0.96	1.13
51 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.28	0.79	1.14	0.99	0.96	1.02	0.82	1.22
52 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.14	0.84	1.18	0.97	1.03	0.97	0.73	1.28
53 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.84	1.15	0.97	1.00	0.90	0.80	1.24
54 Equipo y accesorios de aluminio	1.00	1.20	0.83	1.20	0.84	1.03	0.87	0.86	1.00
55 Otros equipos y accesorios de aluminio	1.00	1.05	0.91	1.21	0.82	1.06	0.96	0.88	1.11
56 Maquinaria de aluminio	1.00	1.04	0.92	1.22	0.92	0.99	1.01	0.98	1.26
57 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.13	0.89	1.18	0.96	1.19	0.91	0.78	1.33
58 Otros equipos y accesorios de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
59 Otros equipos y accesorios de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
60 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
61 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
62 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
63 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
64 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
65 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
66 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
67 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
68 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
69 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
70 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
71 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23
72 Maquinaria y equipo de aluminio	1.00	1.11	0.90	1.19	0.95	1.08	1.07	0.73	1.23

NOTA: Los subíndices de precios subíndice entre de subíndice. Los precios de equilibrio corresponden a la combinación de los dos índices del subíndice. La base original de estos subíndices es de 11.8, 10.2, 9.2 y 10.0 para los años 1970, 1975, 1980 y 1987, respectivamente. Índice de precios subíndice entre de subíndice que muestra el efecto que el aumento de precios tiene sobre el subíndice de precios subíndice entre de subíndice.

PROTECCION Y VISITAS ESPECIALES
 Promoción integral llevada a proceso de ejecución, 1970-1997
 (Incluye impuestos indirectos sobre los productos)
 #2)

	1970	1975	1980	1997
1 Agricultura	1.83	1.72	1.26	0.93
2 Ganadería	1.37	1.08	0.85	0.30
3 Silvicultura	1.57	1.38	1.76	0.51
4 Caza y pesca	1.11	0.80	1.31	0.67
5 Carbón y derivados	0.86	0.88	1.11	1.32
6 Extracción de piedras y gas	0.80	1.20	0.88	4.92
7 Mineral de hierro	3.19	1.81	1.19	0.81
8 Minerías distintas de hierro	1.44	1.11	1.42	0.94
9 Canteras, arena, grava y arena	1.63	1.44	1.14	1.38
10 Otros minerales no metálicos	1.86	1.17	1.64	1.78
11 Productos cárnicos y lácteos	1.07	0.99	0.81	0.43
12 Eruca y de frutas y sus derivados	1.75	1.20	1.75	1.24
13 Materias de trigo sus productos	1.32	1.27	1.24	1.28
14 Materias de maiz y productos de maiz	1.06	1.75	1.76	1.99
15 Procesamiento de café	1.40	1.75	1.54	1.07
16 Azúcar y subproductos	1.08	1.62	1.40	0.81
17 Aceites y grasas vegetales comestibles	1.38	1.39	1.50	1.32
18 Almidón para almidón	1.46	1.44	1.39	0.83
19 Otros productos almidón	1.29	1.23	1.48	1.14
20 Bebidas alcohólicas	1.78	1.81	1.08	1.81
21 Carnes	1.44	1.75	1.88	1.74
22 Productos substitutos	1.14	1.27	1.81	2.22
23 Fideos y sus productos	3.26	2.78	2.22	1.84
24 Harina y otros de trigo duro	1.15	1.12	1.71	1.37
25 Harina y otros de trigo blando	1.32	1.12	0.81	0.31
26 Otros productos harinas	1.11	0.96	0.88	0.36
27 Productos de trigo	1.32	1.22	1.24	8.97
28 Cerveza y sus productos	1.40	1.62	0.92	0.68
29 Almidón incluye trigo	1.20	1.20	1.29	0.86
30 Otros productos de la molinería	1.81	1.47	1.67	1.96
31 Papel y cartón	1.11	1.13	1.39	1.73
32 Impresión y ediciones	0.98	0.84	0.80	1.63
33 Refinación de gasolina	0.78	1.15	0.84	1.88
34 Petrolio base	0.82	0.81	0.88	1.32
35 Químico básico	0.80	0.74	0.88	1.71
36 Abonos y fertilizantes	1.08	1.14	0.88	1.18
37 Productos químicos y otros productos	1.29	0.84	0.84	1.63
38 Productos medicinales	1.20	1.20	1.37	1.54
39 Alcoholes, esencias, perfumes y cosméticos	1.29	1.19	1.37	1.79
40 Otros productos químicos	1.22	1.32	1.48	1.87
41 Productos de plástico	1.65	1.24	1.37	2.10
42 Artículos de plástico	1.38	1.20	1.62	2.26
43 Vidrio y sus productos	1.18	1.08	1.21	1.78
44 Cemento	0.88	6.47	1.03	1.87
45 Otros productos de minerales no metálicos	1.48	1.28	1.62	2.74
46 Minerías distintas de hierro y acero	1.08	1.08	0.94	1.34
47 Industrias básicas de metales no ferrosos	1.19	1.18	1.44	1.69
48 Metales y aleaciones metálicas	1.30	1.24	1.75	1.88
49 Productos metálicos estructurales	1.19	1.18	1.39	1.86
50 Otros productos metálicos	1.13	1.18	1.56	2.30
51 Maquinaria y equipo no eléctrico	1.28	1.30	1.67	1.81
52 Maquinaria y equipo eléctricos	1.34	1.28	1.49	1.88
53 Aparatos electrodomésticos	1.40	1.23	1.39	1.84
54 Lámparas y accesorios eléctricos	1.27	1.20	1.44	1.47
55 Otros equipos y aparatos eléctricos	1.38	1.18	1.38	1.44
56 Vehículos automotores	1.21	1.08	1.28	1.48
57 Carrocerías y partes automotores	1.27	1.16	1.77	1.84
58 Otros vehículos y partes de transporte	1.24	1.13	1.18	1.19
59 Otros productos manufacturados	1.21	1.45	1.44	0.85
60 Construcción e instalaciones	1.18	1.13	1.18	1.33
61 Electricidad, gas y agua	0.78	0.81	0.84	1.67
62 Comercio	3.33	3.28	3.71	3.94
63 Restaurantes y hoteles	2.38	2.21	2.63	3.48
64 Turismo	1.38	1.83	1.84	1.70
65 Comunicaciones	1.87	1.68	1.27	1.13
66 Servicios financieros	1.40	1.38	1.27	1.48
67 Alquiler de vehículos	1.18	0.88	0.93	4.79
68 Servicios profesionales	2.48	3.28	2.48	3.17
69 Servicios de educación	1.04	1.01	1.01	1.08
70 Servicios médicos	1.33	1.32	1.33	1.15
71 Servicios de entretenimiento	3.05	1.86	2.17	2.00
72 Otros servicios	1.48	1.45	1.47	2.01

#2 = PIMP - PIMP - a - w

Fuente: CIDE, México 1991. Promoción Integral e Visitas Especiales

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA:

ADOLFO GILLY: LA REVOLUCION INTERUMPIDA. Ed. CABALLITO MEXICO 1982.

ALONSO R. COYOTL: CONDICIONES DE TRABAJO ASALARIADO EN DOS REGIONES AGRICOLAS DE MEXICO. TESIS PROFESIONAL, PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS, UACH. MEXICO 1983.

AMIT BRHADURI: LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA AGRICULTURA ATRASADA, Ed. FCE. MEXICO 1987.

ARANDA IZGUERRA JOSE: ECONOMIA Y AGRICULTURA EN MEXICO 1980-1990 (ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS) Ed. CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL AGRARISMO EN MEXICO.

ARIZPE LOURDES: CAMPESINOS Y MIGRACION. Ed. SEP CULTURA 1985.

MIGRACION, ETNICISMO Y CAMBIO ECONOMICO (UN ESTUDIO SOBRE MIGRANTES CAMPESINOS A LA CIUDAD DE MEXICO) Ed. COLEGIO DE MEXICO, MEXICO 1978.

ARTURO LEON Y CRISTINA STEFFEN: ESTADO Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL ALTIPLANO CENTRAL. Ed. FACULTAD DE ECONOMIA UNAM, SISTEMA DE DISTRIBUIDORA CONASUPO 1986.

ASTORGA LIRA ENRIQUE: MERCADO DE TRABAJO RURAL EN MEXICO, LA MERCANCIA HUMANA. Ed. ERA MEXICO 1985.

ARROYO ORTIZ JUAN PABLO: COORDINADOR; EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL FUTURO DE LA ECONOMIA MEXICANA. Ed. FUNDACION FRIEDRICH NAUMANN, FACULTA DE ECONOMIA UNAM Y COLEGIO NACIONAL DE ECOMIMISTAS A.C.

BARTRA ARMANDO: CRISIS AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO EN LOS SETENTA. Ed. CUADERNOS AGRARIOS No. 10-11, UACH. MEXICO 1980.

BARTRA ROGER: LA ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES EN MEXICO CUESTION AGRARIA. Ed. ERA, SP-28 UNAM.

BASSOL BATALLA A: FORMACION DE REGIONES ECONOMICAS. Ed. UNAM 1993.

BASAGLIA FRANCO: LA SALUD DE LOS TRABAJADORES. APORTES PARA UNA POLITICA DE LA SALUD. Ed. NUEVA IMAGEN, MEXICO, D.F. 1978.

BOTEY CARLOTA: ASALARIADOS AGRICOLAS UNA SOLUCION ORGANIZATIVA Ed. S.R.A. 1976

CAMEDO RUIZ JUAN DIEZ: LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MEXICO A LOS ESTADOS UNIDOS. UN NUEVO ENFOQUE. Ed. F.C.E. MEXICO 1984.

CORDERA ROLANDO Y TELLO CARLOS: LA DISPUTA POR LA NACION. PERSPECTIVAS Y OPCIONES DEL DESARROLLO: CAP. I LOS FACTORES CONDICIONANTES.

CONAPO: BREVEARIO 1979. MEXICO DEMOGRAFICO POLITICA DEMOGRAFICA REGIONAL Ed. CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, 1979

CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD: GEOGRAFIA DE LA POBREZA. Ed. CONASUPO S.A. DE C.V., SEP. MEXICO D.F., 1990.

CHAVEZ ADOLFO: LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS EN MEXICO Y SU RELACION CON LOS SIGNOS CICLICOS DE MAL NUTRICION. Ed. INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION EN MEXICO.

COPLAMAR: NECESIDADES ESENCIALES EN MEXICO. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS AL AÑO 2,000 MEXICO. Ed. SIGLO XXI 1982.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, COMISION NACIONAL DEL AGUA:
INDICADORES SOCIOECONOMICOS E INDICE DE MARGINACION MUNICIPAL 1990. PRIMER INFORME TECNICO DEL PROYECTO DESIGUALDAD REGIONAL Y MARGINACION MUNICIPAL EN MEXICO. MEXICO D.F. 1993.

CONSTITUCION POLITA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MEXICO. Ed. PORRUA MEXICO 1990

CUENTA PUBLICA: REGISTRO UNICO DE TRASFERENCIAS DE 1988 DEL GOBIERNO FEDERAL. Ed. CAMARA DE DIPUTADOS.

CUADERNOS AGRARIOS 5-6. MAYO-DICIEMBRE, NUEVA EPOCA: 27 CONSTITUCIONAL. MEXICO 1992.

FERNANDO BERNAL: EL CAMPESINO CONTEMPORANEO. CAMBIOS RECIENTES EN LOS PAISES ANDINOS. Ed. TERCER MUNDO EDITORES.

FRANCOIS CHEVALIER: LA FORMACION DE LOS LATIFUNDIOS EN MEXICO. Ed. FCE. MEXICO 1976

ENGELS FEDERICO: ANTI-DUHRING. Ed. EDICIONES DE CULTURA POPULAR, MEXICO 1976.

GOBIERNO FEDERAL: CUENTA PUBLICA. REGISTRO UNICO DE TRASFERENCIAS 1988. SPP. 1989.

INCA-RURAL: DICIONARIO AGROPECUARIO DE MEXICO. Ed. INCA_RURAL, MEXICO 1982

INI-PRONSJAG: INFORME PROGRAMA EMERGENTE DE SALUD, NUTRICION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL. VALLE DE SANQUINRIN ENERO-

INEGI: VII CENSO AGROPECUARIO Ed. INEGI 1991.

ANUARIO ESTADISTICO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN MEXICO Ed. INEGI 1991.

ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EDICION 1991.

XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1991. DE LA REPUBLICA MEXICANA

TABULADORES BASICOS. XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA
1990, DEL ESTADO DE HIDALGO

INI-IBAI: CUADERNOS DE DEMOGRAFIA INDIGENA 1990.

INI: INDICADORE SOCIOECONOMICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO 1993. Ed. INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

JORGE MORETI Y LUISA PARE: LA PEQUEÑA RUSIA. LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES
AZUCAREROS DE LOS MOCHIS, SINALOA 1924-1942, REVISTA CUADERNOS
AGRARIOS No. 10-11, UACH MEXICO 1980.

J. MILLER ERIC: DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO RURAL. Ed. FCE. MEXICO 1985.

KAUTSKY KARL: LA CUESTION AGRARIA. BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA Ed.
SIGLO XXI. SEGUNDA EDICION, MEXICO 1977.

KEITH GRIFFIN: CONCENTRACION DE TIERRA Y POBREZA RURAL. Ed. FCE. MEXICO 1983.

KOSIK KAREL: DIALECTICA DE LO CONCRETO. Ed. GRIJALBO, MEXICO D.F.

KUKLINSKI ANTONI: ASPECTOS SOCIALES DE LA POLITICA Y DE LA PLANEACION REGIONAL. Ed. FCE. MEXICO 1977.

LEY DEL IMSS: Ed. PORRUA MEXICO D.F.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO: Ed. PORRUA MEXICO D.F.

LEROY MILLER, R.: MICROECONOMIA. Ed. MAG.GRAWHILI. MEXICO 1980.

LIOD G. REYMOSELS: ECONOMIA LABORAL Y RELACIONES DE TRABAJO,
Ed. F.C.E. MEXICO 1984.

LUISA PARE: EL PROLETARIADO AGRICOLA EN MEXICO, CAMPESINO SIN
TIERRA O PROLETARIADO AGRICOLA, Ed. SIGLO XXI MEXICO 1984.
(UNAM-MEXICO 1977).

MARX, CARLOS: CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA, EL
CAPITAL. TRES TOMOS. EDI. F.C.E. MEXICO D.F.

MENDEZ Y MERCADO, LETICIA IRENE: MIGRACION DECISION INVOLUNTARIA.
MEXICO 1985. Ed. INI, SERIE DE ANTROPOLOGIA SOCIAL
No.72.

MILTON FRIEDMAN: METODOLOGIA DE LA ECONOMIA POSITIVA, EN LECTURAS
DE POLITICA ECONOMICA, Ed. F.C. UNAM, 1982.

MILLAN E. SILVIA: PLAGUICIDAS, OTRA FORMA DE ETNOCIDIO, LOS INDIOS
JORNALEROS EN LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.

MICHEL GUTEIMAN: CAPITALISMO Y REFORMA AGRARIA, MEXICO. Ed. ERA
MEXICO 1984.

MOGUEL JULIO, CARLOTA BOTHEY Y LUIS HERNANDEZ: AUTONOMIA Y NUEVOS SUJETOS
SOCIALES EN EL DESARROLLO RURAL. Ed. SIGLO XXI, MEXICO 1992

MORTIMER SPIEGELMAN: INTRODUCCION A LA DEMOGRAFIA.

Ed. FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

NAFINSA: LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS. MEXICO 1980, 1990.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). JORNALEROS MIGRANTES EN MEXICO. Mimeo. MEXICO 1991.

PARDINAS FELIPE: METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. Ed. SIGLO XXI, MEXICO D.F. 1979.

PRONSJAG: DOCUMENTO DE POBLACION MIGRANTE DE LOS ESTADOS DE OAXACA Y GUERRERO. HACIA ZONAS DE EXPULSION, MARZO DE 1992.

NIÑOS JORNALEROS EN SINALOA 1994.

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES MATERIALES DE VIDA DEL JORNALERO AGRICOLA EN CULIACAN SINALOA.

PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE VIGILANCIA ALIMENTICIA Y NUTRICION PARA EL VALLE DE SAN QUINTIN B. C. MARZO DE 1993.

DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTIN B.C. AGOSTO-OCTUBRE 1991.

DIAGNOSTICO DE SAN QUINTIN B.C. 1993.

JORNALEROS INDIGENAS EN EL NOROESTE DE MEXICO. MEXICO D.F., JULIO 1994 (MIMEO)

PRONJAG: DIAGNOSTICO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS EN EL ESTADO DE OAXACA, MEXICO D.F. 1993.

DIAGNOSTICO DE LA LOCALIDADES DE LA MONTAÑA DE GUERRERO, JUNIO DE 1994, FEBRERO 1993.

PRONASOL: CONSEJO CONSULTIVO. MIMEO 1990. GEOGRAFIA DE LA POBREZA, MEXICO D.F. DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A., DE C.V., CENTRO DE PROSESAMIENTO ARTURO ROSENBLUETH SEP.

PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION EDUCATIVA 1989-1992.

RAANAN WEITZ: PLANEACION RURAL EN LOS PAISES EN DESARROLLO. Ed. FCE., MEXICO 1986

RESTREPO IVAN: LOS PLAGUICIDAS EN MEXICO. COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEXICO 1992.

REYES O. Y ALONZO Q.: PROTECCION INTEGRAL Y VENTAJAS DIFERENCIALES. UN ANALISIS INTERSECTORIAL DE LA ECONOMIA MEXICANA, 1977-1987. Ed. CIDE MEXICO 1991. MEXICO D.F. 6 DE OCTUBRE 1994

ROJAS SORIANO, RAUL: GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACION SOCIALES. Ed. UNAM.

ROSARIO MARIN LAROA: LA REFORMA AGRARIA CARDENISTA. DESARROLLO DEL CAPITAL Y DEL CAMPESINADO. Ed. CELA, SERIE AVANCES DE INVESTIGACION No. 54 F.C.P. S-UNAM MEXICO 1984.

SANCHEZ M. LOURDES: EL TRANSITO PERPETUO. PONENCIA 1991 (MIMEO).

S.A.R.H.: JORNALEROS AGRICOLAS EN MEXICO. Ed. SECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION. BANCO DE COMERCIO EXTERIOR Y INEGI.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL SOBRE PROBLEMAS AGRARIOS: DEL 7 AL 11 DE JUNIO DE 1982, CHILPANCINGO GRO.

SERRA PUCHE: DECLARACION ANTE LA COPARMEX Y CONCANACO. 22 DE OCTUBRE DE 1991.

S.I.C.: SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y MIGRACION INTERNA EN MEXICO 1960-1970, EVALUACION Y ANALISIS. SERIE III No 5.

SWEETZ, PAUL: PARADIGMAS RADICALES EN ECONOMIA. Ed. ANAGRAMA BARCELONA 1977.

S.S.A.: ESTADISTICAS BASICAS. Ed. DIRECCION DE ESTADISTICA 1992.

UNAM: EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL FUTURO DE LA ECONOMIA MEXICANA. Ed. FACULTAD DE ECONOMIA, COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS A.C. Y LA FUNDACION FRIEDRICH NAUMANN, MEXICO 1991 D.F.

UNICEF-PRONSJAG: LOS NIÑOS JORNALEROS EN EL VALLE DE SAN QUINTIN ENERO 1993.

URSULA OSWALD RAFAEL RODRIGUEZ Y ANTONIO FLORES: CAMPESINOS PROTAGONISTAS DE SU HISTORIA. Ed. UAM UNIDAD XOCHIMILCO. MEXICO 1986.

VAZQUEZ RUIZ M : SONORA. Ed. UNAM 1992.

WILHELM ABEL: LA AGRICULTURA: SUS CRISIS Y COYUNTURA. Ed. FCE. MEXICO 1978.

TESIS DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMIA, REVISADAS:

-AGRICULTURA DE SINALOA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS NACIONAL 1980-1990. DE FELIX TAMAYO JESUS BENITES 1991.

-LA ECONOMIA CAFETALERA EN MEXICO, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA. ALEJANDRO OROPEZA LOPEZ 1989.

-ECONOMIA DE LAS UNIDADES CAMPESINAS Y PRODUCCION DE SOMBREROS EN LA MIXTECA ALTA DE OAXACA. RAMOS MAZA MARIA TERESA 1992.

-LA ECONOMIA EJIDAL DE LOS AÑOS OCHENTAS (CINCO ESTUDIOS DE CASO EN EL ESTADO DE DURANGO). ARTURO JAVIER GALINDO HERNANDEZ 1989.

-ECONOMIA INDIGENA, FUERZA DE TRABAJO Y EXCEDENTE EN LA MESETA TARASCA. ACEVEDO VALERIO VICTOR ANTONIO-1988.

-ECONOMIA MEXICANA, DESARROLLO Y CRISIS ESTRUCTURAL (1910-1988). MORALES GUTIERREZ JAVIER ODILON 1989.

-LA ECONOMIA MEXICANA (1917-1990). ARTEO MENDEZ ANTONIO 1993.

-ECONOMIA Y NECESIDADES SOCIALES EN MEXICO. SAN VICENTE AÑORVE RUBEN 1993.

-ECONOMIA Y POLITICA DEL PROBLEMA AGRARIO EN MEXICO. MONTAÑEZ TORRES VICTOR 1991.

-EL MERCADO DE TRABAJO Y LOS CAMPESINOS INDOCUMENTADOS MEXICANOS 1980-1992. NIEVES GONZALEZ NORA YESSICA 1994.

-LA MIGRACION INTERNA EN MEXICO, ENFOQUE REGIONAL. BENITEZ ESCOTO BERTA LUISA 1991.

-MIGRACION INTERNACIONAL DE LA FUERZA DE TRABAJO 1945-1990, SU FUNCION EN EL PROCESO DE PRODUCCION Y REPRODUCCION CAPITALISTA. 1993.

-EL MUNICIPIO NUCLEO DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO, ESTUDIO DE CASO TECAMAL DE FELIPE VILLANUEVA ESTADO DE MEXICO. JOSE ALBERTO RAMIREZ AVILA 1992.